

La selección de candidatos políticos y las plataformas electorales

Una guía para entender las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de México en 2018

Segunda edición

Francisco José DE ANDREA SÁNCHEZ



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS POLÍTICOS
Y LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

*Una guía para entender las elecciones presidenciales
de Estados Unidos en 2016 y de México en 2018*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 322

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero

Secretario técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho

Jefa del Departamento de Publicaciones

Rosa María González Olivares

Edna María López García

Cuidado de la edición y formación en computadora

Edith Aguilar Gálvez

Elaboración de portada

FRANCISCO JOSÉ DE ANDREA SÁNCHEZ

LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS
POLÍTICOS Y LAS PLATAFORMAS
ELECTORALES

*Una guía para entender las elecciones
presidenciales de Estados Unidos en 2016
y de México en 2018*

Segunda edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

México, 2022

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 15 de junio de 2018

Segunda edición: 27 de abril de 2022

DR © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-30-0432-9

ISBN (libro electrónico): 978-607-30-7069-0

*A mi madre (†), fuente original de mis logros,
con mi amor y agradecimiento eternos.
A mi padre (†), con igual amor y el indeleble recuerdo
de su ejemplo íntegro e inolvidable.*

CONTENIDO

| | |
|------------------------|---|
| Introducción | 1 |
|------------------------|---|

PARTE I

EL MARCO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL QUE CONTEXTUALIZA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y EL DISEÑO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

| | |
|---|----|
| Introducción | 7 |
| 1. La esperanza: el potencial de México en los próximos treinta años | 7 |
| 2. El peligro: los niveles de estancamiento salarial, pobreza, desigualdad, corrupción y violencia. | 11 |
| A. El estancamiento salarial. | 11 |
| B. La pobreza. | 12 |
| C. La desigualdad | 13 |
| D. La corrupción | 13 |
| E. La violencia | 14 |

PARTE II

LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: FACTORES QUE LA DETERMINAN

| | |
|--|----|
| I. Introducción. | 17 |
| II. Los factores personales de los aspirantes a las candidaturas de los partidos políticos | 29 |
| 1. Los antecedentes socioeconómicos y de clase | 29 |
| 2. Los lazos familiares y las conexiones políticas. | 37 |

| | |
|--|----|
| 3. El aspecto ético-moral: las actitudes y los valores políticos | 38 |
| 4. La psicología del liderazgo político | 40 |
| 5. La bioquímica y el liderazgo político | 43 |
| III. Los factores externos que influyen en la selección de los precandidatos o candidatos de los partidos políticos . . | 45 |
| 1. El grado de integración nacional de un país | 46 |
| 2. El sistema electoral y sus normas formales e informales | 48 |
| 3. El grado de intensidad de la competencia interpartidaria | 52 |
| A. Elecciones de baja competitividad | 52 |
| B. Elecciones de alta competitividad | 53 |
| 4. Los partidos políticos como canales de movilidad social ascendente | 54 |
| A. Sistemas de partido hegemónico o único | 54 |
| B. La permanencia en el poder y la renovación de elites | 54 |
| 5. Los temas de actualidad de la agenda política | 55 |
| 6. La naturaleza de los apoyos económicos disponibles para los partidos políticos a través del financiamiento público, mixto o privado | 58 |
| 7. La apreciación subjetiva de la conservación de las relaciones de lealtad y agradecimiento con los “padrinos” políticos de un líder, dirigente o candidato potencial | 63 |
| El caso de Barack Obama y Hillary Clinton | 64 |
| 8. El grado de fragmentación del voto que la inserción de un determinado candidato puede ocasionar en los cálculos político-estratégicos de los diversos partidos y alianzas participantes en una elección | 64 |

| | |
|--|----|
| 9. El acceso y procesamiento de los electores a la información sobre los candidatos políticos. | 65 |
| A. La selección de José Antonio Meade como candidato a la presidencia de la coalición Todos por México (PRI-Nueva Alianza-Partido Verde Ecológico) | 66 |
| B. La selección de Ricardo Anaya como candidato a la presidencia de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-Movimiento Ciudadano) | 70 |
| C. La selección de Andrés Manuel López Obrador como candidato a la presidencia de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-Partido del Trabajo-Partido Encuentro Social) | 73 |
| IV. Los factores internos de los partidos políticos que influyen en la selección de los candidatos | 79 |
| 1. Los estatutos y documentos básicos de los partidos políticos | 80 |
| A. Los Estados Unidos de América | 81 |
| B. Europa | 83 |
| C. Los grupos de interés. | 83 |
| 2. Las ventajas y los beneficios políticos ofrecidos. | 84 |
| 3. Los recursos no pecuniarios para el apoyo de campañas políticas. | 86 |

PARTE III

LAS PLATAFORMAS ELECTORALES
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS

| | |
|--|----|
| I. Introducción. | 89 |
| 1. La plataforma electoral de Donald Trump en 2016 | 90 |
| 2. Las plataformas electorales rumbo a la elección presidencial mexicana del 2018. | 92 |

| | |
|---|-----|
| II. El grado de articulación en la elaboración de plataformas electorales de los partidos políticos y sus candidatos | 97 |
| 1. Partidos políticos neutrales, pragmáticos y programáticos o ideológicos | 97 |
| La antineutralidad de Trump | 98 |
| 2. Los factores que inclinan a los partidos políticos hacia la ideología | 99 |
| 3. Las ventajas de la formulación de programas y plataformas políticas | 101 |
| III. La dirección o ubicación política de las posiciones partidarias sobre los temas de actualidad en una sociedad: el espectro ideológico de izquierda, de centro y de derecha | 107 |
| 1. Los partidos políticos de izquierda y de derecha. | 107 |
| 2. Los partidos políticos de centro. | 108 |
| A. Sistemas bipartidistas. | 108 |
| B. El espectro ideológico de los partidos políticos de Kenneth Janda | 109 |
| IV. La unidad interna de los partidos políticos respecto a las plataformas electorales | 109 |
| El factor clave de la derrota de Hillary Clinton: la votación en Míchigan, Pensilvania y Wisconsin y la variable de Bernie Sanders | 113 |
| V. Los recursos disponibles para la comunicación y la divulgación de las plataformas electorales | 114 |
| VI. Las campañas electorales temporales y la educación política permanente | 119 |
| VII. La efectividad de los partidos políticos en la comunicación de sus plataformas electorales. | 123 |

| | |
|---|-----|
| VIII. La aplicación o ejecución real de las políticas, compromisos y promesas contenidas en las plataformas electorales | 126 |
| IX. La consideración de las plataformas electorales como un proyecto de sociedad o como un espejo de la propia sociedad | 128 |
| Bibliografía selecta | 131 |
| Acerca del autor | 137 |

INTRODUCCIÓN

En esta segunda edición del presente libro —cuya primera edición se publicó varios meses *antes* de la elección presidencial de 2018 en México— y que, cabe destacarlo, fue en su momento uno de los pocos libros académicos que predijo acertadamente no sólo el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, sino las razones estructurales de fondo y condiciones del contexto mexicano y mundial del momento que explican dicho resultado sorpresivo para muchos, y también el porqué del fracaso de algunos de los otros candidatos que participaron en la referida elección presidencial histórica.

El lector debiera siempre saber desde el principio lo que puede encontrar en un libro. En este sentido, las siguientes líneas proporcionan tal información. El primer gran objetivo de esta obra es establecerse como un libro de texto y, a la vez, como una herramienta cognoscitiva que ayude a desentrañar las complejidades del fascinante y muy actual tema de la selección de candidatos políticos y las plataformas electorales para beneficio de:

Los *alumnos universitarios* interesados en la materia de selección de candidatos políticos y las plataformas electorales en las facultades tanto de Derecho como de Ciencias Políticas, bajo un enfoque vanguardista.

El *público lector en general*, que se encuentra impactado y desconcertado ante recientes acontecimientos político-electorales a nivel nacional y también internacional que, en algunos casos, han llegado al grado de verdadero escándalo.

Los *legisladores mexicanos federales y locales*, que deben evitar “legislar al vapor” sobre temas electorales.

Los *juristas y politólogos nacionales*, que deben aceptar la necesidad impostergable de abordar la realización de sus investiga-

ciones a través de estudios multidisciplinarios, en especial tratándose de temas tan complejos como la selección de candidatos políticos y las plataformas electorales.

Los *cuadros dirigentes de los partidos políticos*, que deben estar más informados con respecto a la teoría y régimen jurídicos de la selección de candidatos y de las plataformas electorales, en tanto que atañen a sus propios partidos en los procesos internos de selección de dirigentes y candidatos, o bien, al financiamiento de campañas internas o externas a puestos de dirección o de representación nacional o local.

Los *políticos* vinculados a cualquier partido político —y sin distinción de inclinación ideológica— para poder captar mejor la complejidad de la interdependencia entre el tema de la selección de candidatos políticos y el de las plataformas electorales.

Nuestro objetivo al escoger los temas de la selección de candidatos y las plataformas electorales, que son cruciales para el buen funcionamiento del sistema político electoral mexicano, es brindar los datos teóricos, prácticos y analíticos esenciales que puedan guiar e informar la toma de decisiones de los ciudadanos aptos para votar en futuras elecciones, tanto locales como federales. En este sentido, el análisis de las características de los múltiples factores, aspectos y métodos utilizados para seleccionar candidatos políticos a puestos de elección popular brinda al lector de esta obra conocimientos suficientes para evaluar la transparencia, la legalidad y la naturaleza democrática o autoritaria de dichos procesos.

Cabe destacar que este libro no pretende ser un tratado sobre los dos temas referidos, sino, más bien, un “libro de bolsillo” manejable y fácilmente consultable. El tema de los métodos para seleccionar a los candidatos —tales como las convenciones nacionales de delegados, las encuestas, las elecciones primarias abiertas o cerradas en sus distintas modalidades e, incluso, los procesos de designación de candidatos piramidales, como el célebre “dedazo”— no constituye el objetivo fundamental de este

libro, para lo cual referimos al lector a otro trabajo nuestro,¹ que complementa el presente libro y que aborda dichos métodos en detalle; en esta obra nos concentraremos en factores y variables poco analizados en México, como lo son las *características personales* de los aspirantes a las candidaturas —entre otros, los antecedentes socioeconómicos y de clase social, los lazos familiares y las conexiones políticas, los aspectos ético-morales, la psicología de liderazgo, la bioquímica y el liderazgo político—, así como *factores ambientales* que influyen en la selección de candidatos, los vínculos de un candidato con fuentes de financiamiento y hasta el *nivel de fragmentación del voto* alto o bajo que la inserción de un candidato “inesperado” en una elección pueden ocasionar.

Por último, también debe destacarse, en tratándose del tema de la selección de candidatos políticos y las plataformas electorales, que *la actual crisis del modelo democrático clásico en el escenario de la relación bilateral México-Estados Unidos* también es un factor que debe tomarse en cuenta. En este sentido, en los últimos años, en especial desde el desafortunado ascenso de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, aunque ya previamente en otros países y con ciertas indicaciones de corrientes-antidemocráticas, *se aprecia un alarmante cambio de paradigma inimaginable hasta hace unos lustros en que la línea progresiva de avance y apertura del llamado modelo democrático incluyente parecía no tener vuelta atrás.*

En este sentido, cabe señalar que tan sólo en los últimos años, a partir de la elección de Donald Trump, de Jair Bolsonaro en Brasil, así como de Rodrigo Duterte en Filipinas y de Viktor Orbán en Hungría, el ultranacionalista primer ministro de Hungría que cree que Europa está siendo invadida por los inmigrantes, se está observando una alarmante regresión en la anteriormente

¹ Andrea Sánchez, Francisco José de, “Los métodos de elección de candidatos en México: una propuesta de ingeniería política democratizadora”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, México, núm. 9, enero-junio de 2016, disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-electoral/article/view/10096/12558>.

citada línea de progreso y consolidación en materia de igualdad jurídica y social entre todos los seres humanos.

La citada tendencia regresiva que algunos identifican como un *populismo de derecha* tiene explicaciones en múltiples factores no sólo ideológicos sino también raciales, y sobre todo desde nuestro punto de vista de protección de hegemonía del poder financiero, económico y militar en el mundo. A mayor abundamiento, es factible identificar especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica una tendencia por ahora todavía fundamentalmente *de facto*, pero que a futuro podría convertirse en una tendencia formalizada jurídicamente de regresión en muchísimas conquistas en materia de derechos humanos e igualdad entre las personas, sin distingo de su origen, raza, orientación sexual, calidad migratoria o educación formal.

En este sentido, debemos señalar que urge hacer un análisis profundo de las energías y fuerzas motrices que en la actualidad se están moviendo y que responden a un intento por parte de elites políticas racistas de regresar a un *statu quo* de privilegios para grupos específicos que durante décadas fueron dominantes, especialmente en Estados Unidos sobre minorías raciales y grupos vulnerables de la más distinta índole.

Las políticas xenófobas, racistas y conservadoras de Trump desafortunadamente son compartidas por grupos conservadores en los Estados Unidos de Norteamérica que buscan evitar una pérdida de poder y hegemonía domésticas e internacionales ante el crecimiento de la otrora mediana minoría hispánica en los Estados Unidos, así como ve el influjo de migrantes de países del llamado “tercer mundo”.

El crecimiento de la población de origen hispano y los pronósticos a futuro indicarían una tendencia que colocaría a la población blanca anglosajona protestante, en un futuro no muy distante, como la nueva minoría en contraposición con un mosaico muy variado de razas, religiones e influencias antiguamente minoritarias. Es esta tendencia poblacional demográfica al interior de los Estados Unidos lo que constituye el verdadero resorte de las

INTRODUCCIÓN

5

fobias raciales antiinmigrantes y de regresión en materia de derechos humanos de la actual elite gobernante en Estados Unidos y que como consecuencia tendrá un efecto crucial tanto en la selección de candidatos políticos como en las plataformas electorales que presenten dichos candidatos y partidos tanto en dicho país como en México.

Ahora bien, una vez que el lector —que potencialmente se convertirá en votante— lea la PARTE I —que versa sobre el *marco económico, político y social que contextualiza la selección de candidatos y las plataformas electorales*— y después la PARTE II, que le brindará información indispensable sobre los distintos factores relevantes para entender el primer gran tema “eje”, la *selección de candidatos* que utilizarán los partidos políticos, frentes, coaliciones y ciudadanos independientes, este libro le brindará en su PARTE III una segunda “herramienta” para apoyar, con algunos datos teóricos y prácticos, su toma de decisión mediante el sufragio “efectivo”, al analizar el segundo gran tema “eje” que complementa al de la selección de candidatos, y que es el de las *plataformas electorales* que los propios partidos y candidatos presentan a la ciudadanía para obtener su voto en las elecciones.

PARTE I

EL MARCO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL QUE CONTEXTUALIZA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y EL DISEÑO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

INTRODUCCIÓN

1. *La esperanza: el potencial de México en los próximos treinta años*

Es del conocimiento general entre especialistas en economía comparada que proyectan el crecimiento de las economías de los principales países del mundo hacia el año 2030,¹ que la economía mexicana, considerada por un número importante de economistas como una “economía compleja”,² que fabrica y exporta automóviles, televisiones, componentes de la industria de cómputo y aeroespacial, entre otros, que requieren una fuerza de trabajo local alta-

¹ Schettino, Macario, “México en 2030”, *El Financiero*, México, diciembre de 2015, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/mexico-en-2030.html>.

² “Los países de «economía compleja», definidos de manera breve, son aquellos que producen bienes que requieren un nivel de complejidad superior en su cadena de producción, en comparación con otro tipo de bienes, como los *commodities* (los *commodities* son bienes que implican muy poca elaboración, esto es, a los que se les añade un mínimo o inexistente «valor agregado» y mayoritariamente se encuentran de manera natural en el planeta). El estatus de economía compleja es importante porque los países con este tipo de economía se encontrarán en mejores condiciones para competir internacionalmente en el siglo XXI. En este sentido, se ha señalado que de 128 países, México está en el lugar 20 en la escala de economías complejas, y para sorpresa de muchos, es la economía mejor posicionada en el ámbito de economías complejas en América Latina”. Véase: <http://thecatalist.org/2012/06/mexico-is-one-of-the-most-complex-economies-in-the-world/>.

mente calificada y competente —a diferencia de los añorados años de la época del desarrollo estabilizador mexicano de los sesenta y principios de los setenta en que México era fundamentalmente un productor y exportador de petróleo, plata y otras materias primas además de azúcar y diversos productos agrícolas— quizá llegará a posicionarse en el 2030³ como una de las primeras siete economías del mundo, y para el año 2050⁴ quizá como la quinta economía del mundo, junto a China, India, Estados Unidos y Japón, superando a las clásicas potencias en el tamaño de su economía, como son Alemania, Inglaterra, Italia y Francia.

Estas proyecciones, que sin duda sorprenden a muchos y son “esperanzadoras” para los mexicanos, deben ser equilibradas, debido a los grandes problemas nacionales que aún para esas fechas muy probablemente arrastraremos, como son, entre otros, la corrupción, la pobreza y la grotesca concentración de la riqueza, que analizaremos en el segundo rubro de esta sección. Porque, a pesar de una combinación de factores favorables para México —la pirámide poblacional, el bono poblacional, la población productiva y la transformación de México de un país productor de materias primas a uno de economía compleja—, en las últimas décadas las expectativas macroeconómicas de convertirse en una potencia mundial *coexisten* en la actualidad, de manera indiscutible, con una obscena desigualdad en la distribución de la riqueza y en diversos parámetros que miden la pobreza media y extrema en los países del mundo. Cabe destacar que dicha desigualdad aún no ha podido ser revertida significativamente en los primeros tres años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador debido no sólo a la dificultad intrínseca que será siempre en los procesos de transformación de modelos económicos y políticos, sino también a un inesperado contexto de crisis mundial que se precipitó inesperadamente con el advenimiento, a inicios de 2020, de la pandemia del SARS-CoV-2 que, a su vez, generó una reconceptualización de procesos de transformación globales alta-

³ Schettino, Macario, *op. cit.*

⁴ <http://thecatalist.org/2010/03/mexico-2050-the-world's-fifth-largesteconomy/>.

mente complejos y polémicos, como el llamado “Gran Reseteo” 2021, auspiciado y presentado oficialmente en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos, Suiza, entre el 25 y el 29 de enero de 2021, principalmente por un grupo compacto élite de magnates, líderes de opinión y políticos que promueven aprovechar la hibernación económica, comercial y política del mundo para implementar —aprovechando los confinamientos masivos de países enteros— un reinicio de los sistemas económicos, financieros y políticos como si fueran reinicios o reseteos de sistemas operativos de cómputo a los que debe su inmensa fortuna Bill Gates.

La anterior idea —que lleva la huella inconfundible de programador de Gates— simplifica en extremo un proceso que desde nuestro punto de vista requeriría de consensos y procesos de negociación multilaterales y no sólo de la voluntad de un puñado de personajes ciertamente muy influyentes pero que no ostentan una representatividad legitimadora de una transformación tan compleja.

Es justamente en el anterior sentido que adquieren relevancia tanto la selección de candidatos a puestos de elección popular —desde la Presidencia de la República, pasando por diputados, senadores, gobernadores y presidentes municipales— como el diseño, el contenido y el cumplimiento de las plataformas electorales presentadas durante los procesos electorales. Porque desde nuestra óptica, y ese será uno de los objetivos fundamentales de este libro, *dichos temas son elementos claves en el diseño y construcción de México como una potencia mundial en los próximos treinta años. Porque los hombres y las mujeres encargados de conducir la política, la economía y el desarrollo nacionales son, precisamente, aquellos individuos que los partidos políticos y la sociedad inicialmente seleccionen como candidatos en los procesos electorales internos y nacionales cíclicos, y, por otro lado, las plataformas electorales constituyen la “oferta” del proyecto de nación que dichos actores políticos presentan ante el electorado en los distintos rubros temáticos indispensables para el desarrollo y crecimiento ordenado y equitativo de una sociedad.*

Por todo lo anteriormente referido, es indispensable que los factores y filtros que utilizan los partidos y ciudadanos para

seleccionar a sus candidatos a los diversos puestos de elección popular nos aseguren que al final de dichos procesos contemos con gobernantes, funcionarios y representantes políticos competentes, honestos, preparados, con experiencia y comprometidos con el país, intentando —en la medida de lo posible— desterrar la improvisación, la corrupción, la incompetencia y los intereses facciosos que cuando prevalecen en un sistema político como características de los gobernantes, *obstaculizan el crecimiento y el desarrollo de naciones enteras, a veces descarrilando los procesos de construcción de países por generaciones enteras y condenando a millones a la pobreza, a la frustración y a la desigualdad, sobre todo bajo el contexto mundial que ya se refirió anteriormente, en que los líderes políticos y los gobernantes tendrán una responsabilidad magnificada ante los embates de la imposición de modelos emanados de iniciativas de reseteo mundial con intereses muchas veces contrarios a los nacionales de países emergentes, como México, que buscan consolidar una identidad nacional propia que requiere del control soberano de sus recursos humanos y naturales.*

Por otro lado, no bastan métodos ni procesos y filtros de selección de candidatos que den por resultado gobernantes, líderes y representantes políticos de excelencia; necesitamos también asegurarnos de que las *plataformas electorales* que presentan los candidatos y los partidos como oferta política estén diseñados, y posteriormente implementados, en la realidad nacional de manera ordenada, inteligente y con conocimientos de vanguardia en los diversos temas de que se trate, y con una visión que busque *resolver los grandes problemas nacionales referidos, como son la corrupción, la concentración de la riqueza y la desigualdad social, educativa y económica*, entre otros.

Es en este sentido que se presenta este libro al lector, y que de manera sucinta abarca las dos temáticas referidas —selección de candidatos y plataformas electorales—, como una verdadera guía que informe y fortalezca su entendimiento y visión de lo que está en juego en los procesos electorales, cuando los partidos políticos seleccionan a sus candidatos y se presentan plataformas electorales, teniéndose como fin último que el lector de la presente obra, cuando ya funja como ciudadano que

ejerce su derecho al voto activo, lo haga con las herramientas suficientes para tomar una decisión conveniente para su propio futuro y el del país.

Si la gran mayoría de los mexicanos, partidos e instituciones que participan en la administración, la organización y la supervisión de los procesos electorales logran, conjuntamente, que el resultado final de sus esfuerzos sea un proceso comicial lo suficientemente aseado para seleccionar candidatos competentes y diseñar plataformas inteligentes que respondan a las necesidades reales de México, estaremos en camino a realizar nuestro destino de grandeza como una de las cinco potencias del mundo en 2050, sin olvidar que si las decisiones electorales a la hora de ejercer el voto no se llevan a cabo con información objetiva sobre la realidad nacional, sino en base a impulsos emocionales o actitudes frívolas, el propio electorado sufrirá las consecuencias a futuro.

2. *El peligro: los niveles de estancamiento salarial, pobreza, desigualdad, corrupción y violencia*

En el rubro anterior presentamos ante el lector una primera cara de la moneda: la de la realidad de un potencial de grandeza mundial mexicano alcanzable en los próximos treinta años. A continuación lo matizaremos, equilibrando la proyección positiva de México en las próximas décadas con la otra cara de la moneda, que nos presenta, irremediablemente, un listado de los grandes obstáculos y problemas nacionales de México que pueden descarrilar la realización de la esperanza referida, de convertirse en la quinta economía del mundo para el 2050.

A. *El estancamiento salarial*

El innegable estancamiento salarial observable en México en los últimos treinta años —y gracias al cual la elite tecnocrática que conduce la economía del país ha podido presumir mundialmente

de un manejo aseado y competente de la macroeconomía— en realidad es un espejismo, puesto que dicho estancamiento del salario mínimo —o incluso menor al mínimo—⁵ con el que viven millones de mexicanos *es lo que ha permitido el cumplimiento de ciertas metas macroeconómicas*, como la baja inflación y la reputación cumplidora de México con respecto a sus responsabilidades de pago de intereses de la enorme deuda contraída durante este lapso con organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la banca privada internacional.

Dicho estancamiento en el nivel salarial es el que de forma indirecta, y a veces directa, ha ocasionado el surgimiento de una economía informal gigantesca, que tiene como sus tres ejes el ambulante mercantil urbano en gran escala como válvula de escape, la delincuencia organizada y la migración de millones de trabajadores a los Estados Unidos de América (EUA), que repatrian miles de millones de dólares en remesas ante la imposibilidad de sostenerse a sí mismos y a sus familias con los actuales salarios existentes en México.

B. La pobreza

El estancamiento salarial referido antes es el primer gran problema nacional de México, que lleva —inevitadamente y en gran medida— al segundo gran problema, que es el de la *pobreza*, en especial la pobreza extrema. Es imposible que un país viva en armonía cuando casi el 50% de la población vive en la pobreza.⁶

⁵ En 2012 el 44% de la población en México ganaba menos de \$160 al día, en 2018 aproximadamente el 50% de la población gana menos de \$160 al día, según cifras citadas el 8 de diciembre de 2017 en el mensaje de Ricardo Anaya de registro oficial ante el INE de la coalición Por México al Frente. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=N9UAjKUDiH4>.

⁶ En 1994 existían aproximadamente 47 millones de pobres en México, y casi veinticinco años después, en 2018, hay cerca de 53 millones de pobres de una población total de 130 millones de habitantes. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=N9UAjKUDiH4>.

C. *La desigualdad*

La pobreza, a su vez, lleva también a la existencia de una desigualdad en la distribución de la riqueza en México, que es ya motivo de escándalo internacional, puesto que en nuestro país coexisten el hombre más rico del mundo —aunque a veces pasa al segundo, tercer o cuarto lugar— con 53 millones de pobres, 11 de los cuales viven en la franja de la pobreza extrema.

Ahora bien, cabe destacar que una de las soluciones favoritas ofrecidas para paliar o remediar la desigualdad es la redistribución de la riqueza o el ingreso a través de distintos mecanismos con los que, sin embargo, también debemos tener gran cuidado, pues existen estudios con evidencia de que la redistribución del ingreso como mecanismo para terminar con la desigualdad no siempre garantiza los resultados deseados, y en ocasiones, incluso puede crear mayor desigualdad, como sucede, por ejemplo, con el diseño de algunos mecanismos de ingeniería fiscal mal aplicados.

D. *La corrupción*

Los tres primeros grandes problemas nacionales de México conjuntamente propician un ambiente que es caldo de cultivo ideal para la generación de la *corrupción* en gran escala, que es el cuarto gran problema nacional.⁷ Ante el estancamiento salarial, la pobreza extrema y la desigualdad que ello genera, segmentos importantes de la población, tanto del sector público como de la iniciativa privada, sucumben a las diversas modalidades de la corrupción.

⁷ Tratándose de los niveles de corrupción, según un estudio reciente de Transparencia Internacional, actualmente entre los países de América Latina y el Caribe, México ocupa el primer lugar en el rubro de sobornos. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=N9UAjKUDiH4>.

E. *La violencia*

Por último, los cuatro problemas anteriores inevitablemente tienden a generar y detonar violencia en un Estado y sociedad que no solucionan los citados grandes problemas. En este sentido, para muestra basta una sola estadística: desde el año 2000 hasta el 2018 se pueden contabilizar aproximadamente 300,000 muertes no naturales atribuibles directamente a la violencia extrema que se ha vivido en México.⁸

Ahora bien, a manera de conclusión parcial del presente rubro, y ante el dramatismo del cuadro nacional que nos presentan los cinco grandes problemas nacionales arriba referidos, cabe repetir, enfáticamente, que si la gran mayoría de los mexicanos, partidos e instituciones que participan en los procesos electorales —en su organización, administración y supervisión— logran conjuntamente un proceso comicial presidencial en 2018 lo suficientemente aseado, transparente, limpio y democrático para *seleccionar y elegir candidatos políticos* competentes y diseñar plataformas electorales inteligentes que respondan a las necesidades de México, entonces estaremos trazando la primera parte del largo camino que aún nos falta por construir colectivamente, para la realización de nuestro destino de grandeza como una de las cinco potencias del mundo en el año 2050.

Sin embargo, de fracasar en esta obra colectiva y seleccionarse nuevamente candidatos políticos incompetentes, corruptos, faltos de preparación y visión que después se convertirán en gobernantes y representantes políticos incompetentes y corruptos, y sin las plataformas electorales adecuadas de acuerdo a las necesidades y a los cinco problemas nacionales —estancamiento salarial, pobreza, desigualdad, corrupción y violencia—, estaremos convirtiéndonos en nuestros propios peores enemigos y

⁸ Hope, Alejandro, “Los 300 mil muertos”, *El Universal*, México, febrero de 2016, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/alejandro-hope/nacion/2016/02/23/los-300-mil-muertos>.

frustraremos nuestra llegada al lugar de preeminencia mundial que le corresponde a México por sus antecedentes históricos de grandeza y el trabajo colectivo de millones de mexicanos que durante generaciones han construido los cimientos —sin duda ya existentes— de una grandeza que se nos aparece en el horizonte como alcanzable.

PARTE II

LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: FACTORES QUE LA DETERMINAN

I. INTRODUCCIÓN

Una de las tareas más importantes de los partidos políticos contemporáneos, y tema de especial frescura y relevancia para el sistema político mexicano en la actualidad⁹ —aunque ya no en forma exclusiva a raíz de la reforma que consagró la existencia de candidatos independientes—, es la selección de hombres y mujeres con cualidades y características profesionales, de experiencia y honestidad, para aspirar a ser candidatos a puestos de elección popular que puedan desempeñar eficiente y honestamente los papeles de dirigencia en el Estado, en los propios partidos políticos, y de representación política de los poderes legislativos tanto federal como locales.

Así pues, si los “filtros” partidarios internos y externos del sistema electoral logran impedir que fragüen las precandidaturas, candidaturas y liderazgos partidistas de personas sin la ca-

⁹ Dado lo reciente de la creación de la figura de los candidatos independientes en México y su accidentada implementación, funcionamiento y polémicas debido al surgimiento de los llamados candidatos independientes “simulados” —que en realidad son apoyados ya sea por los propios partidos políticos o por grupos políticos tras bambalinas, adulterando el espíritu original de la reforma, que era empoderar a la ciudadanía frente al enquistamiento de una partidocracia desbocada—, en esta parte del presente libro nos enfocaremos fundamentalmente en los factores que inciden en la selección de los candidatos, exclusivamente desde la óptica de los propios partidos políticos mexicanos, con algunas referencias a las candidaturas independientes a la presidencia que logren cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral mexicana.

pacidad profesional, experiencia o dudosa honestidad, entonces, como seguimiento lógico, el ejercicio del poder posterior tendrá mayores probabilidades de éxito para la gestión de estos mandos en la conducción tanto de los propios partidos como en los gobiernos.

Tan es vital este tópico para el futuro del sistema político mexicano, que los desacuerdos en todos los partidos sobre los métodos de selección interna de los candidatos a puestos de elección popular (convenciones nacionales de delegados, encuestas, elecciones primarias abiertas o cerradas e incluso “dedazos”), las polémicas sobre “candados”¹⁰ internos colocados a candidatos, los cismas y rupturas interpartidarias¹¹ y las deserciones partidarias masivas, amén de la formación de nuevos partidos, surgen como resultado de que en México —en pleno año 2018— no existe, entre los principales partidos políticos, una metodología de selección de candidatos que sea realmente satisfactoria y acorde a los momentos fundacionales, de cambio institucional y, más recientemente, de amenaza —desde los Estados Unidos de América bajo la presidencia de Donald Trump— a nuestra soberanía económica, financiera e incluso política, como ocurrirá en los próximos años.

Así, actualmente en México un precandidato o candidato político potencial aún debe recorrer el accidentado, y en ocasiones políticamente letal, camino de nominación —a veces de índole democrática, otras burocrático y tecnocrático— de alguno de los partidos políticos nacionales con registro para poder alcanzar la ansiada meta de una precandidatura o candidatura a un puesto de elección popular, o enfrentar la ruta con mayor grado de dificultad de las candidaturas independientes, plagadas

¹⁰ Juárez, Magali, “Le quitan a Meade los candados en el PRI”, *El Financiero*, México, agosto de 2017, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pri-abre-candados-para-postular-candidato-externo-a-la-presidencia.html>.

¹¹ “Margarita Zavala renuncia al PAN; va como independiente”, *El Universal*, México, octubre de 2017, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/me-voy-del-pan-sin-rencor-margarita-zavala>.

de obstáculos cuantitativos¹² y cualitativos, con requisitos casi imposibles de superar para un ciudadano común y corriente.¹³

Ahora bien, aunque a primera vista parecería que los candados formales e informales colocados a las candidaturas independientes en México constituyen obstáculos a la participación política ciudadana, debe matizarse esta crítica que menudo se hace al sistema mexicano con las siguientes consideraciones.

En un sistema político democrático —aún en proceso de consolidación, como es el mexicano— la existencia de requisitos “reforzados” para el caso de las candidaturas independientes se adhiere a una lógica emanada de la experiencia del derecho electoral comparado, en donde se ha observado que el surgimiento de candidaturas políticas a través de los partidos políticos registrados si bien tiende a favorecer el surgimiento de algunas patologías, como la partidocracia, simultáneamente las candidaturas emanadas de un proceso interno de los partidos asegura que los líderes surgidos de dichos procesos tengan un mínimo de herramientas, experiencia y oficio político, y de una validación de vocación por el servicio público que son indispensables para ejercer puestos de representación popular.

Por otro lado, se ha observado con frecuencia que la “laxitud” en el acceso a candidaturas independientes muchas veces promueve el aventurerismo político de ocasión, que ciertamente en los casos de celebridades del medio artístico y deportivo tienen éxito electoral por la popularidad de dichos personajes, pero producen representantes políticos o funcionarios con un nivel de compromiso y de conocimiento del sistema político práctico que a la postre ocasionan ineficiencias, corrupción y resultados poco satisfactorios en el ejercicio del poder.

Por otra parte, y simultáneamente con la anterior circunstancia, bajo un sistema político democrático los propios partidos

¹² Rodríguez, Darinka, “Los requisitos que necesitan los candidatos independientes en México rumbo a 2018”, *El País*, España, octubre de 2017, disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2017/10/16/mexico/1508186613_925827.html.

¹³ <http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>.

políticos, en tanto instituciones, deben de afanarse para poder persuadir a hombres y mujeres destacados, con las opiniones “correctas”, antecedentes personales y familiares intachables y, sobre todo, la habilidad real para lograr obtener una victoria electoral; para aceptar una candidatura, aunque no siempre tengan éxito, como sucedió —a nivel comparativo histórico— en el caso de la declinación a la candidatura presidencial del Partido Republicano de los Estados Unidos del general Colin Powell, quien era el candidato potencial más codiciado de la pasarela política norteamericana, tanto en las elecciones presidenciales de 1996 como en las del 2000, por su inteligencia, honorabilidad, patriotismo, heroicidad, capacidad de mando y bonhomía, su independencia aparente de intereses y financiamientos especiales y a pesar de ser de raza negra. Por otro lado, en México, en 2017, lo mismo sucedió con la declinación tajante de José Narro y de Enrique de la Madrid a contender por la jefatura de gobierno del Distrito Federal bajo el membrete del Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹⁴

Ahora bien, anteriormente referimos el caso de Powell porque contrasta dramáticamente con la penosa y endeble selección de los dieciséis¹⁵ candidatos del Partido Republicano a los que dejó en el camino Donald Trump en 2016, y que resaltan la importancia de que los partidos políticos —incluso en las democracias llamadas “maduras”, como la de los Estados Unidos de América, o en las democracias en estado de consolidación, como México— reconsideren los actuales procesos formales (convenciones de delegados, encuestas, elecciones primarias, etcétera) y los filtros (los factores que analizaremos en esta sección son antecedentes del aspirante, competitividad alta o baja de una elección, fuentes de financiamiento, etcétera) para la nominación de candidatos políticos, espe-

¹⁴ <http://www.24-horas.mx/no-soy-moneda-de-cambio-narro-al-pri/>.

¹⁵ “Who is Running for President?”, *The New York Times*, Nueva York, julio de 2016, disponible en: <http://www.nytimes.com/interactive/2016/us/elections/2016-presidential-candidates.html>.

cialmente a la presidencia de un país, e intentar rediseñar tanto los métodos internos de selección como el funcionamiento de las elecciones primarias —como las norteamericanas, que en 2016 y 2020 mostraron un agotamiento funcional que fue resultado de una crisis interna de los dos partidos tradicionales en Estados Unidos—.

Asimismo, una obsolescencia ante desarrollos tecnológicos en el ámbito de los medios masivos de comunicación, las redes sociales, el Internet y la inserción de los electores de la generación de los llamados *millennials*, hacen necesario un rediseño institucional de los procesos de selección de candidatos que funcione eficientemente bajo la nueva realidad compleja de la dinámica grupal política y social de la era de *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *TikTok* y *Swarm*, y de los teléfonos inteligentes, que despliegan mil aristas novedosas que afectan los procesos político-electorales directamente, no sólo eliminando barreras geográficas de comunicación entre los electores con intereses similares que se coaligan cibernéticamente para ejercer acciones políticas y congregarse masivamente —como sucedió en el asalto al Capitolio tras llamados de Donald Trump, vía su cuenta de *Twitter*, que incitaban a la insurrección el 6 de enero de 2021— sobrepasando a los medios electrónicos tradicionales como la televisión y los periódicos, sino que, incluso, distorsionaron el proceso informativo cotidiano al poner en manos de cada elector la posibilidad de convertirse en un narrador espontáneo y fotógrafo instantáneo en el sitio mismo de los acontecimientos que afectan un proceso electoral, como, por ejemplo, le sucedió a Hillary Clinton¹⁶ cuando la videograbaron teniendo un episodio de desvanecimiento que algunos calificaron como un mini derrame cerebral y que fue uno de los varios momentos que hicieron mella en la campaña de la candidata demócrata.

Así pues, los factores esenciales que determinan la selección de los candidatos políticos son:

¹⁶ Altman, Lawrence K., “How Healthy is Hillary Clinton? Doctors Weigh In”, *The New York Times*, Nueva York, septiembre de 2016, disponible en: <https://www.nytimes.com/2016/09/19/us/politics/hillary-clinton-health.html>.

a) *Los antecedentes familiares, financieros, mediáticos, internacionales, y hasta penales, de los precandidatos y candidatos.* Pensemos, por ejemplo, en qué habría sucedido si por un lado la nomenclatura del Partido Republicano hubiera sabido con antelación sobre los vergonzosos y bochornosos comentarios de Donald Trump respecto a las mujeres¹⁷ o sus vínculos y admiración por Vladimir Putin, por citar solamente algunos ejemplos; o en el caso del Partido Demócrata, respecto a los problemas de salud de Hillary Clinton,¹⁸ la gravedad del escándalo de los correos electrónicos en materia de seguridad nacional o la profundidad de los compromisos de la Fundación Clinton con dictadores africanos.¹⁹

Muy probablemente, de haber estado en pie y funcionando un *esquema de filtros* y revisión de antecedentes de aspirantes a candidatos, ninguno de los dos los habría satisfecho plenamente, y quizá el desenlace final de los históricos procesos electorales presidenciales norteamericanos de 2016 y de 2020 habrían sido otros, con dos personajes menos polarizantes y más acordes a las condiciones necesarias para gobernar al país más poderoso del mundo. Ahora bien, bajo las anteriores consideraciones de un proceso electoral consumado, como el de la elección presidencial norteamericana de 2016, que nos permite su análisis a “toro pasado”, resalta de inmediato la importancia de la temática de este libro para el caso de

¹⁷ “Donald Trump’s Lewd Comments About Women”, disponible en: <http://www.nytimes.com/video/us/politics/100000004698018/donald-trumps-lewd-comments-about-women.html>.

¹⁸ O’Neil, Tyler, “18 Years of Hillary’s Medical Problems in One Convenient List”, *Pj Media*, Estados Unidos, septiembre de 2016, disponible en: <https://pjmedia.com/trending/2016/09/13/15-episodes-of-hillary-clinton-health-problems/>.

¹⁹ Pollock, Richard, “Clinton Foundation Got \$100M From «Blood Minerals» Firm”, *The Daily Caller*, Estados Unidos, mayo de 2016, disponible en: <http://dailycaller.com/2016/05/24/exclusive-clinton-foundation-got-100m-from-blood-minerals-firm/#ixzz4RQ5yZn7h>.

la elección presidencial mexicana de 2018, que promete ser tanto o más compleja que la norteamericana.

En México, el rubro de antecedentes se despliega en todo su esplendor en las tres fuerzas políticas fundamentales que competirán en 2018. El PRI, por vez primera en su larga historia, seleccionó a un candidato *simpatizante* como José Antonio Meade Kuribreña, para quien incluso modificó *exprofeso* sus estatutos debido a que el “filtro” de los antecedentes personales no lo pasaba ninguno de los posibles candidatos “de casa”, en un ambiente nacional de hartazgo con la corrupción rampante entre la clase política. Por ello, el gran elector del PRI, Enrique Peña Nieto, consideró haber encontrado la *fórmula ideal* para conservar el poder; que sería la maquinaria electoral y operativa del PRI combinada con un candidato sin militancia formal, relativamente joven, con atractivo para los *millennials* y hasta el momento sin participación directa aparente en actos de corrupción, si bien, como ya adelantamos anteriormente en la parte introductoria de este libro, a cuatro meses del destape la fórmula no funcionó en la realidad política, como era la intención original de quienes la idearon e implementaron.

En el caso de la alianza conocida como Por México al Frente, coalición del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Ciudadano (MC) registrada el 8 de diciembre de 2017 ante el Instituto Nacional Electoral (INE), su candidato común, Ricardo Anaya Cortés, “involuntariamente” ha sido sometido ya a “filtros” *de facto* por parte de sus adversarios externos e internos, con la andanada de reportajes sobre sus finanzas personales y familiares, a la que Anaya ha respondido mediante una defensa jurídica agresiva y competente para mantenerse vigente como candidato. *Resulta interesante que el proceso de ataque político y mediático contra Anaya es en realidad un*

arma estratégica de dos filos: si Anaya supera los filtros que dicho ataque mediático y jurídico implica, entonces, irónicamente, quedaría relativamente “inoculado” antes de la elección, con lo cual podría resultar un “caballo negro” que altere la ecuación original del PRI o de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), porque en el caso de Meade, su proceso de designación, previo dedazo y “destapamiento” múltiple, le ha evitado un desgaste prematuro, pero sin poder escapar al inevitable escrutinio de su persona, que se dará en los meses previos a la jornada electoral del 1o. de julio de 2018 y el cual podría causarle gran desgaste, pues los filtros de la opinión pública serán aplicados irremediablemente.

El caso de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es *sui generis* por sus antecedentes y estatus de “ícono” de la política mexicana, ya que durante los últimos veinte años sus antecedentes personales, fuentes de financiamiento y demás factores relevantes, han sido ampliamente conocidos, lo que, aunado a su carácter de fundador y candidato presidencial de Morena *por aclamación*, le ha beneficiado, pues el escrutinio público es tan minucioso que lo que no le ha dañado lo ha fortalecido a la postre. Su tercera candidatura es un hecho que, en sí mismo, aparte de ser un hito en la historia electoral política contemporánea de México, habla de su habilidad, estrategia y vigencia: su reto estaría en superar el umbral previo de apoyo de su voto duro, que está en un rango de catorce a dieciséis millones de votos, tratando de hacerse “apetecible” para un porcentaje de indecisos, *millennials* y simpatizantes desprendidos de otros partidos.

- b) *La probable alta o baja competitividad de una elección.* Bajo este rubro, cabe especular que en EUA, por parte del Partido Demócrata y visto en retrospectiva, eran correctos los estudios y las encuestas que establecían que, casi bajo cualquier escenario, Sanders —como candidato demócrata—

habría derrotado a Donald Trump,²⁰ tanto en el Colegio Electoral como en el voto popular, por un margen mayor al de Hillary Clinton, porque, en realidad, nunca se separó clara e irreversiblemente en términos porcentuales en las preferencias del electorado de Trump. Así, los demócratas fallaron al no tomar con seriedad la alta competitividad y virtual empate técnico, en varios momentos, entre Clinton y Trump, como un mal augurio sobre lo que sería el desenlace final de la elección.

- c) *Los métodos estatutarios internos de selección de aquellos miembros de un partido que, a su vez, seleccionan a los nominados, y*
- d) *Los vínculos de un aspirante con fuentes de financiamiento generosas, que ayudan a determinar, entre otras cosas, la selección final de un candidato político.*

Bajo los anteriores rubros, cabe destacar que, irónicamente, aunque desde diversos ángulos se han cuestionado mucho los conflictos de interés existentes para un presidente de Estados Unidos con los vínculos financieros y económicos de un billonario como Trump, en realidad, y desde un punto de vista de eficacia de campaña, para el propio Trump fue una ventaja enorme el tener el aura del todopoderoso billonario, no sólo en términos de las llamadas “bolsas profundas” propias de que disponía para su logística, actos de campaña y transportación aérea, sino también respecto a que la propia imagen de hombre de negocios exitoso —aunque por muchos cuestionada— funcionó como un imán poderoso para importantes y muy generosos flujos de financiamiento, vía donaciones, que ayudaron a catapultar su candidatura y que no habrían estado presentes en la dinámica de campaña con otros candidatos republicanos. Y finalmente —en retrospectiva—, la hegemonía de

²⁰ “Donald Trump Would Have Lost US Election if Bernie Sanders Had Been the Candidate”, disponible en: <http://www.independent.co.uk/news/people/presidential-election-donald-trump-would-have-lost-if-bernie-sanders-had-been-the-candidate-a7406346.html>.

los republicanos en el Congreso²¹ es prueba irrefutable de que el Partido Republicano, en el balance final, se benefició enormemente con la candidatura y victoria de Trump; a pesar de la mala imagen mundial de su candidato y de sus condiciones atípicas como billonario y candidato recalcitrante y contrario al sistema que lo acogió a regañadientes.

En el caso de Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade y Ricardo Anaya, este tema se presta a un análisis fascinante, pues, como ya sabemos, en la actualidad un candidato sin financiamiento carece de probabilidades reales de éxito, independientemente del financiamiento formal con el que contarán todos los partidos y candidatos que queden registrados para aparecer en la boleta electoral de julio de 2018.

Con lo anterior no nos referimos a financiamientos prohibidos o ilegales, sino a los recursos financieros, de logística y movilización que se ponen en marcha en toda elección y que son imposibles de fiscalizar de manera eficaz y completa. A este tipo de apoyos y financiamiento —no públicos, no fiscalizables y no auditables, por más que los “maximalistas” quisieran controlar en su totalidad los recursos desplegados a favor y en contra de precandidatos y candidatos—, nosotros los identificamos como recursos sociales, políticos, mediáticos y logísticos irregulares, pues consisten en la suma de apoyos que desde la sociedad se brinda a los candidatos en una contienda, y que escapan a las clasificaciones constitucionales y ordinarias regulatorias de cualquier legislación en la materia —como hemos podido confirmar repetidamente a través de la historia electoral comparativa y nacional—. El amplio espectro de estos apoyos abarca desde monederos electrónicos (caso Monex), despensas, que son los tradicionales, hasta la intervención cibernética en redes sociales para manipular a la opinión pública (caso *Russiagate* en la elección

²¹ Steinhauer, Jennifer, “Republicans, Buoyed by Trump’s Performance, Keep Control of Senate”, *The New York Times*, Nueva York, noviembre de 2016, disponible en: http://www.nytimes.com/2016/11/09/us/politics/republican-senate.html?_r=0.

presidencial norteamericana de 2016), transportación masiva de electores y sembrado de opiniones favorables o negativas respecto a X o Z candidato para distorsionar las preferencias electorales, etcétera.

Cabe hacer un alto en el camino temático para realizar un análisis inicial de la “amnistía condicionada” que Andrés Manuel López Obrador ha ofrecido bajo ciertas condiciones y casos como parte de su plataforma electoral de 2018. En la anterior cuestión, que ha polarizado a la opinión pública mexicana, hay que destacar que nuestro análisis nos lleva a la lectura de que independientemente de que se pueda “archivar” este tema en el cajón de la temática de las plataformas electorales (el segundo gran apartado de este libro) como una propuesta ciertamente temeraria —riesgosa, pero audaz— para “pacificar” al país, me parece, más bien, que es una estrategia de López Obrador para, subrepticamente y sin explicitarlo públicamente —pues sería políticamente incorrecto—, abrir una fuente de financiamiento *de facto* para compensar los flujos de financiamiento provenientes, en ocasiones, del erario público que muy probablemente recibirán otros candidatos, como se apreció en la elección del Estado de México del 2017, y que fluyen generosamente. Al utilizar en contrapartida y como antídoto tal financiamiento fuera del alcance de AMLO, habría buena disposición por parte de algunos grupos a los que va dirigida la amnistía condicionada, pues verían el ofrecimiento con buenos ojos y seguramente pondrían a disposición de la causa de Morena la infraestructura, los recursos y la capacidad de movilización de dichos grupos marginales, que a la postre esperarían ser beneficiados con la mencionada amnistía condicional.

Por lo que respecta al candidato del PRI, José Antonio Meade, cabe destacar que bajo el rubro de apoyos sociales no cuantificables, este candidato gozaría del beneficio de acontecimientos nacionales e internacionales intangibles que provocarían, por ejemplo, alzas o bajas en los mercados financieros mediante una reacción en bolsas, ocasionada por grandes capitales

personales o corporativos que mostrarían confianza o desconfianza ante los eventos, el desarrollo de las campañas políticas, la selección de candidatos y las declaraciones de los mismos, y que constituyen, evidentemente, una forma de apoyo con recursos financieros que inciden en una elección, a veces de manera determinante, y que *no son fiscalizables* por el INE, pero que pueden ser determinantes e, incluso, sujetos a manipulación.

Para ilustrar la anterior idea de manera concreta usaré el siguiente ejemplo: es imposible controlar, regular o fiscalizar recursos invertidos de manera aparentemente “neutral” en fondos mexicanos de renta variable o de otro tipo por parte de especuladores o instituciones financieras a nivel mundial, que evidentemente prefieren una conservación del *statu quo* de la política económica y financiera mexicana de los últimos veinte años, y que al provocar el fortalecimiento del peso o el incremento del índice de la bolsa de valores constituyen una forma muy poderosa de apoyo a José Antonio Meade; que afecta el resultado de la propia elección y que no puede ser regulado por las autoridades electorales.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe un amplio espectro de instituciones y personajes, que van desde el Fondo Monetario Internacional, la banca transnacional corporativa, personajes como George Soros y despachos de análisis estratégico como Stratfor Global Intelligence, que inciden irremediamente en las elecciones geopolíticamente relevantes, y en este sentido, José Antonio Meade muy probablemente contaría con el visto bueno del “establecimiento” financiero internacional, un factor portentoso de poder.

Por último, el análisis del caso de Ricardo Anaya a finales de 2017 y principios de 2018 es una incógnita, puesto que en escenarios hipotéticos o reales de disminución de la votación de José Antonio Meade, Anaya podría beneficiarse de los apoyos actualmente favorables a Meade para enfrentar a Andrés Manuel López Obrador, y por ello habría que esperar el desarrollo del proceso electoral durante los primeros cinco meses de 2018,

para apreciar qué factores de poder *de facto* apoyarían a Anaya y bajo qué escenarios.

Ahora bien, la importancia relativa de los anteriores factores varía considerablemente a través del tiempo, del sistema político y del país de que se trate. Por ello, a continuación nos avocaremos en lo fundamental, al análisis de tres categorías de factores que inciden de manera determinante en la selección de los líderes y los candidatos de un partido político, a saber:

- a) Los factores netamente *personales* internos de los aspirantes a dirigentes o candidatos.
- b) Los múltiples factores *exteriores* del contexto político, social, económico e internacional.
- c) Los factores de la *dinámica organizacional interna* de los propios partidos políticos.

II. LOS FACTORES PERSONALES DE LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1. *Los antecedentes socioeconómicos y de clase*

En primer término, se ha demostrado que, en general, los líderes, dirigentes y candidatos de los partidos políticos usualmente tienen antecedentes socioeconómicos y de clase social superiores a los de aquellos individuos que son miembros de dicho partido a nivel de base. Así, entre más alto sea el nivel de liderazgo o dirigencia detentado, más alto es, también, el *status* socioeconómico. La anterior tendencia es, en particular, marcada y evidente en los partidos políticos “de derecha”. En el caso de México, por ejemplo, el partido de derecha paradigmático —PAN— se ha caracterizado por tener líderes y dirigentes de muy alto nivel socioeconómico —desde el legendario Manuel Gómez Morín, hasta Diego Fernández de Cevallos—, e incluso uno podría afirmar lo mismo de Ricardo Anaya, el joven exdirigente del PAN,

ahora flamante candidato a la Presidencia de la República de la coalición Por México al Frente, que ya desde 2016 fue expuesto, inicialmente vía redes sociales, como un líder de derecha que disfruta de un nivel de vida que le permite lujos excepcionales.²²

En el caso de José Antonio Meade, su linaje bipartidista —padre perteneciente a la elite priista y antecesores maternos ligados al PAN— y los contactos construidos por el propio Meade con el grupo político de Luis Videgaray Caso y demás economistas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), lo colocan como miembro de múltiples elites que cruzan las fronteras partidistas.

En cuanto a Andrés Manuel López Obrador, notoriamente distinto a los dos primeros, es precisamente la leyenda de su origen rural, desligado de las elites del poder económico, lo que lo hace un candidato tan atractivo para las masas. En su caso los antecedentes socioeconómicos y de clase operan a la inversa, pero son igualmente determinantes.

Por otro lado, diversos estudios empíricos han documentado la veracidad de estas aseveraciones respecto a los partidos políticos de Canadá, Estados Unidos, Israel, Alemania, Noruega y Senegal.²³ Sin embargo, tratándose del contexto africano, por ejemplo, se ha descubierto que el *status* político tradicional es una característica de los dirigentes partidarios, así como el “éxito” medido en términos de riqueza material, ocupación y educación. Bajo el contexto africano, aquellos individuos que alcanzan las cumbres políticas casi siempre manifiestan rasgos de superioridad, tanto tradicionales como modernos, a partir de logros personales, del prototipo del *self-made man*. Así, los líderes políticos africanos son “jefes” o descendientes directos de jefes tribales, pero también son hombres con profesiones liberales, como es el

²² “Viajes de fin de semana, casa y colegiaturas: los gastos de Ricardo Anaya y su familia en EU”, *Animal Político*, México, noviembre de 2016, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/11/ricardo-anaya-viajes-atlanta-familia-eu/>.

²³ Eldersveld, Samuel, *Political Parties: a Behavioral Analysis*, Chicago, Rand MacNally, 1964; Epstein, Leon D., *Political Parties in Western Democracies*, Nueva York, Praeger, 1967.

caso del ya mundialmente célebre Nelson Mandela, en Sudáfrica. Un caso más complejo es el del propio padre del presidente Obama, de nombre también Barack Hussein Obama, quien tiene su propia historia fascinante de surgimiento inverosímil; desde una aldea polvorienta en Kenia hasta los pasillos de la Universidad de Harvard, aunque a la postre su complicada personalidad lo llevó a morir prematuramente, a los 46 años, sin haber realizado plenamente su brillante promesa inicial.²⁴

De vuelta al caso mexicano, resulta curioso notar que durante el periodo posrevolucionario inmediato, convivían líderes políticos “naturales”, sin patrimonio ni educación, como Francisco Villa y Emiliano Zapata, con hombres de alcurnia como Venustiano Carranza y Francisco I. Madero.

Sin embargo, con las recientes excepciones sobresalientes de Luis Donald Colosio y el expresidente Ernesto Zedillo, desde los años treinta del siglo XX hasta la actualidad, la inmensa mayoría de las figuras políticas de relevancia nacional en México han pertenecido a elites socioeconómicas de nivel medio o superior. En este sentido, Peter H. Smith, en su obra seminal *Los laberintos del poder*, afirma que

...en México las elites políticas nacionales muestran consistentemente orígenes de clase media que fincaron su acceso al poder en la etapa de la Revolución mexicana que permitió la renovación de las elites económicas y políticas anquilosadas en la época de la dictadura de Porfirio Díaz, pero que nueve décadas después muestran nuevamente signos de entrar en un anquilosamiento con signos de “putrefacción”.²⁵

La anterior afirmación de Smith, hecha ya hace cuarenta años, adquiere una relevancia inusitada en pleno 2018, en que después

²⁴ Swarns, Rachel L., “Words of Obama’s Father Still Waiting to Be Read by His Son”, *The New York Times*, Nueva York, junio de 2016, disponible en: <http://www.nytimes.com/2016/06/19/nyregion/letters-by-and-about-barack-obamas-father.html>.

²⁵ Smith, Peter H., *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las elites políticas en México, 1900-1971*, México, El Colegio de México, 1981, p. 91.

de un inicio prometedor con su regreso al poder presidencial, el PRI ha dado muestras de que requiere una urgente renovación de elites, con inyección de sangre fresca proveniente de sus hombres más capaces, que bajo una meritocracia actualmente inexistente reemplacen a una casta de familias incrustadas en el poder durante décadas y que en los últimos años están siendo crecientemente repudiadas por el electorado y la sociedad civil por sus actos de corrupción y su incompetencia.

En ese sentido, la decisión inusitada de Enrique Peña Nieto de impulsar a José Antonio Meade —un autonombrado “simpatizante” del PRI con una carrera política bipartidista, sin militancia priísta formal y con la etiqueta de ciudadano— intenta de manera parcial inscribirse precisamente en esta corriente de “renovación de elites” que se observa en Francia con Emmanuel Macron, e incluso en la polémica elección de Donald Trump, aunque con resultados muy inciertos aún en el caso mexicano.

Ahora bien, por un lado, una parte de la explicación del anterior anquilosamiento socioeconómico y generacional reciente en la actual elite gobernante mexicana tiene su explicación en el hecho innegable de que la identificación de origen y de clase de los líderes y su trayectoria y vínculos con personalidades destacadas de los medios financieros, económicos, políticos y empresariales —como se comprobó tanto en el caso de Vicente Fox como en el de Enrique Peña Nieto—, asegura el flujo y la generosidad en la canalización de financiamientos para sufragar las actividades partidarias y de campaña, cosa que se dificulta en el caso de líderes políticos que carezcan de dichas redes de contactos. Por otro lado, cabe referir que la respuesta antidemocrática, violenta y criminal del Estado mexicano al movimiento estudiantil y social de 1968 es, desde nuestro punto de vista, el segundo factor que explica el anquilosamiento de las clases gobernantes mexicanas, en tanto que se favoreció un mecanismo de renovación de los cuadros políticos verticalista y autoritario, que si bien se sostuvo durante treinta años más —después de la matanza de Tlatelolco— también generó una fatal “endogamia política” que facilitó la prolife-

ración de los llamados “dinosaurios” políticos, algunos de los cuales todavía rondan el escenario político mexicano en pleno 2018, ocupando aletargadamente posiciones de mando y representación política. Un ejemplo de esto se pudo observar claramente en el 2016, en el liderazgo oficial de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México²⁶ —con un presidente de 87 años de edad—, encargada de redactar la Constitución de la Ciudad de México, que en manos de elites renovadas dinamizarían positivamente el quehacer político y legislativo en México.

Ahora bien, no obstante lo afirmado con anterioridad, una tendencia general bienvenida en la actualidad, aunque no suficientemente definida, es que con el fortalecimiento —a nivel mundial y observable también en México— de sistemas de financiamiento público de las actividades políticas, parecería consolidarse un incipiente horizonte en que las cualidades personales y morales de los líderes políticos cuenten más que su raigambre socioeconómica y su estirpe familiar.

La anterior tendencia seguramente se consolidará bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, quien en múltiples ocasiones, a lo largo de su vida política, ha enfatizado la necesidad de evitar extravagancias por parte de los líderes políticos, y de adherirse a lo que ha calificado como una austeridad republicana o justa medianía.

Ahora bien, cabe destacar que si bien este modelo ideal de líder político bajo el prototipo, por ejemplo, de Gandhi o Nelson Mandela en algunos casos ofrece resultados muy positivos en el ejercicio del poder, en otros puede no necesariamente beneficiar una eficiente administración de la cosa pública en un mundo en que también se requieren herramientas de preparación académica sofisticadas y de redes de contactos a nivel internacional, especialmente en puestos de importancia estratégica, como los de planeación económica y financiera. Sobre este tema, probablemente un camino intermedio sea lo ideal, como por ejemplo fue el caso de

²⁶ “Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/ACCM/VE/20160930.html>.

Angela Merkel en Alemania, bajo su muy largo y ejemplar ejercicio del poder.

Si a lo anterior aunamos que a futuro es previsible una reforma política que modifique el diseño actual del esquema regulatorio aplicable a las candidaturas independientes, para desincentivar el surgimiento de candidaturas independientes “simuladas” que dan al traste con el espíritu “ciudadanizador” genuino de la figura, por un lado, y por otro, para facilitar cuantitativa y cualitativamente —tratándose de los requisitos— el acceso más expedito y menos restrictivo de ciudadanos comunes y corrientes. Así, tendremos una mancuerna de instituciones —el financiamiento público de las actividades políticas y las candidaturas independientes genuinas, pero sin “candados”, a puestos de elección popular— que inyecten sangre nueva y oxigenen la imaginación de la clase gobernante mexicana actual con la incorporación de nuevas generaciones de hombres y mujeres de una nueva estirpe: la del talento, la preparación y la honestidad, que encabecen el esfuerzo para sacar a México del precipicio y marasmo en el que se encuentra.

Asimismo, habría que destacar un fenómeno reciente y de gran relevancia en la temática del vínculo entre el liderazgo político y el financiamiento de los partidos. Nos referimos al hecho de que, dependiendo del sistema de financiamiento de las actividades que se escoja en un determinado país, se promueve, o bien, se desincentiva el surgimiento de líderes carismáticos de gran poder personal o el de partidos políticos en tanto instituciones.

En el anterior sentido, cabe replantearse qué rumbo y qué modelo le conviene seguir a México; si el de un fortalecimiento de los líderes políticos en tanto individuos, o bien, el del camino —por necesidad más equilibrado, aunque no exento de riesgos partidocráticos— de las instituciones consolidadas, como son los partidos políticos.

Así pues, los escándalos de candidatos políticos en el mundo, como fue el caso de Gary Hart o el de las numerosas relaciones extramatrimoniales de William Clinton, ya como presidente —y que afectaron, quizá hasta fatalmente, las aspiraciones de su es-

posa Hillary Clinton para conseguir ser la primera mujer presidenta de los Estados Unidos de América—, muestran una de las facetas de los inconvenientes de las campañas políticas excesivamente personalizadas, en que se debaten y discuten los pecados personales de un candidato, cuando los *temas de plataforma* y de programa deberían ser los que se refirieran al bienestar de la colectividad.

Sobre la estrepitosa y sorprendente derrota de Hillary Clinton en la elección presidencial norteamericana de 2016, procede que nos detengamos a destacar, por ejemplo, que lo que bajo un escenario desprovisto de escándalos habría sido una práctica sana y positiva: la presencia del cónyuge en los debates presidenciales, en el caso de Hillary Clinton y los virulentos ataques de Trump a la calidad moral del clan Clinton —a él por adúltero y a ella por haberlo tolerado— constituyó un error garrafal de imagen tanto de la campaña de la propia Hillary Clinton como de la nomenclatura del Partido Demócrata, que no sopesó el impacto de escenarios como el descrito en el imaginario popular y sus consecuencias sobre las instituciones políticas y el sistema democrático norteamericano. Así, como secuela del acceso al poder de Trump y el desastre de la campaña de Hillary Clinton, sobrevendrá, sin duda, un rediseño institucional que intentará redirigir la mecánica del funcionamiento del sistema político y electoral norteamericano; para reorientarlo más hacia las instituciones y tradiciones y menos hacia los personajes políticos carismáticos.

Cabe recordar, a mayor abundamiento, que la veracidad de la anterior afirmación se ve comprobada a pesar de los resultados de encuestas públicas realizadas en el ya lejano año de 1998, con respecto a la relación entre William Clinton y Monica Lewinsky, y que reflejaban que después de la presentación del informe presidencial —State of the Nation Address— de Clinton, en que se ofreció un balance muy positivo de la economía y otros aspectos de la vida nacional, el electorado norteamericano pareció “pasar por alto” los pecados personales de Clinton, siempre y cuando la economía marchara bien. Lo anterior ya no sucedió con la

candidatura de Hillary Clinton, estando en funciones un presidente emanado de las filas del Partido Demócrata y abiertamente en campaña a favor de ella, pues casi veinte años después, pero ya bajo un contexto social hartado de los escándalos políticos y la corrupción endémica en la clase política de las familias de siempre, el electorado norteamericano —señaladamente el segmento de votantes blancos de la clase trabajadora, y para sorpresa de muchos, una franja de blancos altamente educados—²⁷ revivió al fantasma de los pecados de la dinastía Clinton y lo incluyó en la “canasta” de consideraciones que determinaron el destino no sólo de Hillary Clinton, sino del futuro incierto de los Estados Unidos de América bajo el liderazgo de Donald Trump.

Por otro lado, en la elección mexicana del 2018, el PRI ha decidido —en una jugada estratégica temeraria— seleccionar a un simpatizante “externo” que si bien ha sido parte fundamental de la clase política que ha diseñado las políticas económicas de los últimos lustros, parece no haber participado —al menos directamente— en la epidemia de prácticas corruptas vinculadas a los últimos tres gobiernos en México, aunque sí ha sido testigo privilegiado “desde dentro” de la misma.

Así, al igual que en los “pecados” del clan Clinton que regresaron al presente inevitablemente, los “pecados” en México del partido hegemónico en su época de dominio y en su retorno al poder podrían ser una “factura” que el electorado mexicano “cobrará” en el 2018, a pesar de la “limpieza personal” de su candidato externo y de su indudable maquinaria operativa y logística.

En conclusión, es impostergable ya, por el bien de México, renovar —como afirmamos anteriormente— con sangre fresca a la elite gobernante mexicana con elementos de talento, inteligencia, preparación y honestidad, aunque su línea genealógica no pueda rastrearse a la nobleza española, a la aristocracia criolla, a la más

²⁷ Resnick, Brian y Frostenson, Sarah, “Exit Polls: a Broad Range of White People Voted Trump for President”, *Vox*, Estados Unidos, noviembre de 2016, disponible en: <http://www.vox.com/policy-and-politics/2016/11/9/13574032/exit-polls-white-people-voted-trump-for-president>.

reciente “familia” revolucionaria, a los clanes del poder mediático o a la más reciente elite compacta de economistas del ITAM.

2. *Los lazos familiares y las conexiones políticas*

En muchas naciones del mundo, los líderes, dirigentes y candidatos de los partidos políticos parecen haber tenido antecedentes políticos significativamente diferentes de aquellos individuos que no alcanzan el nivel del liderazgo o de las candidaturas. Quienes son líderes o candidatos de partidos normalmente se han desarrollado en hogares muy politizados, con más frecuencia que los miembros de base de un partido; se han interesado por la política, han adoptado una identificación partidaria a una edad más temprana y están más prestos a adoptar las lealtades partidarias de sus padres como propias. Tal fue el caso, ya paradigmático en México, de Carlos Salinas, cuyo padre fue un secretario de Estado que llegó a ubicarse en el primer círculo de presidenciables de su época —aunque sin éxito— y que inculcó a su hijo ambición y deseo por el poder, heredándole todos sus contactos y capital político, por lo que es explicable la frase de Carlos Salinas cuando fue nominado en 1987 candidato del PRI a la presidencia: “nos tardamos veinticinco años, padre, pero al fin llegamos”. En la actualidad es el caso de José Antonio Meade, cuyo padre, Dionisio Meade y García de León, ha sido un activo estratégico en el diseño financiero en pasadas crisis económicas del PRI y, evidentemente, pieza clave en el ascenso de la carrera política del actual candidato simpatizante del PRI a la Presidencia la República para la elección del 2018.

Asimismo, diversos estudios empíricos documentan estos aspectos con respecto a líderes franceses, noruegos, italianos, canadienses y norteamericanos.²⁸

²⁸ Barnes, Samuel H., *Party Democracy: Politics in an Italian Socialist Federation*, New Haven, Yale University Press, 1967.

Ahora bien, curiosamente, y volviendo al caso de actualidad de la aún reciente contienda entre Hillary Clinton y Donald Trump, cabe destacar que los dos candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos de América en el 2016 rompieron esta regla. Hillary Clinton —fuera de la red de contactos, la experiencia y los financiamientos del esposo expresidente— carecía en su línea familiar directa de antecedentes en las filas de la elite política que controla el poder en los Estados Unidos. En marcado contraste, el surgimiento inicial de Hillary Clinton se da con base a la llamada “cultura del esfuerzo”: inteligencia, paciencia y una historia personal —volvemos a repetir—, en sus inicios, plena de logros dignos de admiración y magnificados por el hecho de ser mujer, lo que hace aún más dramática la tragedia de su destino último a manos de un candidato también desvinculado del ejercicio del poder político y surgido de una familia que se encumbró en el ámbito del poder financiero y económico, y también fuera de los círculos de la “nobleza” de los billonarios tradicionales norteamericanos.

Por su parte, Ricardo Anaya, el candidato de Por México al Frente, si bien tiene vínculos familiares políticos, éstos no son del nivel de los de José Antonio Meade, aunque sí suficientes para confirmar la regla referida de que los lazos familiares y las conexiones políticas son factores que facilitan enormemente el ascenso en las carreras políticas *vis à vis* los ciudadanos “promedio” que carecen de dichos contactos.

Por último, el caso de Andrés Manuel López Obrador es una excepción a la mencionada regla, lo cual contribuye entre segmentos importantes del electorado a hacer más atractiva su candidatura.

3. El aspecto ético-moral: las actitudes y los valores políticos

Existe una muy clara evidencia empírica de que los líderes, dirigentes y candidatos a puestos de elección popular de los par-

tidos políticos cargan, como bagaje permanente, un conjunto de actitudes respecto a la política muy diferente al de aquellos individuos que son considerados “seguidores” por antonomasia. Por lo tanto, no debe sorprendernos que los individuos que son líderes y candidatos tengan un sentido de la “eficacia política” mucho más agudo —si bien la “eficacia política” a veces está emparentada con la no tan conveniente “eficacia autoritaria”— y se sienten más competentes y capacitados, tratándose de cuestiones políticas, que los ciudadanos electores comunes y corrientes.

De hecho, la anterior afirmación también ayuda, parcialmente, a explicar cómo a pesar del innegable desempeño, superior en conocimientos, lógica y razonamiento de Hillary Clinton en los debates ante un Trump neófito en la gran mayoría de los temas debatidos, esta brillante y trágica mujer perdió de vista un factor elemental: que en la elección del 2016 el ambiente nacional de hartazgo con la clase política tradicional y la inserción de segmentos de votantes novedosos, como algunos de los llamados *millennials*, repudiarían, precisamente, esa superioridad intelectual. En esta elección, a diferencia de anteriores procesos electorales presidenciales norteamericanos, la superioridad intelectual y el dominio temático resultaban ser, primero, evidencia clara de pertenencia a la clase política tradicional de siempre y al lenguaje político de una candidata apoyada por el *establishment* de Washington; y segundo, de una desvinculación del lenguaje coloquial no intelectualizado del norteamericano común y corriente, en contraste con el lenguaje común —a veces incluso procaz— y la ignorancia de la sofisticación temática de Donald Trump, que estaba —él sí— en perfecta sintonía con un bloque suficientemente grande del electorado norteamericano, tanto como para ganar la elección de delegados en el Colegio Electoral.

En el caso de Andrés Manuel López Obrador, con vistas a la elección presidencial mexicana del 2018, es identificable una autoevaluación de superioridad ética que lo separa de sus dos contrincantes principales, José Antonio Meade y Ricardo Anaya,

a los que identifica como parte de la “mafia del poder” y que a la par justifica su visión pragmática de que su acceso al poder es una lucha del “bien contra el mal”.

José Antonio Meade fue ungido como candidato del PRI a la presidencia en noviembre de 2017 de manera atípica por el presidente saliente, Enrique Peña Nieto, precisamente porque, a su juicio, representa un candidato en apariencia atípicamente limpio y sin esqueletos en el clóset, a diferencia de la mayoría de los políticos tradicionales. Y el propio José Antonio Meade ha iniciado su carrera hacia la presidencia en torno al tema de la diferenciación ética.

Ricardo Anaya también plantea que representa una opción distinta para combatir la corrupción tradicional, y si bien fue objeto de campañas mediáticas que expusieron datos de su vida personal, familiar y financiera, su defensa jurídica y mediática ha sido, hasta el momento, eficaz para contrarrestar dicha andanada, y le ha permitido erigirse como el candidato de la flamante coalición Por México al Frente, por encima de rivales políticos internos y externos, como Margarita Zavala, Rafael Moreno Valle y Miguel Ángel Mancera.

Es por todo lo anterior que pensamos que los valores netamente políticos, como son el pragmatismo y la eficacia —en su sentido de optimización social en la implementación de políticas y uso de recursos sociales—, deben ser moderados y equilibrados con valores morales como la honestidad y el patriotismo genuino, para hacer de los líderes políticos verdaderos estadistas. *Así, quizá sea mejor para un país la honestidad de un líder que los vínculos con fuentes de financiamiento moralmente cuestionables que, cuando son aceptadas, comprometen al líder a beneficiar intereses especiales por encima del bien común.*

4. *La psicología del liderazgo político*

Diversos estudios psicológicos sobre la infancia de algunos líderes políticos a nivel mundial han puesto al descubierto una

clara correlación entre una neurosis temprana y la actividad política adulta. Por ejemplo, el célebre Winston Churchill, supuestamente, buscaba oportunidades para demostrar “audacia ante el peligro” como una forma de obtener la estima de sus padres indiferentes, y de provocarse, al mismo tiempo, el autocastigo que la citada indiferencia paterna le hacía creer que merecía.²⁹

Refiriéndonos nuevamente al caso de los contendientes finales en la elección presidencial norteamericana del 2016, en el perfil de Hillary Clinton destaca que los inicios de su vida estuvieron plagados de adversidades debido a las carencias económicas de su familia,³⁰ lo que la impulsó desde temprana edad a encontrar en el estudio y la excelencia académica una ruta —quizá al principio subconsciente— hacia el poder político como forma de autoafirmarse y mostrar su valía al mundo.³¹ Ahora bien, este impulso inicial benévolo con el tiempo se convirtió en un camino irreversible y obsesivo que la llevó a la acumulación de poder, a las prácticas poco éticas en la conducción de la Fundación Clinton y al pronunciamiento de discursos privados pagados por grandes despachos, bancos y casas bursátiles.³²

Asimismo, los estudiosos sobre el tema del liderazgo político han tratado de descubrir si también los líderes, como es el caso de los miembros comunes o de base de los partidos políticos, se

²⁹ Wolfenstein, Victor, “Winston Churchill’s Childhood: Toy Soldiers and Family Politics”, en Sigel, Roberta (comp.), *Learning About Politics: a Reader in Political Socialization*, Nueva York, Random House, 1970, pp. 239 y ss.

³⁰ Miller, S. A., “Hillary Clinton Touts Humble Roots, Asks Supporters to «Chip In»”, *The Washington Times*, Washington D. C., abril de 2015, disponible en: <http://www.washingtontimes.com/news/2015/apr/13/clinton-touts-humble-roots-asks-supporters-chip-in/>.

³¹ Fain, Thom, “5 Reasons Why Voters Hate Hillary Clinton”, *Gatehouse Media*, Estados Unidos, noviembre de 2016, disponible en: <http://elections.gatehousemedia.com/zz/elections/20161108/5-reasons-why-voters-hate-hillary-clinton/1>.

³² Gold, Matea et al., “Two Clintons. 41 years. \$3 Billion”, *The Washington Post*, Washington D. C., noviembre de 2015, disponible en: <https://www.washingtonpost.com/graphics/politics/clinton-money/>.

encuentran motivados por incentivos-objetivos ideológicos, materiales (pragmáticos) o solidarios (sociales).

De igual modo, hay datos que indican que entre más tiempo permanezcan en el poder los líderes o dirigentes de un partido político, es más probable que sean influidos en sus conductas por motivos pragmáticos sociales y de búsqueda del poder, por lo que es altamente nociva la perpetuación de elites de políticos que se entronan en el poder pasando de una secretaría de Estado a otra bajo el argumento de la experiencia probada. En este sentido, la “experiencia probada” —como primera dama, senadora y secretaria de Estado de los Estados Unidos— de Hillary Clinton³³ en los debates previos a la elección presidencial resultó ser uno de sus puntos débiles —cuando en otros contextos habría sido una ventaja—, puesto que Trump la atacó por ese flanco alegando que, en efecto, tenía mucha experiencia, pero *experiencia negativa*,³⁴ y pasaba a citar un listado de yerros en materia de política exterior. De esta manera, hábilmente —aunque en su momento pocos analistas lo detectaron—, Trump utilizó una fortaleza aparente de Hillary Clinton, pero bajo el contexto social actual de rechazo al sistema de castas políticas enquistadas en el poder, pudo ser presentada como un defecto.

En México, con vistas a la elección presidencial del 2018, cabe destacar que tanto José Antonio Meade como Andrés Manuel López Obrador enfatizan en sus actos de autopromoción, en el caso del primero, su experiencia en varias secretarías de Estado, con dos administraciones federales distintas, como ejemplo de experiencia probada; y en el caso del segundo, refiere su experiencia como jefe de Gobierno del Distrito Federal y las diversas innovaciones en materia de política de protección a los estratos

³³ “Everything You Need to Know About Hillary and Tim”, disponible en: <https://www.hillaryclinton.com/bio/>.

³⁴ Friedersdorf, Conor, “Hillary Clinton’s Formidable Strengths— and Greatest Weakness”, *The Atlantic*, Estados Unidos, junio de 2014, disponible en: <http://www.theatlantic.com/politics/archive/2014/06/hillary-clintons-formidable-strengths-and-fatal-weakness/373740/>.

vulnerables de la población, así como una reducción en los niveles de la corrupción institucional y la construcción de magnas obras de infraestructura urbana, como ejemplo de que ya ha gobernado una entidad compleja de enormes dimensiones poblacionales. Este rubro quizá sea el de mayor debilidad de Ricardo Anaya, puesto que en gran parte debido a su juventud, en su hoja de vida no puede presumir haber sido secretario de Estado en múltiples carteras ni haber gobernado demarcaciones políticas que presentan retos enormes para cualquier político.

Así pues, sigue y seguirá vigente la formulación fatalista de Robert Michels, conocida como la “ley de hierro de las oligarquías”, en la que establece:

...estos antiguos creyentes, estos hombres a veces altruistas, cuyos corazones fervientes aspiraban tan sólo a dar de sí mismos libremente, han sido transformados en escépticos y egoístas cuyas acciones son guiadas únicamente por el cálculo frío...³⁵

La anterior afirmación es quizá excesiva, aunque tanto en América Latina como en Europa y los Estados Unidos, frecuentemente el tránsito paulatino o fugaz de líder político amateur a dirigente profesional corrupto es un patrón común y usual. Tales han sido las historias de James Hoffa, George Meany en los Estados Unidos y de Fidel Velázquez en México, entre muchos otros.

5. *La bioquímica y el liderazgo político*

Douglas Madsen, conocido y reputado científico, en un artículo seminal titulado “Power Seekers are Different: Further Biochemical Evidence”,³⁶ habla sobre aquellos seres humanos

³⁵ Michels, Robert, *Political Parties: a Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, Pensilvania, The Free Press, 1958, p. 208.

³⁶ Madsen, Douglas, “Power Seekers are Different: Further Biochemical Evidence”, *American Political Science Review*, Iowa, vol. 80, núm.1, marzo de 1986, pp. 261-271.

que de alguna forma logran ejercer poder o dominio sobre el resto de sus congéneres. Esta temática, que en las vertientes psicológica y sociológica ha recibido cierta atención, pero que aún es ignorada o desechada irresponsablemente por los juristas, es abordada por Madsen desde un punto de vista estrictamente científico a través de la óptica de la bioquímica.

El primer antecedente del trabajo arriba citado es un artículo del mismo autor publicado en el ya lejano año de 1985, en el que demostró que *la búsqueda extrema del poder y dominio social va asociada con un agente bioquímico conocido como serotonina*. De esta forma, y con base en una serie de cuestionarios especialmente preparados, aquellos individuos con respuestas que los identificaban como extremadamente competitivos, evidenciaron un nivel de serotonina muy elevado. Este descubrimiento había sido precedido por experimentos similares realizados con primates cuyos resultados fueron muy similares. Ante resultados tan espectaculares, Madsen decidió fortalecer la legitimidad de los descubrimientos al pasar de un cuestionario teórico a una situación de competencia real. En los experimentos realizados se comparó a individuos con alto nivel de serotonina con sujetos normales en diversas competencias. Las respuestas medidas fueron de carácter fisiológico e involuntarias. Así, se hizo un seguimiento de la reacción de cuatro hormonas íntimamente vinculadas con la hiperactividad en el ser humano. Los resultados del estudio demostraron que los sujetos con alto nivel de serotonina, al ser confrontados con una situación real de competencia, se diferenciaron claramente en su reacción de los sujetos normales.

De esta manera, se puede afirmar que los resultados obtenidos por Madsen en la rama de la bioquímica nos indican que *quizá las enfermedades de poder de ciertos líderes políticos y las patologías de los sistemas políticos están también relacionadas con la bioquímica, y no sólo con defectos de diseño o concepción que se desprenden en las estructuras políticas, electorales y representativas de gobierno*.

Con base en las anteriores ideas, cabría pensar que a futuro —y esperamos que sea en un futuro no muy lejano dado el avance de las ciencias y la tecnología en la actualidad— las propias sociedades reconozcan la necesidad, y además se legisle al respecto, de establecer algún tipo de filtración o examen a todo aquel aspirante a candidato a puestos de elección popular de alta responsabilidad, con el fin de asegurar que individuos con desequilibrios mentales o incapacidades notorias para la toma de decisiones delicadas, que involucran a millones de personas, no puedan llegar a ejercer los puestos de mando de sociedades crecientemente complejas.

III. LOS FACTORES EXTERNOS QUE INFLUYEN EN LA SELECCIÓN DE LOS PRECANDIDATOS O CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Debemos resaltar que no todos aquellos individuos que reúnen las características personales aparentemente requeridas para aspirar a precandidaturas o candidaturas políticas se convierten finalmente en líderes políticos efectivos. Existen otras variables, externas al candidato, que influyen en la selección del partido político de entre el conjunto de posibles candidatos. Estas variables ambientales externas son, entre otras:

1. El grado de *integración nacional* real prevaleciente en un país.
2. El *régimen político, el sistema electoral* y sus normas jurídicas.
3. El grado de competencia real entre los partidos políticos de un sistema político.
4. La capacidad de los partidos políticos para constituirse en canales para la movilidad social ascendente.
5. Las cuestiones o temas políticos de actualidad (el contexto político y social).
6. La *naturaleza y monto de los apoyos económicos disponibles para los partidos políticos provenientes de fuentes no políticas.*

7. *La apreciación subjetiva de la conservación de relaciones de lealtad y agradecimiento que tienen los “padrinos” políticos respecto a un líder potencial al que hayan apoyado.* De interés, bajo este último rubro, es el caso de Manuel Camacho Solís, en 1993, quien al haber roto las reglas no escritas del sistema político mexicano al no disciplinarse ante la nominación de Luis Donald Colosio como candidato del PRI a la presidencia de México, creó un ambiente nacional negativo para sí mismo, con lo que quedó descartado como candidato sustituto de Colosio, cosa que no hubiera sucedido de haber habido variables ambientales favorables para él.
8. *El grado de fragmentación del voto* que la inserción de un determinado candidato puede ocasionar en los cálculos político-estratégicos de los diversos partidos y alianzas participantes en una elección determinada.
9. *El acceso y procesamiento de los electores a la información sobre los candidatos políticos.*

1. *El grado de integración nacional de un país*

Cuando los lazos de integración nacional en un país son débiles debido a la existencia de fuertes identidades regionales o a un ambiente de crisis generalizada, es más factible que un partido político seleccione a un líder nacional que no esté íntimamente ligado con ninguna de las tendencias étnicas o ideológicas dominantes en dicho país.

Ahora bien, bajo el anterior escenario, *la habilidad política para establecer lazos cercanos con un grupo al cual no se pertenece —ni formal ni informalmente— es especialmente valorada, puesto que asegura una capacidad de sobrevivencia y adaptación más desarrollada que le permitirá a un líder, dirigente o candidato, conservar el poder ante contextos cambiantes y beneficiarse de fuentes de financiamiento de diversa naturaleza.* Ésta también es, quizá, una de las razones principales por las que Enrique Peña Nieto decidió ungir a José Antonio Meade

como el candidato “ideal” bajo un contexto crítico y complejo de rechazo a la clase política tradicional. En otras palabras, consideró indispensable el potencial de la capacidad de José Antonio Meade para consolidar los lazos y puentes con grupos a los cuales no pertenece formalmente pero por los cuales es visto positivamente.

Asimismo, los candidatos a posiciones de liderazgo secundario, en un sistema débilmente integrado, serán seleccionados de manera cuidadosa con referencia a su representatividad étnica e ideológica. Por otro lado, si un sistema político nacional se encuentra tan débilmente constituido que los cuadros y bases político localistas o regionalistas son los imperantes, entonces puede ser indispensable asegurar que los candidatos nominados por un partido determinado tengan características asociadas, precisamente, a su religión, secta o grupo de interés caciquil, como ha sido el caso, ya referido arriba, de algunos de los estados del sureste mexicano, como Chiapas, Tabasco y Yucatán, donde los tres grandes partidos políticos nacionales han tenido que inclinar, en el pasado, su selección de candidatos a gobernadores en dicha zona, con base en la búsqueda de un “perfil ideal”, según las coyunturas y necesidades locales, regionales y estatales, si bien a últimas fechas nuevamente se ha presenciado el retorno de una imposición vertical desde el centro de la República.

Así, por ejemplo, en México el surgimiento del movimiento zapatista en Chiapas, a principios de los años noventa del siglo pasado, repercutió durante algunos años en las posibilidades políticas de una variedad de grupos y personajes que tradicionalmente habían aspirado al poder político en dicho estado del sureste mexicano bajo el *statu quo* tradicional existente previo al alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En Colombia, por otro lado, la desintegración que se vivió durante varias décadas con el control y dominio territorial de zo-

nas importantes de ese país por parte de la guerrilla —tendencia afortunadamente revertida y en la actualidad en un proceso progresivo, aunque aún complejo e incierto, de pacificación e integración nacionales— ha significado que los líderes políticos, específicamente los candidatos a la presidencia, reúnan ciertas cualidades acordes a la variable externa que significa la presencia de grupos guerrilleros que retan la existencia del propio Estado constitucional. En este sentido, el siempre presente peligro de desintegración nacional *de facto* condiciona las características de los líderes políticos en Colombia.

De igual modo, cabría referir que en el 2016 la elección presidencial norteamericana también fue influida fuertemente por variables externas que repercutieron en la selección tanto del candidato republicano a la presidencia como en la propia jornada electoral del 8 de noviembre (de 2016), en que la percibida debilidad internacional de los Estados Unidos como primera potencia mundial menguada, en primer lugar, por la pérdida de fuentes de trabajo e industrias ante socios en tratados comerciales internacionales más competitivos; y en segundo término, por las pifias en materia de política exterior que han vulnerado aún más la reputación del poder militar norteamericano —antaño una fuerza formidable, sofisticada y temible—, condicionaron, y de hecho facilitaron, la elección de Donald Trump.

2. *El sistema electoral y sus normas formales e informales*

El sistema electoral de un determinado país y sus normas, tanto formales generales (legislación constitucional y ordinaria electoral), formales internas (documentos básicos de cada partido) como informales (reglas y costumbres no escritas de un sistema político), también influyen en el reclutamiento de líderes, dirigentes y candidatos políticos. De esta manera, cuando las contiendas electorales se llevan a cabo en distritos electorales uninominales mediante un sistema electoral de mayoría, los partidos políticos

pueden verse influidos para escoger candidatos centristas, mientras que bajo un sistema electoral de representación proporcional se promueve que los partidos políticos ofrezcan la nominación a un abanico más diverso y amplio de candidatos, en caso de que las características del electorado permitan o hagan que esto resulte una estrategia aparentemente útil.

Por otro lado, bajo esta temática cabe resaltar que en México, por ejemplo, el PRI —en procesos electorales previos a la pérdida de distintas mayorías calificadas en la Cámara de Diputados,³⁷ así como a la pérdida de la Presidencia de la República en el 2000— colocaba sus “cartas” electorales más fuertes en las candidaturas a diputaciones plurinominales con el fin de evitarles el desgaste que significaría la realización de una campaña, y asegurar así su presencia en el foro legislativo donde su experiencia y jerarquía eran vitales. Si bien vale recordar los dos comicios de “recuperación transitoria” del PRI en 1991 y en 1994, en que también utilizaron la anterior estrategia de protección y desgaste mínimo de sus “cuadros” de lujo, debido a que, bajo el sistema electoral mixto con dominante mayoritario mexicano vigente, el sistema de listas usado por los partidos políticos para presentar a sus candidatos plurinominales permitía que los primeros lugares de las listas regionales tuvieran su lugar asegurado en la legislatura elegida.

Las normas no escritas sobre resolución de conflictos políticos y de competencia política de un Estado también afectan el reclutamiento de los líderes políticos. Así, cuando la política es vista como una verdadera “batalla campal”, como una contienda desesperada en la cual los perdedores serán severamente penali-

³⁷ 1988: pérdida de las dos terceras partes de la Cámara Baja al obtener 261 diputados de un total de 500, siendo necesarios 333 para reformar la Constitución; 1997: pérdida de la mayoría absoluta unipartidista de la Cámara Baja al obtener 239 diputados de un total de 500, siendo necesarios 251 para conservar la mayoría absoluta de la Cámara, y 2000: pérdida de la mayoría absoluta del Senado al obtener 60 senadores de un total de 128, siendo necesarios 65 para conservar la mayoría absoluta.

zados por los ganadores, cabe esperar que los partidos políticos escojan, seleccionen y atraigan candidatos más orientados hacia la ideología y con menos conocimiento práctico.

En México, la etapa de la llamada transición política mexicana, generada a partir de los resultados electorales del 2 de julio del 2000, impactó la carrera política tanto de políticos y líderes de la vieja guardia priista y perredista como de políticos jóvenes incorporados a las filas de partidos como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que previamente carecían de posibilidades reales de triunfo en elecciones legislativas. Asimismo, de ser modificado el sistema electoral mixto existente en México, de forma que pudieran reducirse —o ampliarse— el número de diputados de representación proporcional que integran el Congreso, se afectarían las posibilidades de posicionamiento político-electoral de muchos aspirantes a dichos cargos representativos según el perfil de sus carreras políticas; si fue construido a partir de relaciones tecnocráticas, o bien, con base en relaciones clientelares en sus respectivos estados de procedencia.

Regresando a la elección presidencial norteamericana del 2016, es palmariamente evidente que el sistema indirecto de elección a través del Colegio Electoral a muchos sugiere una injusticia inherente al sistema electoral norteamericano que debe ser rectificadada; puesto que permite que sea presidente quien gana la mayoría —la mitad más uno de 538 votos electorales, o sea 270— en el Colegio Electoral sin importar que haya perdido en la votación popular, como sucedió ya en cinco ocasiones en la historia de los Estados Unidos, contando la última de 2016, en que las proyecciones a finales de noviembre contemplaban una victoria en el voto popular de Hillary Clinton por hasta dos y medio millones de votos, lo que equivale a un margen aproximado de 1.5 a 2.0% de diferencia; que colocaría a Donald Trump como el presidente en funciones con la mayor diferencia de votos populares con el candidato ganador del voto popular en toda la historia de los Estados Unidos, y a Hillary Clinton como la candidata perdedora de la elección presidencial, pero

con uno de los mayores porcentajes de diferencia por arriba del candidato ganador del voto en el Colegio Electoral (Trump). Dicho porcentaje supera incluso al de cinco presidentes ganadores del voto popular con porcentajes de diferencia menores al que obtuvo Hillary Clinton, entre ellos John F. Kennedy y Richard Nixon.³⁸

El problema para rectificar tal injusticia es que se requiere rediseñar el sistema electoral norteamericano actual modificando la Constitución norteamericana, y para ello se necesitaría el apoyo de entidades federativas poblacionalmente pequeñas en Estados Unidos que en la actualidad nunca apoyarían una iniciativa de reforma del Colegio Electoral que les perjudicaría en las elecciones presidenciales reduciendo su impacto, hoy magnificado, con respecto al peso del voto de electores en estados más poblados.

La única vía abierta para remediar lo anterior, y que ya se ha dado en la práctica en cinco ocasiones, es la adopción, por parte de los estados que integran los Estados Unidos de América, del llamado National Popular Vote Compact,³⁹ del que ya forman parte once estados y el Distrito de Columbia, lo que representa 165 votos electorales. El pacto entraría en vigor una vez que lo firme el número de estados que represente la mayoría de los votos electorales —actualmente 270—, lo que finalmente aseguraría que el candidato ganador del voto popular nacional siempre fuera elegido presidente, condición que aún no se cumple pero que es una forma imaginativa y original de darle la vuelta a la virtual imposibilidad de modificar la Constitución por los motivos antes referidos.

En México, por otro lado, la consagración reciente de las candidaturas independientes en el sistema electoral, en parti-

³⁸ Kelly, Nora, “Hillary Clinton’s Lead is Greater than Multiple Former Presidents”, *The Atlantic*, Estados Unidos, noviembre de 2016, disponible en: <http://www.theatlantic.com/politics/archive/2016/11/clinton-vote-lead/508667/>.

³⁹ <http://www.nationalpopularvote.com>.

cular tratándose de la Presidencia de la República, añaden un elemento anteriormente inexistente de incertidumbre en la planeación estratégica de alianzas, debates y plataformas electorales por parte de los partidos tradicionales, que buscarían acomodarse ante la presencia, significado y peso final electoral de una candidatura electoral incómoda —que si bien ha perdido en cuanto a su principal protagonista, Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, parte del lustre inicial que lo llevó a la gubernatura del estado de Nuevo León—, de todas formas, en una elección sumamente cerrada, como se prevé será la del 2018, podría tener un efecto disruptivo inédito.

3. *El grado de intensidad de la competencia interpartidaria*

A. *Elecciones de baja competitividad*

El grado de competitividad existente entre los partidos políticos en una elección afecta de manera decisiva la selección de líderes, dirigentes y candidatos de un partido político. En este sentido, cabe destacar el caso ya histórico del nombramiento como secretario de Acción Electoral del PRI de César Augusto Santiago, quien el 17 de abril del 2002 reveló públicamente una estrategia electoral nacional de dicho partido que sustituiría el añejo y antiguamente exitoso Plan Nacional Electoral por un enfoque estratégico que incluiría “herramientas de trabajo como encuestas, programas de metas y prioridades, equipos de mercadotecnia política, esquemas de movilización y hasta cálculos actuariales”,⁴⁰ y que tiene como explicación la conciencia de la dirigencia nacional del PRI de que era necesario colocar en dicha posición estratégica a un hombre capacitado profesional y políticamente para “ganar elecciones”,

⁴⁰ “Alista el PRI nuevas armas para el 2003”, entrevista realizada por Claudia Guerrero a César Augusto Santiago, *Reforma*, 17 de abril de 2002, Sección Nacional, p. 8a.

con vistas al, en aquel entonces, crucial proceso electoral intermedio legislativo de 2003, lo que quizá en otras etapas de la vida del PRI —de menor competencia inter e intrapartidaria— no habría sido imprescindible.

Por su parte, los partidos políticos sin esperanza de obtener una victoria electoral quedan en libertad para escoger candidatos neta y peligrosamente ideológicos, pues no tienen —en apariencia— nada que ganar mediante la selección de candidatos flexibles de compromiso, y al menos les es dable escoger sin ambages un candidato que “encarne” a plenitud su credo político. Sobra decir que los partidos políticos condenados a la derrota difícilmente podrán atraer candidatos, sean del tipo que sean, como comenzó a presenciarse con el ya lejano caso de la inédita reticencia demostrada por políticos destacados del PRI para buscar la candidatura a la jefatura de gobierno del Distrito Federal en 1997, en tanto que las encuestas electorales nacionales y locales perfilaban, con una irreversibilidad inédita, la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en aquellos comicios que constituyeron la antesala de la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000.

A la inversa, los partidos políticos con certidumbre *apriorística* de que obtendrán la victoria electoral también pueden sentirse en libertad de escoger candidatos sin consideración alguna por los sentimientos minoritarios, aunque simultáneamente deben de sopesar con mayor seriedad las habilidades para gobernar, y quizá también, la lealtad de candidatos potenciales, puesto que la fortaleza del partido político y la debilidad de la oposición multiplicarán los efectos nocivos de una selección equivocada.

B. Elecciones de alta competitividad

Los partidos políticos que desarrollan campañas en contiendas electorales muy competitivas utilizarán otro tipo de criterios en la selección de candidatos a puestos de elección popular, como

los que ya hemos mencionado anteriormente en la elección presidencial mexicana del año 2018. Bajo un escenario altamente competitivo, los candidatos nominados deben ser capaces de atraer tanto a sus miembros leales (voto duro) como a un porcentaje marginal necesario de votos de electores independientes, antisistémicos (indecisos) o de oposición. Bajo el anterior contexto, las presiones para seleccionar a un candidato centrista pragmático y con prestigio como portador del ideario partidario serán determinantes.

4. *Los partidos políticos como canales de movilidad social ascendente*

A. *Sistemas de partido hegemónico o único*

Si un partido político es visto como la mejor oportunidad para el éxito personal de un individuo en una sociedad, como es el caso en los primeros años o décadas de un sistema de partido político único, en los que un partido controla todos los puestos públicos y también las posiciones de liderazgo privado más importantes, esta circunstancia también influirá en la selección de candidatos.

El partido político único o hegemónico tendrá un *pool* más amplio de aspirantes calificados del cual escoger a sus candidatos. Y es casi seguro que dichos aspirantes emplearán una amplia gama de tácticas para asegurar su nominación, entre las cuales puede inclusive llegarse al extremo de la eliminación de los rivales políticos mediante el asesinato político.

B. *La permanencia en el poder y la renovación de élites*

Entre más tiempo permanezca un partido político en el poder, más difícil será que tanto las mujeres como los hombres jóvenes logren obtener éxito a través de la política partidaria. Sus ca-

minos se encontrarán bloqueados por miembros más “viejos” que prefieren apoyar a individuos de su propia edad ante el riesgo de que la fortuna del partido político quede en manos de una juventud agresiva, pero sin experiencia —especialmente cuando estos últimos muestren signos de estar más calificados que sus mayores, en virtud de una educación técnica superior—. Aunque, como hemos visto en pleno 2016, *en los casos de los gobernadores Javier Duarte de Ochoa, de Veracruz; César Duarte, de Chihuahua; Roberto Borge Angulo, de Quintana Roo; Rodrigo Medina de la Cruz, de Nuevo León; Humberto Moreira Valdés, de Coahuila, todos del PRI, y Guillermo Padrés, de Sonora, emanado del PAN*, los actuales políticos “jóvenes”, al menos en los casos anteriores, han resultado ser incluso más corruptos que las generaciones anteriores, y ciertamente menos competentes.

Cabe resaltar, sin embargo, que el fenómeno del *bloqueo generacional* de élites de dirigentes también se llega a presentar a la inversa, cuando los políticos jóvenes temen a la mayor experiencia y “oficio” de generaciones de políticos de mayor edad y los bloquean para ocupar posiciones de mando. En parte, este es el mecanismo que entró en operación de manera tanto soterrada como abierta por parte de los jóvenes tecnócratas emanados principalmente del ITAM dentro del gobierno de Enrique Peña Nieto, que lograron bloquear la llegada de Miguel Ángel Osorio Chong, el poderoso secretario de Gobernación —perteneciente al ala de los políticos de estirpe priista más tradicional—, a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República en la elección del 2018.

5. *Los temas de actualidad de la agenda política*

La naturaleza de los temas de actualidad, y la intensidad con la cual se sostienen opiniones sobre ellos, también influye poderosamente en la selección de líderes, dirigentes y candidatos a puestos de elección popular.

Cuando la opinión popular se expresa sobre cuestiones específicas —como la educación pública, el establecimiento de un

idioma nacional oficial o la coexistencia reconocida de varias lenguas, la creación de zonas de autonomía regional dentro de una organización federal tradicional, la cuestión de entrar o no en una guerra, la devaluación de una moneda, la declaratoria de una moratoria, la nacionalización de una industria o la venta de empresas paraestatales— es entonces cuando líderes, dirigentes o candidatos de un partido político deben ser seleccionados muy cuidadosamente, atendiendo a sus pronunciamientos anteriores y presentes sobre los ya mencionados temas de actualidad.

Regresando al escenario mexicano, podemos recordar el ejemplo de 1981-1982, de Miguel de la Madrid, seleccionado como candidato del PRI a la Presidencia de la República precisamente porque la catástrofe económica en que se encontraba inmerso el país hacía imprescindible la presencia de un economista técnico que pudiera enfrentar la reestructuración financiera y económica. De la Madrid, como constitucionalista y además economista, reunía, ante los ojos del presidente saliente, José López Portillo, de sectores importantes del sistema político, así como de la comunidad financiera internacional, las características profesionales necesarias para enfrentar técnicamente la coyuntura de crisis económica del México de 1982.⁴¹

Ahora bien, si los temas del día —en un determinado país— se convierten en una crisis que sólo puede ser solucionada mediante cambios de largo alcance, entonces una figura carismática transicional muy probablemente será elegida como líder —el ejemplo contemporáneo paradigmático de lo anterior fue el caso del heroico Nelson Mandela, prisionero político de 1962 a 1990 bajo el régimen racista del *apartheid* (liberado en febrero de 1990 por F. W. de Klerk) y presidente de Sudáfrica de 1994 a 1999—, si es que tal persona puede ser encontrada en los “desiertos” políticos que son muchos de los países actuales, carentes de personajes intachables que sean verdaderos “estadistas”.

⁴¹ Entrevista realizada por el autor al licenciado Miguel de la Madrid, el 9 enero de 2002.

Por otro lado, las políticas de selección de líderes, dirigentes y candidatos de los partidos políticos, en sí mismas, pueden contribuir a producir una crisis, como fue el caso de la Convención Nacional Democrática en los Estados Unidos de América, en 1968, y de la desmembración del PRI en México, cuando los integrantes originales de la llamada Corriente Democrática⁴² de ese partido político se rebelaron ante las prácticas tradicionales en la selección de candidatos; posteriormente se separaron del partido, a finales de la década de los ochenta del siglo XX, y volvió a ocurrir, primero, en septiembre de 1997, con la creación del llamado Grupo Galileo, integrado por senadores del PRI rebeldes a la línea de Gobernación, y después, con la salida del PRI de Ricardo Monreal Ávila, quien finalmente se ubicó, el 15 de febrero de 1998, como el candidato del PRD a la gubernatura de Zacatecas.

En vísperas de la elección presidencial de 2018, los grandes problemas nacionales en México, como son la corrupción, la pobreza, la desigualdad y la violencia, sin duda han sido los ejes que han orientado de manera definitoria la selección de precandidatos y candidatos en el histórico proceso electoral mexicano, y en el cual se busca convencer a la población de la relativa “pureza” ética de los candidatos y de las propuestas presentadas al electorado.

La importancia de los temas de actualidad de la agenda política queda demostrada con el caso *atípico* de la elección de Donald Trump, quien incluso desde antes de declarar su intención de participar en el proceso de elecciones primarias para buscar al candidato del Partido Republicano a la Presidencia los Estados Unidos de América, ya había hecho públicas sus

⁴² Entre los integrantes fundadores originales de la Corriente Democrática estuvieron César Buenrostro, Cuauhtémoc Cárdenas, Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez, Janitzio Mújica, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Tello, quienes firmaron, el 10. de octubre de 1986, el llamado “Documento de trabajo número 1” de dicha corriente, según afirma Jorge Lazo Vega en el libro *La Corriente Democrática: hablan los protagonistas*, México, Posada, 1987, pp. 257-260.

posturas y plataformas electorales incendiarias sobre temas tan controvertidos como el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, la deportación masiva de trabajadores indocumentados, la transformación de la política exterior estadounidense y la adopción de una postura belicista mucho más agresiva por parte del aparato militar norteamericano en todo el mundo, por lo que la nomenclatura del Partido Republicano, al hacer caso omiso de estas señales de alerta y no elaborar una estrategia adecuada para evitar el surgimiento y eventual éxito de un candidato rebelde y contestatario a los controles internos partidistas y a las corrientes imperantes en el establecimiento político tradicional, es, en gran parte, responsable de la era de oscurantismo, aislacionismo, racismo y belicismo desbocado que seguramente se presenciara en el territorio de la aún primera potencia mundial.

6. *La naturaleza de los apoyos económicos disponibles para los partidos políticos a través del financiamiento público, mixto o privado*

Como en casi todos los temas que generan un debate nacional álgido, el tópico del financiamiento público de los partidos políticos —para ser entendido en su contexto histórico y, por lo tanto, para ubicar mejor su lugar en la construcción y conservación de un sistema político democrático— requiere de las siguientes reflexiones.

El primer aspecto que debe resaltarse y que por obvia y sencilla debería ser compartida por una mayor cantidad de críticos, especialistas y legisladores, es que el financiamiento público de las actividades políticas no es un requisito *sine qua non* indispensable para contar con un sistema de partidos políticos democrático. En este sentido, basta recordar la historia de países como Gran Bretaña o los Estados Unidos de América, en los que durante gran parte de su historia política no se contempló ningún tipo de sistema de financiamiento público de los partidos políticos, y sin embargo nadie pensaría en dudar que en dichas latitudes durante siglos y

décadas la democracia se ha ejercido de manera genuina, independientemente de que sobre este punto el contraargumento sería que hace décadas o siglos la política era menos compleja sin medios de comunicación electrónicos y cibernéticos que magnifican las posibilidades de manipulación a través de apoyos financieros clandestinos.

Para precisar con más detalle, en los Estados Unidos de América la estructuración y aplicación de un sistema de financiamiento público de las actividades políticas de los candidatos, especialmente en la elección presidencial, se da a partir de los años setenta del siglo pasado, no sin generar gran polémica y al contrario de lo que sucede actualmente en el mundo y en México, debido a que se alegaba que dicha erogación implicaba un gasto adicional innecesario que mermaba el presupuesto público y que afectaba además la contienda política al trastocar el quehacer y las prácticas tradicionales en las campañas políticas norteamericanas que se apoyaban fundamentalmente en actividades de voluntarios y bases de simpatizantes de un candidato u otro o de los partidos políticos, así como de donaciones particulares.

Dicho lo anterior, es evidente que bajo un contexto histórico no es necesaria la existencia de un sistema de subsidios públicos destinados a los partidos políticos para que podamos hablar de la existencia de un sistema político de partidos democrático.

El caso mexicano es *sui generis*, puesto que el apoyo con recursos públicos a los partidos políticos se fue dando de manera gradual, e inicialmente tentativa en rubros no tan significativos como existe actualmente y a través de apoyos a franquicias postales y telegráficas, y posteriormente con apoyos para publicaciones oficiales de los partidos políticos a lo largo de los años sesenta y setenta del siglo pasado. Posteriormente, con una magna reforma político-electoral nacional y secundaria en 1986 y el Código Electoral de 1987 se estructura un verdadero sistema de financiamiento público de los partidos políticos que estableció las bases del que actualmente existe en México. En esa etapa inicial de mediados de los ochenta, el espíritu detrás de la reforma fue potenciar el

crecimiento de nuevos partidos y el fortalecimiento de los partidos de izquierda en México, que se veían en notoria desventaja ante los apoyos inevitablemente estatales con los que contaba el partido oficial o los de origen privado a través de donaciones y contribuciones de que disponía el PAN. En este sentido, la lógica inicial detrás de la creación del sistema de financiamiento público era impecable y de hecho funcionó de manera óptima, puesto que se generaron nuevos partidos políticos que a su vez daban entrada a sangre y talento joven sin las conexiones tradicionales con las familias políticas añejas existentes en México, lo cual es evidentemente positivo en un sistema político.

Sin embargo, pasando los años, este espíritu original —que sin duda mereció ser apoyado a través de un sistema sofisticado de financiamiento público de las actividades políticas— entró en decadencia y dio pie a la creación de partidos políticos “fachada”, “de utilería”, no representativos de la sociedad mexicana, o incluso de partidos políticos familiares que servían como una suerte de negocios en lugar de fungir como intermediarios entre la sociedad civil y el gobierno, que es una de las funciones típicas de los partidos políticos.

Ocasionalmente es útil acudir a figuras jurídicas diversas en un ejercicio comparativo para arrojar luces sobre las patologías que eventualmente surgen en los países con sistemas de financiamiento público permanentes o no sujetos a modificaciones periódicas según la evolución del propio sistema político en el cual se aplican. En el ámbito de las acciones afirmativas en los Estados Unidos de América, por ejemplo, inicialmente se creó un sistema sofisticado para equilibrar injusticias graves a través de esquemas jurídicos en los ámbitos laborales, escolares y otros; las injusticias que la sociedad norteamericana había ocasionado a través de prácticas racistas o de exclusión de grupos vulnerables vía disposiciones que establecían la obligación de la incorporación de esos grupos vulnerables a través de cuotas porcentuales, ya sea a empleos o lugares en las universidades públicas y privadas, entre otros ejemplos. De esta manera, el sistema de acciones afirmativas en Estados Unidos

operó de manera exitosa durante varios lustros para dar oportunidad a que las minorías tuvieran acceso a un mejor nivel educativo universitario o que las mujeres pudieran acceder a ciertos empleos en igualdad de circunstancias con los varones. Sin embargo, eventualmente el sistema norteamericano se modificó a través de casos prácticos que establecieron nuevas políticas y ópticas que convirtieron a las acciones afirmativas en una medida de equilibrio de injusticias de tipo "temporal", ya no permanente, al presentarse controversias como las de estudiantes blancos que se quejaban de una "discriminación a la inversa" en el acceso a las universidades. Este tipo de fenómenos dio pie a que la aplicación rigurosa y con una modalidad de permanencia se modificara para convertirse las acciones afirmativas en medidas paliativas más bien temporales ante los peligros de la permanencia de dicha institución.

Ahora bien, esta aparentemente larga desviación del tema principal de este rubro tiene que ver con el hecho de que también en el ámbito del financiamiento público de los partidos políticos es nuestra posición que éste debe ser una medida de naturaleza "temporal" y no necesariamente permanente, puesto que uno de los principales argumentos de los opositores a la modificación o eliminación del financiamiento público es que es indispensable para evitar la participación en las campañas y en las actividades políticas de grupos emanados de la delincuencia organizada o del extranjero que buscan inmiscuirse en la política doméstica de México. La realidad, sin embargo, es que a pesar del sistema actualmente existente y las prohibiciones para ese tipo de intervención en las campañas o actividades políticas, ésta se da de todas formas y con recursos que en su mayor parte son canalizados en efectivo y por "abajo de la mesa", lo cual genera distorsiones e influencias inconvenientes, pero que es casi imposible desterrar por completo en cualquier sociedad, como hemos visto en el caso mexicano.

El sistema de financiamiento público ha funcionado exitosamente durante ciertas etapas recientes de la historia política mexicana, pero a últimas fechas fue adulterado de tal forma que dio pie al nacimiento de otras patologías inexistentes previamente,

como son los partidos políticos “fachada” o de “utilería”, no representativos, o aquellos que giran en torno a grupos familiares que convierten a dichas instituciones en negocios particulares utilizando fondos públicos. En ese sentido, pensamos que un camino intermedio que conserve un porcentaje de financiamiento público reducido más razonable, pero no excesivo y sujeto a revisión periódica, es el mejor camino para nuestro país y contribuirá además a generar que los partidos políticos se reactiven con mayor trabajo de base y de voluntarios, con lo cual volverán a conectarse con la sociedad civil a la que deben representar.

Ahora bien, la forma en que los partidos políticos llevan a cabo la función de “seleccionar” a sus líderes, dirigentes y candidatos en la actualidad siempre dependerá, en menor o mayor medida, de la variable ambiental externa del apoyo económico, que consiste, fundamentalmente, en el financiamiento de los partidos y de las actividades políticas. Debido a lo anterior, hoy en día el énfasis en los procesos selectivos se coloca sobre la habilidad real de un líder, dirigente o candidato para poder atraer contribuciones domésticas privadas de campaña —esto en aquellos países en los que el apoyo público estatal es insignificante o inexistente—.

Ahora bien, cuando el financiamiento público de elecciones es la regla en países como Alemania, Finlandia o Suecia, y los subsidios estatales son otorgados a los partidos políticos en proporción a su fortaleza electoral, o cuando las cuotas de los miembros constituyen una fuente importante de la renovación partidaria, como es el caso en la mayor parte de los partidos socialdemócratas en Europa, *las consideraciones abiertamente “mercenarias” juegan un papel menos significativo en el quehacer político, y los partidos políticos, por ende, son menos dependientes del capital económico y más libres para orientar sus energías a actividades propiamente políticas; las que finalmente constituyen el tema sustantivo y medular que justifica la existencia de los partidos políticos.*

En México, la selección, por ejemplo, de José Antonio Meade, incluye la consideración positiva de que su candidatura contará con una avalancha de apoyos financieros tanto formales como in-

formales, debido a sus conexiones y lazos con el ámbito financiero y económico nacional e internacional.

7. La apreciación subjetiva de la conservación de las relaciones de lealtad y agradecimiento con los “padrinos” políticos de un líder, dirigente o candidato potencial

En algunos sistemas políticos en transición a la democracia, el presidente saliente tiene una influencia decisiva en la selección de su sucesor. De esta manera, por ejemplo, en México las reglas no escritas de la selección del llamado “tapado” estuvieron vinculadas, durante las últimas seis décadas del siglo pasado, a una gran y compleja cantidad de variables sociales, políticas, económicas y psicológicas que determinaban —en última instancia— la orientación de la voluntad del presidente saliente en la etapa de hegemonía ininterrumpida del PRI a la Presidencia de la República.

Una de las variables más significativas que influían en el análisis personal del presidente saliente en México para seleccionar a su sucesor era la percepción que aquél tenía de la solidez de la lealtad personal percibida en su sucesor. Lealtad fundamentalmente personal, pero también de continuación de líneas y proyectos generales, como se aprecia en el caso de las proyecciones de Enrique Peña Nieto para que la obra legislativa de largo aliento que se impulsó durante la etapa de funcionamiento del Pacto por México no se vea interrumpida, sino incluso continuada, en una suerte de planeación transexenal con José Antonio Meade.

Por otro lado, sobre este tema cabe resaltar que en México han sido dos las ocasiones más recordadas en las que el presidente en turno ha tenido dudas posteriores sobre la lealtad de su sucesor elegido después del “destape”. La primera se presentó en el caso de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, y la segunda en el “distanciamiento” entre Carlos Salinas y Luis Donaldo Colosio.

El caso de Barack Obama y Hillary Clinton

Aunque el tema de la influencia de un presidente saliente sobre la selección de su sucesor usualmente se refiere a países que, como México, se encuentran aún en un proceso de maduración de su sistema democrático, no podemos dejar de señalar que, como quizá nunca antes en la historia política de larga tradición democrática en los Estados Unidos de América, un presidente saliente, Barack Obama, realizó una agresiva y abierta campaña de proselitismo y activismo político, incluso con apariciones personales y ataques al candidato republicano rival de Hillary Clinton, en búsqueda del aseguramiento tanto de su propio legado político como del acceso a la Casa Blanca de una presidenta “amiga”, lo cual, visto en retrospectiva, probablemente terminó perjudicando a Hillary Clinton entre los segmentos de electores de raza blanca, ya sea de clase trabajadora o educados, a quienes les sentó muy mal lo que Trump mismo llamó “el descarado apoyo del presidente en turno”, utilizando la fuerza real y simbólica de su investidura para favorecer a la candidata de su propio partido.

8. El grado de fragmentación del voto que la inserción de un determinado candidato puede ocasionar en los cálculos político-estratégicos de los diversos partidos y alianzas participantes en una elección

Con frecuencia, y es el caso en la elección presidencial mexicana a celebrarse en el año 2018, los precandidatos y candidatos de un partido o coalición también son seleccionados según las ventajas o desventajas relativas de su inserción en un complejo panorama y ajedrez político multidimensional.

En el anterior sentido, tanto la selección de José Antonio Meade como el ascenso político de Ricardo Anaya y la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, implican, sin duda alguna, cálculos que toman en cuenta el gra-

do de fragmentación del voto que sus candidaturas tendrán en la votación final.

Por ejemplo, la candidatura de José Antonio Meade busca generar apoyos multipartidistas ya no sólo del PRI —partido del que es abanderado oficial—, sino también del PAN y de electores indecisos o antisistema, como algunos segmentos de los llamados *millennials*, que podrían simpatizar generacionalmente con él y con la naturaleza más ciudadanizada que política de su carrera profesional y técnica en comparación con los candidatos naturales de extracción netamente priista.

Por otro lado, la candidatura de Ricardo Anaya, quien finalmente se impuso como el candidato de una alianza del PAN, el PRD y MC —considerada por muchos como improbable—, también tendrá un efecto de dispersión del voto al fragmentar los porcentajes de apoyo electoral que podrían afectar a los candidatos del PRI, e incluso de Morena.

La candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón también implica un efecto de fragmentación del voto aún desconocido en su impacto final, y que no habría existido de no haber sido “El Bronco” —hasta el momento— el principal protagonista de ese segmento, todavía nebuloso en su impacto electoral nacional y en estado de consolidación, que son las candidaturas independientes.⁴³

9. *El acceso y procesamiento de los electores a la información sobre los candidatos políticos*

A mediados de febrero de 2018 finalizó la etapa de precampañas y fueron confirmados oficialmente⁴⁴ los tres candidatos

⁴³ “«El Bronco» alcanza 100% de firmas de apoyo”, *Netnoticias.mx*, México, diciembre de 2017, disponible en: <http://netnoticias.mx/2017-12-12-763c3926/el-bronco-alcanza-100-de-firmas-de-apoyo/>.

⁴⁴ Zavala, Misael *et al.*, “AMLO, Meade y Anaya ya son candidatos presidenciales”, *El Universal*, México, febrero de 2018, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/amlo-meade-y-ricardo-anaya-ya-son-candidatos-presidenciales>.

principales, con constancia de sus respectivos partidos y coaliciones para contender por la Presidencia de la República el 1o. de julio. Cabe presentar en esta parte introductoria un “corte de caja” evaluatorio que ilustrará dramáticamente la gran importancia que tienen los dos temas principales de este libro, y que resaltan la conveniencia estratégica y táctica que tiene conocer e implementar los sistemas, métodos, criterios y filtros que las ciencias sociales contemporáneas ponen a disposición de dirigentes, políticos y ciudadanos que tienen en sus manos la responsabilidad crucial de seleccionar candidatos para el buen funcionamiento de un sistema político como el mexicano —aún en vías de consolidarse plenamente como un sistema democrático genuino—, so pena de “despertar” inesperadamente ante la sorpresa de que sus planes de control y manipulación del futuro político no funcionaron en la realidad política nacional, no sólo por la naturaleza *opaca* y *antidemocrática* de algunos de los métodos y filtros obsoletos utilizados, sino, incluso, por negarse a conocer e implementar los conocimientos que las ciencias sociales ya han puesto a disposición del público en general a través de libros, de investigaciones y de diversas publicaciones sobre la selección de candidatos políticos y la elaboración de plataformas electorales.

A. La selección de José Antonio Meade como candidato a la presidencia de la coalición Todos por México (PRI-Nueva Alianza-Partido Verde Ecologista)

Al perder la Presidencia de la República en el 2000, el PRI tuvo doce largos años para planear su regreso al poder (en el 2012). Sin embargo, ya con el poder presidencial nuevamente en sus manos, el contexto y las condiciones políticas llevaron al presidente Peña Nieto, a lo largo del 2017, a inclinarse por un regreso a la antigua liturgia política del PRI con su intervención en la designación de su sucesor —nuevamente desde el poder presiden-

cial— a través del método del “destape”⁴⁵ —que a mediados de febrero de 2018, y ya visto en retrospectiva, brilla dramáticamente por su obsolescencia práctica— del hombre que inicialmente consideró como ideal bajo el contexto imperante en México, en lugar de haber intentado diseñar un sistema de selección vía la utilización de factores, criterios y conocimientos de vanguardia que, sin duda, habrían contribuido a una decisión quizá más eficaz y útil no sólo para los fines de estabilidad y consolidación de la incipiente democracia mexicana, sino inclusive hasta para sus propios fines de supervivencia política.

Para apuntalar la anterior afirmación, es útil consultar un estudio de Thomas M. Holbrook⁴⁶ que resalta la importancia de la forma en que los millones de ciudadanos que votan en una elección acceden a la información disponible sobre los candidatos políticos que son seleccionados, ya sea a través de métodos arcaicos como el “destape” o mediante sistemas y filtros por parte de los dirigentes y los propios partidos políticos. Así pues, en ese estudio de 1999, el autor destaca de manera relevante un descubrimiento clave en los procesos de selección de candidatos: propone que no sólo es vital cómo la población de un país *accede* a la información sobre sus candidatos políticos, sino también cómo la *procesa* y *retiene* en su memoria de corto y largo plazo para utilizarla el día de la jornada electoral.

De esta manera, en primer lugar, cuando en una elección determinada se presenta ante la opinión pública a un candidato político mayoritariamente *desconocido* para el público en general, y a unos meses de la elección, es sumamente importante tomar en cuenta que, como hay un *vacío* casi total de información acerca del candidato desconocido, es fundamental diseñar la precampaña, y posteriormente la campaña, de dicho candidato de forma

⁴⁵ Sánchez, Enrique, “El destape en Los Pinos de José Antonio Meade”, *Excelsior*, México, noviembre de 2017, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/28/1204040>.

⁴⁶ Holbrook, Thomas M., “Political Learning From Presidential Debates”, *Political Behavior*, Nueva York, vol. 21, núm. 1, marzo de 1999, pp. 67-70.

tal que los primeros datos e información que se suministren a la población a través de los medios masivos tradicionales y de las redes sociales sea *información en la que imperan los “positivos” sobre los “negativos”*.

En segundo lugar, si se selecciona a un candidato previamente desconocido ante la opinión pública, se debe cuidar que sus características personales, familiares, políticas, psicológicas y oratorias “armonicen” con la información que se brinda al público, *tratando de evitar que dichas características personales, políticas y externas vinculadas al candidato previamente desconocido puedan convertirse en aspectos negativos*.

De esta manera, si *a)* se toma el riesgo por parte de un dirigente o un partido político de seleccionar a un candidato desconocido y no se diseña adecuadamente qué tipo de información será suministrada a la ciudadanía para dar a conocer al candidato y llenar el vacío informativo acerca de éste, y *b)* no se procura que exista una *armonización* entre los factores personales, psicológicos y políticos del candidato con el contexto político del momento, se corre el riesgo de que los primeros datos o “paquetes” informativos de dicho candidato en llegar al público elector *sean mayoritariamente negativos*; entonces se condena al fracaso a dicha candidatura, pues ante la falta de información sobre el candidato, serán los datos negativos iniciales que se conozcan los que se irán consolidando en el imaginario colectivo del electorado, echando raíces en su memoria de corto y largo plazo, de donde serán muy difíciles de erradicar después, puesto que *c)* el desconocimiento inicial de un candidato inesperado en un contexto complejo no permite tener el tiempo suficiente para proveer información positiva que equilibre la negativa.

Por lo anteriormente expuesto, es mejor —en elecciones de gran complejidad y muy competitivas con un contexto económico-político en que los temas fundamentales son la corrupción y la violencia— *seleccionar candidatos sobre los cuales la población tenga una cantidad de información tanto positiva como negativa*, como inevitablemente la tienen todos los candidatos. Lo anterior per-

mite modificaciones estratégicas más flexibles de publicidad y de comportamiento en los debates, ya que el electorado no se encuentra ante un vacío informativo sobre un candidato desconocido, *sino ante un panorama de información y datos equilibrados que en sí mismos hacen al candidato más competitivo*, y es menos riesgoso que la selección de un candidato sobre el cual no hay un reconocimiento de nombre y antecedentes lo suficientemente consolidados y que puedan construirse en un plazo breve.

Las anteriores consideraciones arrojan luz sobre el gran riesgo que había en 2017-2018 —en el caso del PRI—, al seleccionar a un candidato poco conocido para el hombre común y corriente que se encuentra concentrado en su trabajo diario y en su supervivencia personal y familiar, y que muchas veces accede a información que procesa de manera paulatina y lenta.

En el caso de José Antonio Meade, a pesar de algunos aspectos positivos de su formación profesional técnica y de experiencia en la administración pública, el periodo de precampaña⁴⁷ (del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018) ha demostrado que el lapso brevísimo entre su destape y el día de la elección (el 1o. de julio de 2018) eran evidentemente *insuficientes para llenar el vacío informativo acerca de sus aspectos positivos*, lo cual se complicó, además, con una desorganización central en sus “cuartos de guerra”, que tampoco diseñaron mensajes y estilos de presentación pública que aseguraran que los primeros datos informativos suministrados a la población fueran fundamentalmente positivos y no negativos, con lo cual, *durante dos meses el vacío informativo se empezó a llenar con datos más bien negativos, en una inercia negativa que empieza a consolidarse en la memoria de corto y largo plazo a la que acudirá el elector promedio a la hora de votar*.

Ahora bien, visto ya en retrospectiva se puede afirmar que las dos opciones más inteligentes que tenían el presidente Peña Nieto

⁴⁷ “Fecha a fecha, este es el calendario para el proceso electoral de 2018”, *Nación* 3, 2, 1, México, septiembre de 2017, disponible en: <http://www.nacion321.com/elecciones/fecha-a-fecha-este-es-el-calendario-para-el-proceso-electoral-de-2018>.

y el PRI eran: *a)* si su plan de todas formas era seleccionar a José Antonio Meade, procurar seleccionarlo a través de un proceso interno más abierto y democrático, en el que Meade pudiera haber competido al interior del PRI con otros candidatos naturales, con lo cual habría adquirido experiencia en los escenarios públicos, se habría legitimado ante las bases del PRI y habría llenado gradualmente el vacío informativo sobre su persona con más datos positivos que negativos, y *b)* de existir un empecinamiento en la vieja liturgia del “dedazo”, y ante la brevedad del tiempo disponible entre el destape y la elección, seleccionar a un candidato sobre quien la ciudadanía tuviera una cantidad de datos e información tanto positiva como negativa, lo que da flexibilidad al diseño de precampañas, campañas y debates y evitan el riesgo del vacío informativo que siempre implica un candidato desconocido ante la opinión pública —por más datos positivos profesionales o técnicos que pudiera tener su perfil personal—, porque además, en la elección del 2018, el escenario complejo que referimos hace casi imposible convencer a la opinión pública de la independencia y naturaleza ciudadana de un candidato que fue secretario de Estado cinco veces,⁴⁸ con dos presidentes de distintos partidos políticos. En otro contexto y momento político podría haber sido una ventaja importante, pero no en el año 2018.

*B. La selección de Ricardo Anaya como candidato
a la presidencia de la coalición Por México al Frente
(PAN-PRD-Movimiento Ciudadano)*

En el caso de Ricardo Anaya, el *ejercicio de aplicación del factor del acceso a la información y su procesamiento* también nos ofrece algunas conclusiones preliminares muy ilustrativas. Si bien Ricardo Anaya —el más joven de los tres candidatos principa-

⁴⁸ “Sin partido, tecnócrata, 5 veces secretario, Meade comió PAN de FCH y ahora devora el PRI de EPN”, *Sin Embargo*, México, noviembre de 2017, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/27-11-2017/3356474>.

les — era también relativamente desconocido ante la opinión pública mexicana al inicio del proceso electoral (8 de septiembre de 2017), posteriormente se dio el surgimiento de noticias e información presentada por los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales respecto a su estilo de vida⁴⁹ y algunas acusaciones sobre supuestos vínculos impropios en la realización de ciertos negocios inmobiliarios.⁵⁰ La realidad es que dicha información negativa, para otros candidatos con características personales, políticas y psicológicas diversas habría sido un dato inevitablemente perjudicial y contraproducente, a Ricardo Anaya, irónicamente —cuando menos hasta febrero de 2018—, le brindó, en teoría, dos ventajas: *a)* le dio una exposición mediática que por la inercia de los acontecimientos se está consolidando como positiva para presentarlo como un político de oposición ante el imaginario público. Y si bien se ha cuestionado la legitimidad de dicha naturaleza opositora, el vacío informativo que había inicialmente se empezó a llenar con la imagen de político de oposición, y es la que permanece —durante el primer bimestre del 2018— en la memoria de corto y largo plazo del ciudadano elector, y *b)* las características personales de agilidad mental y capacidades oratorias de Anaya también se convirtieron en datos que empezaron a llenar, desde inicios del 2017, el vacío informativo que inicialmente existía sobre él. Asimismo, incluso las críticas que destacan que Ricardo Anaya traicionó a viejos aliados políticos⁵¹ —entre ellos

⁴⁹ Reséndiz, Francisco, “En números, el estilo de vida de Anaya en EU”, *El Universal*, México, noviembre de 2016, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/11/3/en-numeros-el-estilo-de-vida-de-anaya-en-eu>.

⁵⁰ Delgado, Álvaro, “Sospechosas triangulaciones en una fundación creada por Ricardo Anaya”, *Proceso*, México, febrero de 2018, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/521183/sospechosas-triangulaciones-en-una-fundacion-creada-por-ricardo-anaya>.

⁵¹ Petersen Farah, Diego, “Anaya: héroe o traidor”, *Sin Embargo*, México, septiembre de 2017, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/08-09-2017/3302976>.

algunos mentores—, en candidatos con otras características personales habrían sido fundamentalmente un dato informativo negativo; en Anaya esta conducta parece consolidarse como una demostración de habilidad en un ambiente en el que la propia supervivencia política es demostración de fortaleza y capacidad, por lo que este elemento —aparentemente dañino— también se vuelve un aspecto positivo que se incorpora en la memoria de corto y largo plazo del ciudadano elector.

De igual forma, hay un dato externo —padrón electoral— y otro personal —su edad— que favorecen a Ricardo Anaya y que provienen de la composición generacional *sui generis* del padrón electoral mexicano de 88 millones de ciudadanos con credencial de elector, puesto que de entre éstos, 15 millones son jóvenes menores de veinticinco años que votarán por primera ocasión en una elección presidencial, y que, coincidentemente, a la hora de votar —en su memoria de corto y largo plazo— tendrán la imagen de un joven candidato Anaya que —aunque apretadamente por su fecha de nacimiento en 1979— califica aún como un *millennial* (nacidos entre 1980 y 2000), siendo el único con esta característica entre los principales candidatos a la presidencia, ya sea seleccionado por los partidos políticos registrados o entre los independientes.

Finalmente, si bien el ascenso de Anaya en la nomenclatura del PAN llevó incluso a la renuncia de Margarita Zavala a dicho partido para convertirse en candidata independiente ante alegatos de cerrazón y prácticas antidemocráticas en la selección de candidatos, lo cierto es que, en términos objetivos, sus características personales y externas del contexto nacional —como ya afirmamos arriba— se han acomodado para favorecerlo, lo cual, posiblemente, provoque que ante su crecimiento de apoyo en las encuestas electorales⁵² logre un consenso de apoyo *a posteriori* en

⁵² “AMLO lidera encuesta del diario Reforma; Anaya acorta distancias”, *Forbes México*, México, febrero de 2018, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-lidera-encuesta-presidencial-reforma-anaya-acorta-distancias/>.

tre diversas corrientes internas del PAN y del PRD con las cuales no contaba inicialmente.

Así pues, en el caso de Ricardo Anaya tampoco se dio un proceso de selección interno heterodoxamente democrático, y en un inicio también existía un vacío informativo sobre su persona entre la mayoría de los ciudadanos, pero la dinámica del contexto —factores tanto externos como personales que analizaremos más adelante en el libro— se combinaron para —hasta febrero de 2018— contribuir a llenar el vacío informativo con más datos positivos que negativos en comparación con José Antonio Meade.

C. La selección de Andrés Manuel López Obrador como candidato a la presidencia de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-Partido del Trabajo-Partido Encuentro Social)

En el caso de Andrés Manuel López Obrador, en el ejercicio de la aplicación del llamado *factor de acceso a la información y procesamiento de la misma* en la memoria de corto y largo plazo del electorado, tenemos un panorama totalmente distinto al de los otros dos candidatos principales. A diferencia de Meade y Anaya, existe el fenómeno contrario al del “vacío informativo”, que es el de una *sobresaturación de información personal y de contexto externo*, que lo convierte, posiblemente, en el candidato presidencial más conocido de la historia política de México. Lo anterior es, sin duda, una inmensa ventaja estratégica de posicionamiento en los medios informativos tradicionales y en las redes sociales en comparación con Ricardo Anaya y José Antonio Meade que, evidentemente, *no podrá ser igualada en el lapso de la campaña electoral*, por lo que la estrategia ideal para AMLO parecería ser la de cuidar el balance favorable de positivos que reúne a inicios de 2018 —según nos dicen las encuestas—⁵³ en la memoria de corto y largo plazo del

⁵³ *Idem.*

electorado y evitar caer en provocaciones o cometer errores en presentaciones públicas, en especial durante los debates presidenciales, que dicho sea de paso, representarán, con toda probabilidad, la única oportunidad de Meade y Anaya para modificar la información de que disponen los ciudadanos electores mediante un desempeño que si es sobresaliente, sí podría incidir en las preferencias electorales.

Por último, con respecto al método de elección de AMLO como candidato de Morena, que tampoco implicó una contienda interna abierta y heterodoxamente democrática y que, por lo tanto, podría ser cuestionada, el contexto histórico que permea el pasado de AMLO es el de su naturaleza opositora auténtica durante dos elecciones presidenciales previas, lo que, aunado a la narrativa de audacia política para formar un partido político nuevo abandonando, en una apuesta muy arriesgada, la plataforma consolidada del PRD, lejos de constituir un dato informativo negativo para AMLO, como lo podía haber sido en otros casos y contextos, en el 2018 contribuye a la consolidación de su naturaleza como el más legítimo de los opositores al régimen político establecido en México.

No podemos cerrar el presente rubro sobre el acceso y procesamiento de los electores a la información sobre los candidatos políticos, sin hacer referencia a un tema que siempre está presente en cualquier campaña política, y posteriormente durante la propia elección, y que adquiere especial relevancia durante las elecciones presidenciales. Nos referimos al tema de las noticias falsas o *Fake News*, que son un factor inevitable de cualquier proceso electoral contemporáneo. Como ya vimos en los casos de los tres candidatos principales a la presidencia en la elección de 2018, el manejo informativo y de comunicación a la sociedad tanto de la vida personal como de las plataformas de los propios candidatos no pasa nunca por filtros neutrales puros, sino que se ve distorsionado por el surgimiento, a veces planeado, a veces accidental, de noticias espectaculares, a veces verídicas y a veces falsas, que

irremediablemente distorsionan el resultado final de la voluntad popular en una elección.

Es por esto que a continuación haremos algunas referencias breves, pero muy ilustrativas, de los peligros e importancia de las *Fake News* en las sociedades contemporáneas en los procesos electorales, con el fin no sólo de entender mejor el fenómeno, sino con una función didáctica para el ciudadano convertido en el lector que brindará herramientas para evitar, en la medida de lo posible, la manipulación de la opinión pública, y posteriormente del ejercicio del voto activo.

El fenómeno de las noticias falsas surgió principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente en el ámbito electoral y en el contexto de las campañas políticas, aunque también se ha extendido su uso en otros ámbitos sociales y temas, como el de la pandemia, de ahí la utilización del término anglosajón con que se bautizó la práctica, como es el caso de muchos otros fenómenos y términos contemporáneos que afectan negativamente tanto a las personas (*ghosting*, *shaming*) como a los sistemas políticos, de salud y sociales en general (*Fake News*).

Cabe recalcar que la divulgación de las *Fake News*, cuando se da durante las campañas electorales, busca afectar o distorsionar la voluntad popular original de un electorado para obtener ventajas y eventualmente victorias electorales que de otra forma probablemente no se hubieran dado.

En la actualidad, muchas noticias falsas son desmentidas rápidamente por los verificadores mediáticos de noticias. De hecho, como referiremos más adelante, ha surgido toda una industria que gira en torno a la verificación profesional y periodística de datos, estadísticas e información para demostrar la validez o falsedad de las noticias falsas, puesto que, como ya se ha demostrado ampliamente, una noticia falsa no desmentida de manera contundente puede tener consecuencias catastróficas no solamente en la vida individual de las personas, sino también en la estabilidad de países y de sistemas políticos. Teniendo en mente

lo anterior, resulta útil recordar el caso de una noticia falsa, recientemente aclarada, que durante décadas permaneció con la etiqueta de una verdad histórica absoluta. Nos referimos *al caso que se dio entre 1987 y 1988 durante el proceso de la elección presidencial norteamericana y que tenía como protagonista principal al político demócrata Gary Hart*, quien ya había hecho su irrupción en el escenario nacional norteamericano en un primer intento de obtener la candidatura en 1984. La candidatura de Hart llegó a tener un apoyo —registrado vía encuestas preliminares— que lo colocaba al frente de la contienda crucial de 1988 que a la postre llevó a la presidencia a George H. W. Bush, quien derrotó con relativa facilidad a Michael Dukakis, el candidato demócrata ante el retiro de dos candidatos claramente más fuertes, entre ellos Hart, lo que podríamos especular cambió la historia de Estados Unidos, y quizá del mundo, con la llegada del primer Bush a la presidencia con un legado de guerras e intervencionismo que ocasionó graves consecuencias no sólo para los Estados Unidos de Norteamérica, sino para el mundo entero y que quizá podrían haberse evitado con un presidente con una plataforma política y un proyecto de nación muy distintos a los de la dinastía Bush.

A principios de 1987, la prensa norteamericana difundió una fotografía comprometedora y supuestas pruebas que demostraban una relación extramarital de Hart con una joven mujer de nombre Donna Rice, cuya divulgación llevó a Hart a tomar la decisión de retirarse de la contienda. La historia oficial del anterior acontecimiento permaneció inalterada hasta que en octubre de 2018 se publicó en *The Atlantic*, una de las revistas más antiguas y respetadas de los Estados Unidos, una revelación que cimbró al mundo político norteamericano, en la que se afirmó que el famoso operador político del Partido Republicano, Lee Atwater, confesó a un confidente confiable en su lecho de muerte y arrepentido que él había fabricado deliberadamente la cadena de eventos que descarriló la referida campaña política de Hart llevándolo a retirarse de la misma. En el discurso histórico en el que anunció su decisión de retirarse de la elección presidencial

de 1988, cuando los sondeos le daban una ventaja, Hart declaró proféticamente *que seguramente el efecto de ese escándalo fabricado inhibiría a generaciones futuras de demócratas con altura moral, calidad intelectual y preparación política que se abstendrían de participar en subsecuentes procesos electorales ante el peligro de ver destruida su vida personal y política.*

Este escándalo —como sabemos ahora aparentemente montado en una noticia falsa— evitó que llegara a la presidencia de los Estados Unidos un candidato preparado, inteligente y popular, parecido a John F. Kennedy. De haber llegado Hart a la presidencia, probablemente el curso de la historia del sistema político norteamericano habría sido muy distinto y quizá no tendríamos el espectáculo político tan lamentable que hemos presenciado en los últimos años y que casi provoca una ruptura del orden constitucional en el país que antaño era un paradigma de la democracia occidental.

En la actualidad, el fenómeno patológico de las noticias falsas se ha intensificado, y el término se volvió moneda corriente en la ciencia política, especialmente durante la etapa de la primera campaña electoral de Donald Trump, y en 2015 se recrudeció durante la elección presidencial de 2016 y continuó durante todo su mandato, llegándose al extremo de que medios informativos tradicionales impresos, como el *New York Times*, llegaron a compilar listados verificados con las miles de falsedades, mentiras e imprecisiones de Trump que se catalogaban como *Fake News*.

Cabe precisar, para entender mejor el relativo éxito de la difusión de las noticias falsas —en especial durante la etapa referida de la presidencia de Trump—, que su divulgación se propagó desde el propio *bully pulpit* de la presidencia, lo que constituye de hecho un requisito para lograr su éxito pernicioso junto con otros factores sociales, económicos y financieros que conforman un contexto propicio para manipular a la opinión pública con expectativas de cambio.

A raíz del surgimiento del fenómeno de las noticias falsas, en las sociedades contemporáneas surgió a manera de antídoto una práctica de verificación llamada *fact checking* de noticias fal-

sas que también simultáneamente dio nacimiento a una nueva profesión: *la de los verificadores profesionales de noticias falsas*, que ha tenido un resultado a veces exitoso cuando la verificación se hace de manera objetiva y científica y brinda a la sociedad un *beneficio adicional* en relación con la era en que nadie hablaba de noticias falsas con la frecuencia e importancia actuales, y que consiste en la presentación a la ciudadanía de un paquete de datos, estadísticas e investigaciones —casi siempre objetivos— que permiten a la opinión pública llegar a conclusiones personales a través de la verificación de las afirmaciones contenidas en las noticias falsas.

Cabe destacar que el *control de daños* ocasionados por la difusión de las noticias falsas a través de su regulación jurídica y constitucional es un tema altamente complejo por el equilibrio que es necesario alcanzar entre la protección de las libertades de expresión y prensa constitucionalmente protegidas y la estabilidad política de un país.

Un caso ya tristemente célebre de control de daños de la difusión de noticias falsas lo encontramos durante el proceso electoral presidencial norteamericano de 2020, cuando Donald Trump aprovechó su inmensa popularidad en las redes sociales para difundir falsamente la existencia de irregularidades y fraudes electorales inexistentes obligando tanto a las principales cadenas televisivas norteamericanas como a *Twitter* a sacar del aire “en vivo” las denuncias incendiarias de Trump en el caso de las primeras, y a suspender de manera permanente la cuenta de *Twitter* de Donald Trump.

Las noticias falsas —*Fake News*— son un fenómeno de nuestros tiempos que desafortunadamente llegó para quedarse y tendrá que ser enfrentado por los diversos países del mundo a través de *controles tanto jurídicos y como mediáticos* que logren obtener en la realidad un fino equilibrio entre *a) la protección de las libertades de expresión y de prensa* vía mecanismos constitucionales y *b) la vital preservación de la estabilidad política y social* de los Estados contemporáneos.

Al igual que el coronavirus SARS-CoV-2, las *Fake News* son una plaga que no podrá ser erradicada por completo del mundo.

IV. LOS FACTORES INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INFLUYEN EN LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

La forma en que los partidos políticos seleccionan a sus líderes, dirigentes y candidatos también depende de sus propias características internas, como son, por ejemplo, los procedimientos interiores de un partido político. Así, cuando dichos procesos electorales internos se caracterizan por ser democráticos y transparentes, y no están excesivamente determinados por consideraciones financieras, la selección interna del partido sirve a manera de filtro de “purificación” para asegurar —en la medida de lo posible— un proceso electoral externo —en todo un país— más aseado que cuando se tiene un proceso interno viciado de origen como determinante de la selección de un líder, dirigente o candidato. Igual de importantes son las estrategias que un partido político implementa para que sus selecciones finales resulten atractivas y convincentes para otros líderes, dirigentes o candidatos potenciales.

Anteriormente ya habíamos señalado que tanto el Partido Republicano como el Partido Demócrata en los Estados Unidos planean una reforma interna de sus métodos de selección de candidatos políticos, para evitar una repetición de lo que en los anales de la historia política y partidaria de los Estados Unidos será considerada como la crisis interna de ambos partidos que señaló el agotamiento de las prácticas, costumbres y métodos de selección de candidatos a la presidencia que, aunque ya habían mostrado fisuras en la elección en que contendieron George W. Bush y Al Gore, no llegaron al extremo del actual desastre institucional y político interno surgido con motivo de la elección presidencial del año 2016, y con consecuencias imprevisibles no sólo para la supervivencia y el futuro de ambos institutos políticos, sino incluso para los añejos cimientos de la democracia norteamericana, que ahora se ven amenazados en su estabilidad no nada más por el resultado —inesperado para muchos, aunque muy factible para los que vimos las señales premonito-

rias y las predicciones, en algunos casos racionales y sólidamente fundamentadas, como las del profesor Allan Lichtman, quien desde septiembre de 2016 prácticamente aseguraba la inminencia del triunfo de Trump—,⁵⁴ sino por algunas de las iniciativas y medidas ya anunciadas por el presidente electo Trump, que constituyen una amenaza de regresión en los ámbitos del derecho constitucional, los derechos de las minorías y los grupos vulnerables, así como a la propia separación de poderes y sistema de contrapesos que tan bien habían funcionado hasta ahora.

1. *Los estatutos y documentos básicos de los partidos políticos*

Los estatutos internos de los partidos políticos casi siempre requieren que la selección de candidatos políticos sea propuesta por miembros activos (con excepción de casos insólitos como el del videograbado “destape de ultratumba”, en el que Luis Donaldo Colosio, ya muerto —a través de sus palabras grabadas— “destapó” virtualmente a Ernesto Zedillo como candidato alterno a la Presidencia de la República de México) del partido político en la demarcación o distrito por el cual será candidato. Pero en la práctica existen variaciones sobre este sistema, y el control de los mandos partidarios locales sobre las designaciones puede ser relajado de las siguientes formas.

En primer término, está el caso de los Estados Unidos de América, cuyo sistema de elecciones primarias permite que los simpatizantes de un partido político —o en el caso de primarias abiertas, cualquier votante registrado— participen en la elección de los representantes de un partido político —como sucedió también en el proceso electoral interno de selección de dirigencia nacional del PRI, celebrado el 24 de febrero del 2002—. Por otro

⁵⁴ Stevenson, Peter W., “Professor Who Predicted 30 Years of Presidential Elections Correctly Called a Trump Win in September”, *The Washington Post*, Washington D. C., noviembre de 2016, disponible en: <https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2016/10/28/professor-whos-predicted-30-years-of-presidential-elections-correctly-is-doubling-down-on-a-trump-win/>.

lado, en diversos países se necesita de la aprobación central de un partido político para asegurar todas las selecciones, como es el caso de la mayoría de los partidos africanos y europeos.

Finalmente, puede existir un control efectivo sobre las selecciones de candidatos por parte de grupos no partidarios, no obstante lo que estipulen o contengan “semánticamente” los estatutos formales de un partido político. De esta manera, no es inusual que dos o más de las anteriormente citadas “amenazas” a la hegemonía de los miembros “activistas” partidarios sobre las nominaciones de candidatos a puestos de elección popular operen en un mismo partido político.

Sobre este tema cabe destacar que rumbo a la elección presidencial del 2018 en México, el PRI tuvo que realizar una operación de ingeniería regulatoria interna para abrir sus llamados “candados internos” y permitir la selección de un no militante sin carrera política propiamente priista como José Antonio Meade. Fue así que el PRI aprobó reformas a sus estatutos para permitir la postulación de un ciudadano simpatizante a la Presidencia de la República y eliminó el requisito de los diez años de pertenencia registrada para los militantes con aspiraciones presidenciales. A mano alzada, los 520 delegados que participaron en la mesa de estatutos avalaron la propuesta que presentó el exdiputado federal José Ramón Martel. De este modo, en el artículo 181 de los estatutos del PRI se estableció un penúltimo párrafo, en el que se precisa la posibilidad de que los ciudadanos simpatizantes con prestigio y fama pública puedan ser postulados por el partido.

A. Los Estados Unidos de América

En este país, por ejemplo, las elecciones primarias pueden ser precedidas por *convenciones* en las cuales los militantes de un partido presentan abiertamente sus preferencias, con lo que guían a los electores menos experimentados. Sin embargo, cabe asentar que dichas convenciones tienen efectos de capacitación cívica y

política, en cuanto a que fomentan el debate, la formación de redes de comunicación interpartidarias, adiestran a los participantes en el “arte” de hacer política y contribuyen de manera vital a “legitimar” de origen los procesos de selección de líderes, dirigentes y candidatos, puesto que las personas finalmente seleccionadas tienen un sólido apoyo colectivo, mismo que ha sido ponderado, analizado y consensuado.

Cabe destacar que tratándose del Partido Demócrata, en el reciente proceso electoral del 2016 los simpatizantes de Bernie Sanders sostuvieron durante el proceso de primarias, y con más virulencia después de la victoria de Trump el 8 de noviembre, que la nomenclatura demócrata había manipulado groseramente el proceso de nominación a favor de Hillary Clinton, haciendo caso omiso de estudios y tendencias que siempre presentaron a Sanders como un candidato capaz de vencer a Trump por márgenes mayores que los que podría obtener Hillary Clinton; y que será necesario analizar y reformar el sistema de primarias y la regulación interna de los llamados delegados que constituyen actores cruciales en la determinación de los candidatos ganadores en las contiendas primarias.

Por otro lado, las *primarias presidenciales* —ahora la práctica en la mayoría de los estados norteamericanos— no producen candidatos inmediatamente, sino que sólo escogen a los delegados a la convención y a militantes partidarios, por ejemplo, quienes a la postre serán los encargados de hacer la elección directamente. Ahora bien, los delegados son seleccionados en virtud de su apoyo a los candidatos preferidos. La disposición de que el liderazgo central deba tener la última palabra sobre las nominaciones, práctica aún común en la mayoría de los partidos europeos y africanos, a menudo es diluida significativamente en la práctica norteamericana. Esta tendencia es positiva, puesto que favorece que políticos provenientes de entidades federativas pequeñas económica y poblacionalmente *vis à vis* los estados como California, Texas o Nueva York puedan —si disponen de talento, una enorme paciencia y perseverancia— acceder a una

candidatura presidencial, a contrapelo y a pesar del deseo de las nomenclaturas y los dirigentes conservadores de un partido. Éste, como se recordará, fue precisamente el caso de William Clinton en 1992 y de Donald Trump en el 2016.

B. *Europa*

Pasando al contexto europeo, el investigador Austin Ranney ha demostrado que las organizaciones nacionales de los partidos Laborista y Conservador de Gran Bretaña, por ejemplo, tienen mucho menos poder y facultades formales o informales para imponer candidatos en los distritos o electorados locales de lo que se supone, y casi nunca utilizan o aplican las sanciones de diversa naturaleza que tienen a su disposición.⁵⁵

Ahora bien, el significado exacto del concepto de la “autonomía local” en la organización y la práctica partidarias varía mucho. Así, la normativa alemana, por ejemplo, en el pasado ha permitido a los partidos políticos limitar la participación en la selección de candidatos a pequeños comités. En Noruega y Suecia los comités distritales de cada partido político seleccionan a los candidatos políticos después de haber recibido las sugerencias de sus miembros individuales y de organizaciones locales. Sin embargo, muchos de los partidos políticos suecos consultan a la totalidad de su membresía, siempre que esté al corriente en el pago de sus cuotas, a través de un proceso de votación a distancia por correo.

C. *Los grupos de interés*

En cualquier sistema político en el que existen y funcionan efectivamente los partidos políticos existirán también, en la so-

⁵⁵ Ranney, Austin, “Candidate Selection and Party Cohesion in Britain and the United States”, en William J. Crotty (ed.), *Approaches to the Study of Party Organization*, Boston, Allyn and Bacon, 1968, pp. 139-142.

ciudad, grupos de interés de la más variada naturaleza que buscarán tener, y usualmente lograrán, algún tipo de influencia sobre la selección de sus candidatos. Así, por ejemplo, la creación de entidades auxiliares formales de los propios partidos políticos que reúnen a las mujeres y a la juventud —entre otros grupos minoritarios tratándose del contexto político, ya que en el universo demográfico de México son mayoría— pueden servir para legitimar y limitar la influencia de los grupos de interés exteriores sobre las selecciones de líderes, dirigentes y candidatos y otros asuntos partidarios. Este es el caso del método utilizado por el antiguo partido político dominante en México, el PRI, a través del cual los grupos de interés denominados “sectores” dentro del partido funcionaban como válvulas de escape para grupos de interés ahí representados.

Incluso cuando los diversos grupos de interés permanecen formalmente al exterior de un partido político, éste puede permitirles compartir o tomar parte en las deliberaciones y discusiones sobre nominaciones de candidatos del partido. A mayor abundamiento, acontecimientos mundiales recientes sugieren que otras organizaciones no partidarias, como las facciones partidarias, los grupos de seguidores personales, los comités voluntarios de campaña, las organizaciones ideológicas, las organizaciones no gubernamentales (ONG’s), las fundaciones no partidistas, e incluso entes como el EZLN en México, se han aliado con algunos grupos de interés tradicionales en el “usurpamiento” del control de los partidos políticos respecto a los procesos de selección internos.

2. Las ventajas y los beneficios políticos ofrecidos

La segunda variable partidaria —propiamente interna— que influye en la forma en que son seleccionados los líderes, dirigentes y candidatos por parte de los partidos políticos, se refiere a todo beneficio que un partido político está dispuesto y posibilitado a ofrecer a los potenciales candidatos, y que están de-

terminados por las variables ambientales externas ya analizadas. Dos ejemplos muy claros de beneficios son la “seguridad” de la victoria electoral y el acceso a una carrera exitosa en un sistema político en el que un partido político se constituye como la vía fundamental para alcanzar un nivel socioeconómico superior. Y por otro lado, lo que un partido político aparentemente ofrece puede ser determinado, en parte, por aquello que motiva de manera fundamental al aspirante. Así, un partido político con un programa o plataforma claramente formulados puede atraer a candidatos motivados por consideraciones ideológicas, sin consideración de otros recursos.

Con todo, no obstante la importancia de las variables tanto personales como externas de los aspirantes a candidaturas, en la determinación del atractivo de una posible posición de liderazgo, dirigencia o candidatura, resta por analizar algunas fuentes de recursos que el propio partido político puede ofrecer, como son la estructura organizativa y las facilidades logísticas nacionales que para realizar campañas políticas ofrece un partido. Tal era el caso de la legendaria maquinaria electoral del PRI, que durante seis décadas del siglo XX —y hasta 1997— funcionó como una verdadera aplanadora político-electoral.

Así, los partidos políticos altamente centralizados y disciplinados, que contemplan muy poco espacio de maniobra para la iniciativa de los candidatos, pueden resultar poco atractivos para líderes políticos potenciales, que son muy inquietos y dinámicos; pero, por otro lado, los partidos descentralizados con programas y tácticas que cambian constantemente para acoplarse a cónclaves del partido y cuyos brazos locales no mantienen un contacto efectivo entre sí, también pueden resultar poco atractivos y estimulantes.

En el anterior sentido, cabe recordar —ahora ya como un caso meramente histórico, puesto que después de sucesivas reformas político-electorales la fórmula Fox de financiamientos paralelos manejados por entidades privadas ya no es factible—

la utilización oportuna y eficiente, por parte del equipo de “precampaña” de Vicente Fox Quesada, de la entidad privada denominada “Amigos de Fox”, que le permitió a Vicente Fox dos ventajas estratégicas cruciales para su victoria del 2 julio del 2000: *a)* adelantarse considerablemente con el arranque de su “precampaña” política al inicio de las restantes campañas oficiales de sus dos fundamentales contrincantes —que quedaron convertidos en “candidatos rehenes” sorprendidos y constreñidos (al igual que sus partidos, el PRI y el PRD) tanto por las fechas y plazos de arranque oficial del proceso electoral, que tuvieron que esperar, como por los tiempos internos de sus respectivos partidos—, y *b)* de hecho, disfrutar —durante la larga etapa de la precampaña— de una gran autonomía e independencia en el diseño y aplicación de estrategias y plataformas respecto de los parámetros limitadores impuestos por un PAN tradicionalmente centralizado y disciplinado en la selección de candidatos presidenciales, que ya en la etapa de arranque formal y oficial de la campaña de Fox como candidato a la Presidencia de la República, lo respaldó resignado ante un hecho consumado y con una ventaja inercial creciente que hacía imposible la consideración real interna y seria de cualquier otro candidato.

3. Los recursos no pecuniarios para el apoyo de campañas políticas

Pese a que la mayoría de los candidatos a posiciones de dirigencia partidaria, o a puestos de representación popular, no cuestionarían la bondad de la proposición de que entre más fondos financieros y publicidad sean provistos por un partido político mejores posibilidades de victoria electoral se tendrán, el aspirante a dirigente o candidato político precavido debe de cuestionar siempre la fuente de sus recursos y la calidad de su publicidad. Como ejemplo está el caso aún paradigmático de Ernesto Samper, quien, cuando fue presidente de Colombia, inicialmente vio cuestionada

su victoria electoral, y después incluso su mismo mandato, ante las revelaciones de que cárteles del narcotráfico financiaron rubros importantes de su campaña política. De la misma manera, en la década de los setenta del siglo XX, los candidatos políticos republicanos en Estados Unidos se encontraban muy ansiosos por desligarse de toda conexión con los líderes de dicho partido, des-acreditados por el histórico escándalo Watergate.

Por último, aunque usada con menos frecuencia, pero quizá igualmente bienvenida por los políticos, está la capacidad política, económica y psicológica de un partido político para poder “acojinar o suavizar” la derrota electoral proveyendo recompensas u ofrecimientos de consolación en forma de puestos de gobierno, embajadas o legaciones, con lo que los políticos de la “familia política” en el poder pueden permanecer en *stand by* mientras llegan tiempos mejores. Tales serían los casos, por ejemplo, de Roberto Campa Cifrián y Roque Villanueva después de la elección del 6 de julio de 1997.

En conclusión, las variables partidarias internas, junto con las características personales de los aspirantes a puestos de elección popular y las variables ambientales externas, *en especial la del financiamiento de partidos y actividades políticas, se combinan a través de múltiples procesos complejos para determinar la forma en que los partidos políticos seleccionan a sus líderes, dirigentes y candidatos.*

PARTE III

LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS

I. INTRODUCCIÓN

La elaboración de las políticas, programas o plataformas electorales de los partidos y los candidatos políticos constituye un tema académica y teóricamente complejo que puede ser abordado a través de una gran variedad de enfoques, y que, además, ha tenido en la actual coyuntura política mexicana de la transición “inacabada”, una gran importancia para la credibilidad de los partidos políticos con respecto al electorado. Tan es así que, remontándonos a las elecciones del 6 de julio de 1997 y del 2 de julio del 2000, por ejemplo —e independientemente del llamado “voto de castigo” y de los deseos de alternancia y cambio que se dieron en esas elecciones—, uno de los factores que alejaron a un segmento del electorado tradicionalmente “duro” del PRI en esos dos hitos comiciales, fueron precisamente las plataformas y los programas políticos desfasados y, sobre todo, la casi inexistente coincidencia entre la práctica de los gobiernos recientes emanados del PRI y el contenido de sus documentos programáticos.

En otras palabras, el grado de cumplimiento real de sus promesas y de sus líneas de campaña, que, por otro lado, es un factor con el que tendría que haber tenido mayor cuidado el gobierno de Enrique Peña Nieto (de 2012 a 2016), en que el PRI trabajó por —y obtuvo— una victoria electoral que le dio el regreso al poder presidencial después de dos ciclos sexenales de haber fungido como oposición, y durante los cuales parece no haber digerido las lecciones del pasado en tanto que las

expectativas nacionales e internacionales respecto al gobierno de restauración del poder del PRI fueron demasiado altas y se basaron, en gran parte, en las promesas de campaña contenidas en la plataforma electoral vendida por Peña Nieto al electorado durante su campaña política con vistas a la elección presidencial del 2012.

1. *La plataforma electoral de Donald Trump en 2016*

Refiriéndonos a la elección del 2016 que llevó a Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos de América, cabe señalar que una parte importante de su sorprendente triunfo se basó en la presentación de una plataforma política *sui generis* y atípica que contenía un menú de propuestas, políticas y objetivos, la mayoría incendiarios, entre los que destacan la renegociación o terminación unilateral del Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, la deportación masiva de trabajadores indocumentados, la construcción de un muro divisorio en la frontera entre México y Estados Unidos con cargo al gobierno mexicano, el escalamiento de una política militar hegemónica agresiva a nivel mundial, la reconfiguración de la integración de la Suprema Corte de los Estados Unidos para reflejar una orientación netamente conservadora, la transformación del sistema de salud creado por el presidente Obama, los pactos con empresas e industrias norteamericanas para la repatriación de fuentes de trabajo y una regresión generalizada en materia de derechos humanos para las minorías raciales, las de preferencia sexual no heterosexual y los grupos vulnerables, entre otras temáticas.

Presentamos la anterior lista, no exhaustiva, para arrojar luz sobre la importancia estratégica determinante que tuvo la presentación de una plataforma electoral incendiaria y heterodoxa para dar un golpe de timón a la dinámica de las preferencias electorales en los Estados Unidos, al grado de que de haber presentado Trump una plataforma de propuestas y políticas tradicional, no

habría podido generar el interés y la polémica necesarios para activar los “resortes emocionales” de amplios sectores de la población blanca —tanto de clase trabajadora como de la educada— que reaccionaron a la canasta de propuestas contenidas en la “plataforma Trump”, que deliberadamente manipuló los resentimientos y agravios reales percibidos de dichos segmentos, y, a contrapelo de la historia derrotó no sólo a Hillary Clinton, sino al *establishment* del Partido Republicano y a las elites políticas y legislativas que por décadas han controlado la dinámica del gobierno del país más poderoso del mundo.

Sin embargo, también cabe resaltar que la contracara del éxito de la estrategia de Trump al presentar una plataforma inéditamente violenta radical —como veremos a lo largo de este trabajo— en la necesidad de que los partidos y los candidatos den cumplimiento razonable a la mayoría de sus propuestas de plataforma electoral, so pena de sufrir el repudio y rechazo no sólo de sus simpatizantes y electores, sino de sus enemigos políticos, que desde ya están maquinando planes de enjuiciamiento político incluso para remover a Trump de la presidencia. El principal académico que predice este acontecimiento es el profesor Allan Lichtman⁵⁶ —el mismo que en septiembre del 2016 predijo la victoria de Trump y que ha acertado en todas sus predicciones sobre candidatos a la presidencia; sin equivocarse desde la elección de 1984—, y establece que debido a los manejos de Trump, de sociedades de beneficencia y donaciones claramente ilegales en el estado de Nueva York, así como del rompimiento del embargo comercial a Cuba existente durante varias décadas, independientemente de otras posibles violaciones de distinto tipo a normativas en los Estados Unidos de América, es factible el *impeachment* de Trump, pues se ha colocado a sí mismo en una posición vulnerable, en especial si deja de cumplir sus propuestas de plataforma, muchas de las cuales son logística, administrativa y legalmente imposibles de implementar.

⁵⁶ “Professor Predicts Trump Impeachment”, disponible en: <http://edition.cnn.com/videos/tv/2016/11/16/trump-impeachment-prediction-allan-lichtman-into-erin.cnn>.

2. *Las plataformas electorales rumbo a la elección presidencial mexicana del 2018*

En el caso de Andrés Manuel López Obrador, éste presentó los puntos esenciales de su plataforma electoral en una síntesis apretada el 12 de diciembre del 2017,⁵⁷ e inicia estableciendo su visión de que de ganar la Presidencia de la República, su gobierno dejará de ser un “comité al servicio de un grupo o facción” para representar a todos y cada uno de los mexicanos. En su plataforma sobresalen las propuestas para eliminar la corrupción endémica existente en el país, incrementar los salarios y llevar a cabo un inédito esfuerzo de descentralización geográfica de las secretarías de Estado, en respuesta a la vulnerabilidad del gobierno ante sismos y desastres naturales cíclicos, así como para detonar el crecimiento e importancia de otras zonas y ciudades del país, en vista de la concentración política, económica y poblacional que se observa en la Ciudad de México.

AMLO enfatiza la gravedad de la pobreza extrema que se vive en México y la necesidad de rescatar al campo y la producción nacional agrícola, que —cabe destacar— es un tema que a partir de la integración comercial con los Estados Unidos ha llevado a un deterioro de la dieta tradicional mexicana basada en productos naturales no transgénicos, para llegar en la actualidad a un índice de obesidad inexistente en 1980, y que además ha incrementado la carga sobre el sistema de salud y la explosión del índice de mortalidad debido a enfermedades como la diabetes.⁵⁸

Propone también la rehabilitación de plantas hidroeléctricas y una llamada transición hacia el uso de energías renovables. Además, plantea el acceso gratuito masivo a nivel nacional a la

⁵⁷ <http://morena.si/archivos/16851>.

⁵⁸ Jacobs, Andrew y Richtel, Matt, “El TLCAN y su papel en la obesidad en México”, *The New York Times (Edición Español)*, Nueva York, diciembre de 2017, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/11/tlcan-obesidad-mexico-estados-unidos-oxo-sams-femsa/?ref=en-US>.

plataforma de Internet y una reversión de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, que garantice el derecho al estudio y al trabajo y ataque el problema de los llamados *minis* (segmento de la población juvenil popularmente definida así porque “ni estudia ni trabaja”) a través de becas y acceso a estudios superiores.

Asimismo, plantea duplicar la pensión para adultos mayores, una de las medidas más populares del gobierno de López Obrador en el Distrito Federal a partir del año 2000 durante su jefatura de gobierno, y propone, como solución más eficaz para resolver el gran problema nacional de la violencia, un enfoque que mediante reformas económicas y sociales provoque efectos benignos en la sociedad que reduzcan de manera natural los índices de violencia actualmente fuera de control por parte del Estado mexicano.

Por su parte, Ricardo Anaya anunció el viernes 8 de diciembre el registro de la coalición Por México al Frente, y en su mensaje —pronunciado en la sede del INE— bosquejó de manera dramática, en seis puntos esenciales, su diagnóstico de los grandes problemas nacionales, que identificó como corrupción, pobreza, desigualdad, fracaso en el diseño y manejo de la macroeconomía por parte de los tecnócratas, lo que llamó la precarización del salario y la violencia rampante, que acumula ya más de 300,000 muertos desde el año 2000, asumiendo la parte de culpabilidad en este desastre que le corresponde también a las dos administraciones emanadas de su partido de origen y planteando, en una dicotomía quizá demasiado simplista, que el electorado mexicano se encuentra ante dos opciones; que serían la de la continuidad del manejo económico financiero y de políticas públicas actualmente existente, y en pie prácticamente desde 1982, o un cambio diametral de rumbo, con la renovación de la elite política que gobierna y conduce al país.

El espíritu de las medidas propuestas de manera general por José Antonio Meade parece dibujar en sus líneas generales una propuesta de seguir edificando un proyecto de nación basado en lo ya construido y logrado durante las últimas cuatro administra-

ciones federales, sin sugerir ni plantear un cambio de orientación económica o distribución de la riqueza bajo un modelo económico del cual él ha sido uno de los principales arquitectos. Si bien reconoce la existencia de los grandes problemas nacionales que los demás candidatos identifican, el éxito de su plataforma y el apoyo popular que recibirá en la elección dependerán, en gran medida, de una estrategia inteligente y eficaz de rompimiento inevitable con aquellos factores y personajes del pasado que ayudaron a encumbrarlo.

Así pues, la temática que nos interesa analizar en el presente rubro es la referida a:

- a) *Cómo los partidos políticos actúan en la palestra pública* con respecto a los grandes asuntos, cuestiones o problemas de actualidad en una determinada sociedad.
- b) *Qué toma de posiciones adoptan* respecto a ciertos asuntos de interés general.
- c) *Por qué ignoran algunos tópicos* y en ocasiones crean nuevos temas y puntos de la agenda nacional que no eran considerados ni debatidos anteriormente en una determinada sociedad, y que llevan a pensar, a veces, en maniobras de distracción o “cortinas de humo” manufacturadas para ocultar los verdaderos problemas nacionales.

De esta forma, el marco conceptual que utilizaremos en el presente apartado será uno dinámico. Una parte importante de los trabajos monográficos sobre las plataformas de los partidos políticos y los candidatos considera al partido político más bien como un *factor dependiente*, y analiza qué condiciones particulares de un contexto social ocasionan que los partidos políticos surjan a la vida política o tengan ciertos tipos de organizaciones, miembros o líderes, dirigentes o candidatos. Bajo esta óptica, los partidos políticos son objetos de estudio y análisis que responden, fundamentalmente, a estímulos provenientes del cuerpo social al que pertenecen, adaptándose y modificándose según la dinámica cambiante. Resulta interesante que, incluso considerado un

elemento fundamentalmente “dependiente”, un partido político debe desplegar un mínimo de energía organizacional al observar, analizar y adecuar sus plataformas, sus actividades y sus propuestas; de lo contrario —si un partido se rehúsa a adaptarse a la dinámica social, o de hecho carece de los cuadros y mandos para hacerlo— se condena a sí mismo al inevitable fracaso electoral.

Sin embargo, en este apartado las plataformas de los partidos políticos y los candidatos serán analizadas primordialmente como un *factor independiente*. En este sentido, un partido es una entidad compleja y organizada que influye y determina el mundo exterior que le rodea a través de las propuestas y políticas contenidas en sus plataformas electorales. Como resulta obvio, este enfoque de los partidos y sus plataformas supone una mucho mayor energía y dinamismo institucionales, organizativos y humanos que los requeridos y desplegados bajo la óptica que considera al partido político como un elemento fundamentalmente dependiente.

Por todo lo expuesto, nuestro enfoque destacará cómo es que los partidos políticos participan en la estructuración de la opinión pública de una determinada sociedad a través del proceso de formulación de políticas, programas y plataformas electorales de los propios partidos políticos, lo cual implica la existencia indispensable de talento político, analítico y creativo entre sus miembros, líderes, dirigentes y candidatos.

Por otro lado, debemos resaltar que el uso de los términos *políticas*, *programas* y *plataformas* de los partidos políticos no implica que los consideremos sinónimos; más bien, nuestra inclusión de los tres conceptos citados obedece a su uso indiferenciado en textos electorales legislativos, académicos y partidistas para referirse a *aquel conjunto o bagaje de ideas medulares, paradigmas, principios y líneas de pensamiento y acción que todo partido político o candidato moderno “propone” para su consideración ante la sociedad.*

Ahora bien, no obstante la citada vigencia de la naturaleza vaga de los multicitados términos, no podemos dejar de señalar que en rigor semántico, para nosotros, en definitiva, es innegable

que sí existen diferencias —así sean relativamente tenues— de significado entre una política, un programa y la plataforma electoral de un partido político o candidato.

Las *políticas* de los partidos políticos son líneas generales de acción que estos entes adoptan ante los grandes temas y problemas sociales que diferencian a un partido político de los restantes partidos que componen un determinado sistema político. Los *programas* son documentos partidarios “de trabajo” elaborados en detalle y con la estructura propia de un plan de gobierno. Y por último, las *plataformas* tienen una connotación eminentemente electoral, en tanto que constituyen —desde nuestra óptica— una suerte de híbrido entre la política general y un programa de acción. La plataforma de un partido o candidato expone de manera sucinta, clara y elocuente la propuesta de acción que un partido político le presenta al electorado (su clientela) para buscar obtener su voto en un proceso electoral y poder así —de obtener la victoria— aplicar en la sociedad las grandes líneas de acción propuestas en la plataforma de dicho partido.

Así, para organizar y estructurar mejor el contenido del material sobre la elaboración de políticas, programas o plataformas electorales que vamos a analizar, lo dividiremos en varios apartados temáticos fundamentales, que son:

- a) El grado de articulación en la formulación de políticas, programas o plataformas de los partidos.
- b) La dirección o ubicación que en el espectro político tradicional tienen las posiciones de los partidos políticos sobre los temas de actualidad en una determinada sociedad.
- c) La unidad o cohesión interna de los partidos políticos respecto a las políticas, programas o plataformas oficiales.
- d) Los recursos —financieros o de otra índole— disponibles para la efectiva comunicación de sus políticas, programas o plataformas.
- e) El grado de efectividad en la comunicación de las políticas, programas o plataformas de los partidos.

- f) La aplicación o ejecución real de las políticas, compromisos y promesas contenidas en los programas o plataformas electorales.
- g) La consideración de las políticas, los programas o plataformas electorales como un verdadero proyecto de sociedad, o bien, como un “espejo” de la propia sociedad.

II. EL GRADO DE ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS

Para reflexionar seriamente sobre la elaboración de las políticas, los programas o las plataformas electorales de los partidos y los candidatos políticos, lo primero que hay que establecer es qué tan comprometido está un determinado partido político o un candidato con su formulación. Y para responder a esta interrogante nos es útil clasificar a los partidos políticos en *neutrales*, sin posición y sin plataforma específica que los distinga de los restantes partidos de un sistema; *pragmáticos*, muy flexibles ante las exigencias del momento, y *programáticos* o *ideológicos*, apegados a una línea filosófica política sin concesiones significativas, incluso bajo el riesgo de sacrificar clientela electoral.

1. *Partidos políticos neutrales, pragmáticos y programáticos o ideológicos*

Un partido político *neutral* evita escrupulosamente realizar pronunciamientos específicos por completo, puesto que la neutralidad permite —bajo ciertas circunstancias contextuales de una determinada sociedad— impactar en un número mayor de ciudadanos, y por otro lado, hace menos vulnerable al partido político frente a la sociedad ante el incumplimiento de puntos demasiado específicos cuando un programa o una plataforma son demasiado detallados.

Por otra parte, un partido político *pragmático* se enfrenta únicamente a los problemas prácticos inmediatos, mientras que uno *programático* establece un plan de acción de largo plazo integrado, contemplando tanto las necesidades presentes como las metas futuras.

Mientras que uno *ideológico* formula su plataforma en forma abstracta y orientada hacia el futuro, y en estricta concordancia con una doctrina de pensamiento conocida, que es el caso prototípico, por ejemplo, del PRI en su primera etapa posrevolucionaria, y que trataremos en detalle en el último apartado de este capítulo, titulado “La consideración de las plataformas electorales como un proyecto de sociedad o como un espejo de la propia sociedad”.

La antineutralidad de Trump

Resulta interesante destacar que en el caso de la elección presidencial del 2016 en Estados Unidos, la neutralidad no era una característica deseable ante un electorado “activado” que exigía un posicionamiento claro, e incluso agresivo, de cara a la plataforma extrema e incendiaria de Trump, quien, deliberadamente y de forma efectiva, dividió al electorado, polarizándolo emocionalmente para entonces poder implementar una estrategia que fuera percibida como de contracorriente y que, esencialmente, proponía desalojar del poder político al sistema de castas y familias enquistadas en el gobierno federal norteamericano durante décadas, lo que a la postre le funcionó, en contraste con una plataforma tradicional o blanda que no habría provocado la citada polarización en beneficio de Trump.

Asimismo, también resulta atípico en la citada elección que durante la mayor parte de la campaña el Partido Republicano transitó de una posición de pasmo y sorpresa a la neutralidad, y casi al final del proceso, a una franca oposición a las ideas contenidas en la plataforma de su candidato presidencial,⁵⁹ al que

⁵⁹ Schreckinger, Ben, “RNC Lawyers Look at Options for Replacing Trump”, *Político*, Estados Unidos, agosto de 2016, disponible en: <http://www.politico.com/story/2016/10/republicans-replace-trump-229352>.

incluso consideraron remover en varias etapas de dicho proceso, ya avanzado el mes de octubre.

2. *Los factores que inclinan a los partidos políticos hacia la ideología*

¿Qué es lo que determina qué tan orientado hacia la formulación de plataformas y programas será un partido político? Según Richard Rose, “entre mayor sea la cohesión social de los miembros de un partido político, mayor será la preocupación del partido político respecto a la ideología”.⁶⁰ Como es lógico, los partidos políticos socialmente más homogéneos están más predispuestos a adoptar una ideología aceptable para todos. En este sentido, Joseph Schlessinger establece que cuando los gobiernos están formados por coaliciones, los partidos políticos tienen más libertad para ser marcadamente ideológicos, porque cuando la responsabilidad de gobierno es compartida, difusa o poco identificable, los partidos políticos pueden participar en el gobierno y aun así retener u ondear como bandera irrenunciable una doctrina que tiene poca relevancia con la experiencia de gobierno.⁶¹

Por otra parte, Harrold Hotelling y Anthony Downs sugieren que los partidos políticos son menos ideológicos cuando, por esta razón precisamente, pueden atraer a votantes o electores de “centro”.⁶² Tal fue el caso del PRD, por citar un ejemplo histórico, en el Distrito Federal en la elección del 7 de julio de 1997, en que algunas posiciones antaño inconvencionales respecto al Tratado de Libre Comercio (TLC), al ambulante y al programa de restricción del tránsito vehicular para la reducción de contaminantes

⁶⁰ Rose, Richard y Urwin, Derek, “Social Cohesion, Political Parties and Strains in Regimes”, *Comparative Political Studies*, California, abril de 1969, p. 27.

⁶¹ Schlessinger, Joseph, “Party Units”, *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, Macmillan, 1968, p. 434.

⁶² Downs, Anthony, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1957.

Hoy no Circula, fueron flexibilizadas hacia posturas centristas menos agresivas, con el fin de ampliar la clientela electoral del PRD. Resulta interesante que la instauración de un programa más estricto, Doble Hoy No Circula, en 2016, probablemente afectará no sólo el apoyo al PRD en la elección del 2018; pues de una posición de flexibilización inicial, la política anticontaminación se movió hacia un extremo inaceptable para amplios sectores de la población, a pesar de los fundamentos de salud pública esgrimidos.

La anterior teoría aparentemente se encuentra sustentada en la práctica de la ciencia política comparada por casos como el del alejamiento del Partido Socialdemócrata Alemán del marxismo dogmático a finales de los cincuenta, con una dramática mejoría en sus fortunas electorales,⁶³ así como por la tendencia de los dos principales partidos británicos que progresivamente se han parecido más y más entre sí en cuanto a su grado de compromiso en la formulación de programas y plataformas y una menor carga ideológica.⁶⁴

Más recientemente, la inclinación de los partidos políticos hacia la formulación de plataformas ha dependido de cuáles son los temas de actualidad en la política nacional de determinado país. Así, cuando los temas de actualidad se caracterizan por ser importantes, dramáticos y fácilmente politizados, los partidos políticos se verán más orientados hacia la formulación de plataformas o programas, como ha sucedido en México, en el caso del PRD y del PAN, ante sucesivas propuestas de “reforma del Estado”: 1995-1996, 1997-1998, 2000-2002 y 2012-2014, en que los problemas de la contaminación, la inseguridad y el ambulante en el Distrito Federal, por ejemplo, constituyeron asuntos propicios para presentar ante el electorado mexicano programas y plataformas espectaculares y urgentes que ofrecían soluciones

⁶³ Allemann, F. R., “Farewell to Marx”, en Milnor, A. J. (ed.), *Comparative Political Parties. Selected Readings*, Nueva York, Thomas Crowell, 1969, pp. 129-148.

⁶⁴ Beer, Samuel H., “Democratic One-Party Government for Britain?”, *The Political Quarterly*, Londres, vol. 32, núm. 2, abril-junio de 1961, pp. 114-123.

viables a dichas problemáticas, aunque su eficacia no estuviera asegurada. En parte, el éxito relativo del PVEM en las elecciones desde 1997 hasta 2012 se basó en la agobiante y obvia necesidad de resolver la catástrofe ecológica que se cierne ya sobre las zonas urbanas de México, y que constituyó su plataforma ideal a mediano y largo plazo. Sin embargo, el sostenido crecimiento de apoyo electoral a partidos verdes en México dependerá del éxito que éstos tengan al enfrentar y resolver realmente los problemas ecológicos y ambientales; pero como hemos visto desde 2012, los escándalos financieros y personales del liderazgo del PVEM han levantado el velo con el que durante muchos ciclos electorales se engañó al electorado mexicano con la bandera de plataformas ecológicamente responsables.

En contraste con la situación arriba descrita, cuando los partidos políticos —como sucedió en alguna época con los partidos políticos suecos— han continuado su lucha en torno a viejas contiendas *ya resueltas desde hace muchos años*, lo único que logran es debilitar seriamente el interés del público elector en la política partidaria.⁶⁵

3. *Las ventajas de la formulación de programas y plataformas políticas*

Para nosotros, la tendencia general hacia la formulación sofisticada de programas y plataformas de los partidos —independientemente de las consideraciones arriba expuestas— es una característica que debe ser vista positivamente, puesto que dicha práctica tiene efectos didácticos que promueven:

- a) La educación política.
- b) La identificación social de la posición de los diversos partidos en el espectro ideológico.

⁶⁵ Tingsten, Herbert Lars Gustaf, *Stability and Vitality in Swedish Democracy*, Suecia, 1975, pp. 88-100.

- c) La identificación de partidos políticos de “utilería” que, al carecer de un conocimiento serio de sus respectivas sociedades, se “delatan” a sí mismos al presentar plataformas y programas altamente deficientes en su estructuración, y a veces francamente aberrantes.

En este sentido, una de las mejores defensas que tiene la articulación clara de la formulación de plataformas o programas políticos es —todavía— un trabajo de 1950, realizado por el Comité sobre Partidos Políticos, de la American Political Science Association. Dicho comité sostuvo que “cuando no existe una base clara para calificar el desempeño de un partido político, cuando las políticas partidarias no pueden ser definidas en términos de un programa concreto, el debate partidario se desvincula de los hechos reales”.⁶⁶ Esta desvinculación acaba por perjudicar a los partidos —en tanto instituciones— y al sistema político en su totalidad, puesto que se promueve la incertidumbre y el caos que surgen cuando el elector no puede diferenciar con razonable claridad entre las opciones que representan los diversos partidos políticos que integran un sistema nacional de partidos. Éste también podría ser el caso, a partir del 2016 en los Estados Unidos de América, en que la victoria de Trump sacudió los posicionamientos ideológicos tradicionales del Partido Republicano y del Partido Demócrata, generando incluso espacios de crecimiento para las opciones de un tercer partido, independiente del *establishment* tradicional.⁶⁷

Ahora bien, respecto a la anterior corriente de pensamiento, debemos señalar que muchos están en desacuerdo con ella, entre ellos el politólogo Leon Epstein, quien sostiene que cuando la

⁶⁶ Committee on Political Parties of the American Political Science Association, “Toward a More Responsible Two-Party System”, *American Political Science Review*, septiembre de 1950.

⁶⁷ Barnett, Randy E., “As Trump Rises, Consider a 3rd Party: Column”, *USA Today*, Estados Unidos, febrero de 2016, disponible en: <http://www.usatoday.com/story/opinion/2016/02/29/donald-trump-republican-party-elections-2016-third-party-column/81102918/>.

formulación de políticas es una actividad requerida o exigida a los partidos políticos “en realidad se les está obligando a subordinar la obtención de votos a las consideraciones programáticas”.⁶⁸ En este sentido, después de una elección —y en esto le asiste parcialmente la razón a Epstein—, en realidad no existe forma alguna de saber con precisión científica si el electorado ha o no apoyado, o endosado, un programa amplio cuando vota por los candidatos de un partido político determinado, así como normalmente tampoco es posible saber con claridad si el electorado ha apoyado una política en particular. Esta imposibilidad es particularmente cierta cuando en un país una elección se da bajo un contexto en el que el electorado emite su sufragio buscando “castigar” a un partido debido a una situación de crisis social, política o económica, más que por fundamentos y motivaciones netamente programáticos o de contenido de plataformas, como podría ser el caso de un voto masivo de castigo del electorado mexicano en la elección presidencial del 2018.

Sin embargo, hemos calificado la postura de Epstein como parcialmente correcta, puesto que en elecciones históricamente anómalas o atípicas —como fue el caso de la elección de Donald Trump— *sí es factible* saber con diáfana precisión qué segmentos fundamentales del electorado norteamericano endosaron claramente un programa y plataforma incendiarios en un momento de agotamiento y crisis del sistema político electoral norteamericano.

Por otro lado, los avances recientes en materia de encuestas de opinión —en el campo electoral— parecen descalificar las objeciones de Epstein, aunque la observación siguiente de Anthony King continúa estando vigente: los partidos programáticos, nos recuerda, no siempre pueden serlo en una forma que sea relevante para la opinión de las masas.⁶⁹

⁶⁸ Epstein, Leon, *Political Parties in Western Democracies*, Nueva York, Praeger, 1967, pp. 267-270.

⁶⁹ King, Anthony, “Political Parties in Western Democracies: Some Sceptical Reflections”, *Polity*, Chicago, vol. 2, núm. 2, invierno de 1969, p. 122.

Respecto a las anteriores objeciones y escepticismo sobre la conveniencia o inconveniencia de que los partidos políticos estén obligados —*de iure* o *de facto*— a formular plataformas o programas políticos, cabe hacer algunas consideraciones generales. En primer término, en algunos contextos político-sociales, como los de países en vías de desarrollo y en culturas políticas incipientes, la *obligación* jurídica de formular una plataforma es la única forma en que se puede contar con un documento oficial “público” del partido, en el que, de hecho, se está pactando formalmente con el pueblo elector que el respaldo de éste para con un partido resultará en la aplicación del contenido de las políticas y las medidas enlistadas en una plataforma o programa, so pena de ser llamado a cuentas por la ciudadanía. Usando una analogía, si a un estudiante o candidato a un grado académico se le requiere un protocolo de investigación cuando se inscribe en un programa de maestría o de doctorado —con el fin de responsabilizarlo mínimamente a futuro—, con mucha mayor razón se justifica la exigencia a un partido, que puede llegar a gobernar un país, estado o ciudad, de que presente su “protocolo”, en este caso, una plataforma o programa electoral que la sociedad pueda usar para apoyarlo y para “responsabilizarlo” en el futuro por incumplimiento en una etapa de rendición de cuentas.

En el anterior sentido, cabe resaltar un ejemplo rescatado de la historia electoral norteamericana en el que se observa que la anterior práctica tiene vigencia también en países desarrollados como los Estados Unidos de América. El Partido Republicano, en 1995 y liderado por Newt Gingrich, ideó el llamado Contract with America, bajo el cual los representantes políticos de dicho partido se comprometían formalmente con sus electores —con el país, de hecho— a aprobar un listado de nuevas leyes que buscaban cambiar el modelo de país que durante décadas han construido los norteamericanos. Así pues, de no contarse con la obligación de los partidos políticos —en países tanto subdesarrollados como altamente desarrollados— de presentar una plataforma o un programa político, los partidos políticos quedan

en libertad excesiva de no comprometerse a la realización de políticas o medidas concretas, lo que siempre termina por ser perjudicial para cualquier sociedad.

Visto en retrospectiva, y con la ventaja de los hechos consumados, es fácil observar que el Partido Republicano podía haber evitado el surgimiento del “fenómeno Trump” estableciendo una plataforma con una naturaleza cuasi obligatoria para quien resultara el candidato a la presidencia en 2016, colocando desde un principio una “camisa de fuerza” como válvula de seguridad a un candidato incontrolable e hiperactivo en la formulación de declaraciones incendiarias.

Las anteriores afirmaciones parecen demostrar que en tiempos en que las agendas o las plataformas electorales son relevantes —como el caso de México en el año 2018, en vísperas del proceso electoral presidencial—, los partidos políticos que descuidan su función programática y que *no formulan plataformas de acuerdo con la cambiante opinión pública, lo hacen bajo su responsabilidad*, y, usualmente, contribuyen a su propia decadencia y derrota electorales. Lo anterior muy probablemente está a punto de sucederles al Partido Republicano y al Partido Demócrata; ambos con nomenclaturas rebasadas por la realidad de nuevas generaciones de electores y desarrollos tecnológicos y comunicacionales que ya los superaron.

Por otro lado, cuando los partidos políticos se encuentran *divididos por el disenso interno y el rechazo externo, una renovación de sus plataformas electorales, a pesar de las dificultades que ello implique, representa, quizá, su única oportunidad de supervivencia*. Tal podría ser el caso del PRI en México, en diversas instancias de su historia, donde, por ejemplo, ante el rechazo popular de la política financiera implementada desde 1995 y hasta el 2000 —en materia de préstamos hipotecarios, cartera vencida y tarjetas de crédito—, algunos de los diputados y senadores del PRI, otrora disciplinados respecto al *establishment* bancario mexicano, optaron, en 1995, por alinearse con los deudores, como fue el caso específico —en ese entonces— de Fernando Solana y de Trinidad Lanz Cárdenas.

Igualmente, en el 2001 las posiciones generales de la plataforma política tradicional del PRI se modificarían sustancialmente para acomodar el papel de dicho partido como primera oposición con mayoría simple en la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura. Asimismo, con anterioridad, también en 1995, dos representantes populares en aquel entonces, más jóvenes y menos conocidos —Alejandro Rojas Díaz Durán y Layda Sansores—, ya habían roto la disciplina partidaria al votar en contra del aumento del IVA, del 10% al 15%. Finalmente, y ya en 1998, la llamada “Ley Bartlett” (Ley del Federalismo Hacendario), en Puebla, que redistribuyó recursos federales a los municipios de una forma innovadora, representó un giro inesperado y brusco de línea política y de plataforma, que buscó no sólo funcionar como un indicador de fuerza e iniciativa política por parte de Manuel Bartlett Díaz y como fuente de recursos rumbo al 2000, sino como una eventual oferta de plataforma novedosa ante el electorado local y nacional, en el presente y a futuro.

Los anteriores ejemplos, rescatados del baúl de la historia de las múltiples transformaciones del PRI en los últimos treinta años para conservar el apoyo de los electores, demuestra la utilidad de la flexibilidad renovadora de las plataformas y propuestas partidistas y de los candidatos políticos. Aunque llegará un momento, también de agotamiento sistémico e institucional —como el que se está presenciando desde el año 2016 en los Estados Unidos de América—, en que en México el electorado alcance un punto de saturación y hartazgo de estratagemas de transformación y renovación, que lógicamente tienen un límite y fecha de caducidad, que podría deparar sorpresas en la elección del 2018 para varios partidos.

Por ello cabe preguntarnos si estuvimos acaso ante la última transformación de plataforma exitosa que logrará vender el PRI al electorado con el llamado Pacto por México, que en sus inicios fue extraordinariamente exitoso y consensualizador de todos los partidos y fuerzas políticas y sociales relevantes del país, pero que en última instancia fue tan extraordinariamente ambicioso en su

contenido multitemático e intento de reforma constitucional y legislativa de todos los rubros de la vida nacional que, eventualmente, se desinfló ante la mutación de circunstancias internacionales desfavorables y la imposibilidad de implementación en un corto plazo, como se intentó de 2012 a 2015, que fue el “momento dorado” del sexenio de Enrique Peña Nieto y de la restauración del poder del PRI, que también se frustró en la última etapa de un sexenio “herido de muerte” por el descubrimiento de una avalancha de actos y gestiones de corrupción por parte de varios gobernadores.

III. LA DIRECCIÓN O UBICACIÓN POLÍTICA DE LAS POSICIONES PARTIDARIAS SOBRE LOS TEMAS DE ACTUALIDAD EN UNA SOCIEDAD: EL ESPECTRO IDEOLÓGICO DE IZQUIERDA, DE CENTRO Y DE DERECHA

Una vez que se ha determinado qué tan comprometido con la formulación de plataformas está un determinado partido político, enfocaremos nuestra atención sobre otra temática distinta, que consiste en preguntarse cuál es la posición que adopta un partido político sobre los temas de actualidad en una sociedad. La práctica común más socorrida es identificar la política de los partidos políticos —en general— a lo largo de un espectro ideológico que abarca a la izquierda, al centro o a la derecha, a pesar de la dificultad conceptual —pocas veces reconocida— que existe para llegar a un acuerdo sobre el significado de términos tan amplios.

1. *Los partidos políticos de izquierda y de derecha*

Las ideas y los conceptos asociados con una posición de izquierda o liberal son: igualitarismo, secularismo, internacionalismo, pacifismo y progreso, por mencionar algunos. Por otro

lado, las plataformas o programas de derecha o conservadores pueden ser caracterizados como pro libertades individuales, pro clericalismo y pro nacionalismo y militarismo, favoreciéndose el *statu quo*.

Ahora bien, en la realidad política únicamente los partidos políticos más claramente ideológicos son susceptibles de encuadrar “limpiamente” en uno u otro de los dos grandes extremos del espectro ideológico arriba citado, y aun éstos, usualmente modifican sus posiciones cuando alcanzan el poder según “soplen” los vientos del momento.

2. *Los partidos políticos de centro*

Tampoco nos encontramos en “tierra firme” con el membrete de “centrista”, que se ha usado indiscriminadamente para identificar a aquellos partidos políticos cuyas posiciones sobre la mayor parte de las cuestiones son realmente de centro, *v. gr.*, el Movimiento Republicano Popular de la Cuarta República Francesa, partidos que intentan acomodar a miembros que sostienen orientaciones por completo conflictivas, el Partido de la Democracia Libre Alemán, y a partidos que no se ubican claramente en ninguna otra categoría, como aquellos orientados en lo fundamental hacia un solo tema, o monotemáticos, como han sido los de los campesinos en Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, y el PVEM en México.

A. *Sistemas bipartidistas*

Los partidos políticos que objetivamente son identificables como de “centro” pueden ser ubicados indistintamente a la izquierda o a la derecha en naciones bipartidistas, como los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, sólo porque uno de los dos partidos se encuentra levemente a la izquierda del otro.

B. *El espectro ideológico de los partidos políticos de Kenneth Janda*

En vista del anterior escenario, el reconocido politólogo Kenneth Janda, intentó imponer cierto orden en el caos terminológico del espectro ideológico partidario mediante la identificación de tres grandes variables respecto al compromiso partidario en la formulación de plataformas de los partidos políticos, ubicando —en un estudio seminal aún útil en ejercicios y estudios de corte comparativo— a 152 partidos en una muestra de izquierda o derecha en su posición sobre temas específicos.⁷⁰

Sin embargo, Janda reconoce que se enfrentó a algunas dificultades iniciales muy evidentes. Así, una posición de izquierda en una nación dada puede ser de derecha en otra, dependiendo de la religión, la economía y la idiosincrasia imperantes. No obstante, debe reconocerse que la esquematización de Janda constituyó un adelanto respecto a la característica de membretes netamente “impresionistas” —sin verificación— que caracterizan a otros estudios sobre la materia.

IV. LA UNIDAD INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

Íntimamente vinculado a la cuestión de la clasificación de los partidos políticos en un espectro de izquierda, de derecha, o bien, de centro, se encuentra el tema de la llamada unidad interna de los partidos políticos respecto a los programas y plataformas oficiales, tema que reviste gran actualidad en México, puesto que en los últimos veinte años ha sido normal que afloren las diferencias de opinión sobre el contenido de las plataformas de los diversos parti-

⁷⁰ Janda, Kenneth, “A Conceptual Framework for the Comparative Analysis of Political Parties”, *Sage Professional Papers in Comparative Politics*, California, Sage Publications, vol. 1, 1970.

dos políticos nacionales, fenómeno que en décadas pasadas no era perceptible y que reflejaba la existencia de:

1. Una férrea disciplina interna.
2. Un control vertical del poder político sin cuestionamiento.
3. Una sospechosa “homogeneidad” ideológica partidaria.

Un partido político puede tener un fuerte compromiso respecto a la elaboración de sus programas o plataformas, en el sentido de que sus líderes adoptan y toman posiciones definidas sobre las cuestiones fundamentales de actualidad —como fue, en 1995, el caso en México del PRD y de sus dirigentes de aquel entonces, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, sobre el problema de la toma de pozos de Pemex en Tabasco— y, sin embargo, encontrarse tan divididos por faccionalismos o cismas que el resultado final es que dicho partido político, en tanto aparato electoral de convencimiento y obtención de votos, es, en efecto, ineficaz e inútil, como también le sucedió al propio PRD en las ya lejanas elecciones de 1995 para elegir gobernador en Michoacán. Salta a la vista, por otro lado, que el éxito electoral del PRD en el Distrito Federal —desde 1997 hasta 2015, cuando Morena ocasiona con su crecimiento el fin de su hegemonía— en parte obedeció a una rara unanimidad partidaria y social respecto a, primero, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, que prevaleció sobre los divisionismos ideológicos internos, fundamentalmente como resultado del “fenómeno Cárdenas” en el Distrito Federal, y posteriormente de Andrés Manuel López Obrador.

Por otra parte, el cálculo interno de los miembros de un partido inconformes o disidentes es que “ganan” más callando su inconformidad e integrándose a la “caballada ganadora”, impulsada por un candidato ya seguro vencedor, que aireando sus desacuerdos en plena fiesta y estropeando las cosas para todos —como sucedió con el disenso interno de Ivonne Ortega, quien renunció a la candidatura a la presidencia del PRI, que pretendía en un inicio de manera vehemente y habiendo conseguido casi millón y medio de firmas de militantes que la apoyaban para

que se inscribiera para participar en una contienda interna fuera del guion de las nomenclaturas, para finalmente declarar que por amor al PRI apoyaba a José Antonio Meade—. Un fenómeno similar se presentó en el caso histórico de la candidatura de Vicente Fox durante 1999 y 2000 al interior del PAN. Aunque claro está que la citada unanimidad requiere previamente de la existencia de un candidato con características poco usuales que además coincida con contextos —elección inédita en una demarcación como el Distrito Federal, o sentimiento creciente de que se está en el umbral de una transición política largamente anhelada— también inusuales.

Ahora bien, cabe apuntar que las llamadas facciones partidarias internas no siempre se sustentan en la ideología. Algunas son simplemente representativas de los seguidores leales de los distintos líderes; otras están estructuradas de acuerdo a generaciones, etnia, sexo o religión, o a veces una compleja combinación de los factores anteriores. Sin embargo, es innegable que en sistemas de partidos competitivos y maduros las diferencias doctrinarias son una de las causas más frecuentes del faccionalismo partidario.

En algunos casos, los desacuerdos han sido tan intensos que cada facción ha publicado su propio periódico, como fue el caso del Partido Socialista Francés antes de la Segunda Guerra Mundial. En otros casos, los propios partidos políticos han otorgado a sus respectivas facciones *una clara legitimidad institucional, distribuyendo posiciones partidarias y candidaturas a distintos subgrupos, en proporción a la fortaleza de cada uno de éstos*. Especulativamente —y subrayamos la palabra “especulativamente”—, se podría pensar que en el caso del PRI en México, por ejemplo, si éste hubiera adoptado una posición más flexible con respecto a los grupos que se separaron de él —la Corriente Democrática, inicialmente integrada de manera orgánica al PRI, comienza su separación formal a partir del 4 de marzo de 1987,⁷¹ cuando en la clausura de la XVIII Asamblea, Jorge de la Vega exhorta a

⁷¹ Laso de la Vega, Jorge, *La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas*, México, Posada, 1987, p. 198.

sus miembros a abandonar el partido— y hubiera posibilitado el disenso ideológico, pero a la vez evitando la *ruptura*, el escenario electoral de varias elecciones posteriores muy probablemente hubiera sido distinto, porque los personajes políticos que se separaron del PRI se llevaron a otra entidad política distinta todo un bagaje de contactos, experiencia y conocimiento íntimo de las entrañas del poder político establecido en México, que hubieran sido muy difíciles de encontrar y de estructurar al exterior del propio PRI.

Por otro lado, acudiendo a algunos ejemplos del derecho electoral comparado, es dable destacar que la anterior estrategia preventiva de cismas fue de uso común en los primeros años de los sistemas de partido único en África, por ejemplo, cuando partidos políticos —anteriormente competitivos— fueron incorporados por completo a un movimiento dominante. Pero es posible encontrarla también entre los partidos políticos europeos contemporáneos. De esta forma, el Partido Demócrata Cristiano de Italia, habitualmente, ha concedido posiciones a los miembros de distintas facciones partidarias al formar las listas de dicho partido en las elecciones.

De todo lo anteriormente expresado se desprende que el faccionalismo —en sí mismo— no necesariamente evita la unificación de intereses y la formulación de políticas partidarias coherentes. Así, a menudo incluso puede argumentarse que el fenómeno del faccionalismo interno motiva a un partido político a formular sus posiciones sobre los temas de actualidad, buscando obtener una clientela electoral más amplia y diversa. Queda claro que un partido político que debe realizar un trabajo partidario mediante compromisos aceptables que responden a luchas internas con antelación a una campaña política está en posibilidad óptima de ofrecer un programa o plataforma electoral más realista y satisfactorio que un partido que sea filosóficamente más homogéneo. El debate y el acomodamiento “interno” en un partido político le sirven de preparación previa a la batalla electoral “exterior” con los otros partidos del sistema político, y le ayudan

a afinar —al “calor” de la lucha interna— sus plataformas, estrategias y mecanismos. De hecho, un partido político sin debate ni disenso internos propios está en gran desventaja ante los demás partidos políticos que sí los tienen, así como frente a la propia sociedad, pues se priva de la práctica, la experiencia y la afinación de estrategias que le serán indispensables en las campañas políticas, y lo que es más importante aún; corre el riesgo de que los cismas, deserciones y renuncias se den de manera escandalosa y de último momento, al no haberse ventilado los diferendos libremente dentro del partido con antelación.

El factor clave de la derrota de Hillary Clinton: la votación en Michigan, Pensilvania y Wisconsin y la variable de Bernie Sanders

Cabe resaltar que la frescura de la actitud y propuestas de Bernie Sanders en el último proceso electoral norteamericano vigorizaron el contenido de las plataformas y el interés del electorado, a grado tal, que la propia Hillary Clinton, eventualmente, adoptó algunas de sus posturas, y la fuerza inesperada e inusitada de Sanders perduró incluso hasta la propia elección del 8 de noviembre, en tanto que la diferencia por la cual Trump logró vencer a Hillary en tres estados clave, Michigan, Pensilvania y Wisconsin, cuyos 46 votos electorales⁷² habrían dado la presidencia a Hillary Clinton y que Trump ganó por márgenes ínfimos que en total no superan los 55,000 votos, podría no haberse dado sin la participación y desempeño de Sanders, que al quedar fuera de la contienda al interior del Partido Demócrata, polarizó a electores de dicho partido en contra de su propia candidata y trágicamente a favor del candidato republicano.

⁷² Meko, Tim *et al.*, “How Trump Won the Presidency with Razor-Thin Margins in Swing States”, *The Washington Post*, Washington D. C., noviembre de 2016, disponible en: <https://www.washingtonpost.com/graphics/politics/2016-election/swing-state-margins/>.

V. LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA COMUNICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

Después de haber analizado el subtema del contenido de las políticas, programas o plataformas de un partido político —y de habernos preguntado qué tan comprometido está un partido político con la elaboración de plataformas electorales, qué tendencias políticas nos revela y con qué grado de unidad interna se apoyan plataformas, programas y políticas—, aún debemos determinar qué tan efectivo es un partido político en la comunicación de su perspectiva de los temas de actualidad. *Es claro que, en parte, la respuesta a dicha interrogante depende de qué tan esforzada e inteligentemente un partido político intenta comunicar sus mensajes al electorado y mediante qué medios y apoyos financieros lo hace. La efectividad, desafortunadamente, depende cada día más y más de los montos de financiamiento público y privado disponibles para un partido.* Ahora bien, es precisamente debido a esta dependencia que algunos políticos especialmente carismáticos recurren a modelos de comunicación *sui generis*, aprovechando la existencia y omnipresencia de las redes sociales y el ciberespacio para lograr evadir la carencia de recursos económicos generosos y algunas otras limitaciones del marco jurídico electoral. En este sentido, debemos destacar la práctica de comunicación con la ciudadanía de Andrés Manuel López Obrador desde la época en que fue jefe de gobierno del Distrito Federal —actualmente renombrada como Ciudad de México— de 2000 a 2005, conocida popularmente como *La Mañanera*, y sobre la cual a continuación haremos algunas consideraciones de relevancia para el tema de este libro.

Las conferencias de prensa llamadas “Mañaneras” son un ejercicio informativo-político *sui generis* practicadas por parte de AMLO. Si uno hace un análisis de los modelos de comunicación política personales de los líderes políticos de las principales democracias del mundo en la actualidad, no se encuentra otro caso vigente de una práctica con las características del referido ejercicio informativo matutino de AMLO.

Las instituciones, costumbres y tradiciones políticas de un país, cualquiera que éste sea, requieren acudir a su contexto histórico para explicar y entender satisfactoriamente la génesis de algunos fenómenos distintivos de su cultura política, en especial cuando se observan características atípicas.

La larga y azarosa experiencia política de López Obrador para llegar a la Presidencia de la República en México en un ambiente político que aún guarda muchas características de tradición política que provienen de la época hegemónica unipartidista y que no fueron desterradas por los dos sexenios continuos de alternancia panista, lo condujeron, por motivos de elemental pragmatismo político, a buscar alternativas de comunicación directas no censurables que fueran una opción viable ante el monopolio de los medios masivos de comunicación escritos y electrónicos que tenía el anterior andamiaje político-electoral mexicano.

En este sentido, puede incluso aventurarse la hipótesis de que el acceso al poder por la vía electoral de políticos exitosos, pero considerados *outsiders* o contrasistémicos, como Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador, hubiera sido prácticamente imposible en una era sin redes sociales y vías de comunicación por Internet, que en la etapa inicial del ciberespacio carecían incluso de regulación e intervención o censura gubernamental.

En la actualidad, las redes sociales han permitido a López Obrador una comunicación diaria con la ciudadanía, puesto que las Mañaneras rara vez han sido transmitidas íntegras por las vías tradicionales de la televisión o radio que aún permanecen, en muchos casos, en manos de oligopolios o monopolios mediáticos.

Por otro lado, el caso mexicano de López Obrador se diferencia del norteamericano de Donald Trump en el tema mediático y de contacto con la población, en cuanto a que, incluso mucho antes de la irrupción del ciberespacio y las redes sociales en el ámbito político, López Obrador ya había visitado y recorrido personalmente todos los municipios del país y tenía un conocimiento sin igual de la geografía política y social mexicana que le

permitió un contacto íntimo con los electores, que es el segundo factor que explica su impacto electoral.

En este sentido, es evidente que López Obrador buscó continuar su contacto frecuente y directo con su base electoral no sólo personalmente, vía giras los fines de semana a todos los estados de la República, sino a través de sus redes sociales.

Como toda herramienta de comunicación política, las Mañaneras tienen tanto ventajas como desventajas que vale la pena enumerar de manera solamente enunciativa, puesto que si bien han constituido un factor clave en el éxito electoral y político de López Obrador, también constituyen, en especial en la actualidad, una herramienta de doble filo.

Ventajas:

1. En primer lugar, a través de las Mañaneras AMLO logra evitar los *filtros ideológicos* de los medios masivos de comunicación tradicionales, tanto escritos como electrónicos.
2. En segundo término, vía las Mañaneras, López Obrador logra evitar la *censura distorsionadora* de sus mensajes, así como la propia autocensura cuando se transmite información únicamente a través de los medios controlados por entes particulares.
3. La tercera ventaja es que la extensión y la modalidad libres del formato flexible de las Mañaneras le permiten al político tabasqueño una *mayor precisión* en el contenido detallado de sus mensajes, a diferencia de las restricciones tanto temporales como de formato a las que se ve limitado en los canales de expresión tradicionales fuera de las redes sociales e Internet.
4. En cuarto lugar, AMLO emplea las Mañaneras para presentar a la opinión pública, propuestas y temas “utilizando” tanto al grupo de periodistas físicamente presentes en los foros en donde se presenta como a la audiencia libre que lo sigue todos los días, como una especie de “grupo

focal” gigantesco y gratuito para experimentar y calibrar la recepción de ciertos temas políticos o iniciativas.

5. Las Mañaneras, en quinto término, le permiten una *espontaneidad* que si bien es un arma de doble filo, en el pasado le ha redituado buenas ganancias de popularidad.
6. En sexto y último lugar, las Mañaneras constituyen un canal de *respuesta muy ágil a crisis inesperadas* que se dan cada vez con mayor frecuencia en las sociedades contemporáneas, sin tener que esperar demasiado para una respuesta gubernamental oficial o una propuesta de resolución de problemas críticos que requieren una posición del gobierno.

Desventajas:

1. El ejercicio de comunicación de las llamadas “Mañaneras” implica, ciertamente, *riesgos de fricción*, en especial con órganos constitucionales autónomos y ciertos sectores de la sociedad mexicana, puesto que exponen la imagen y la figura de López Obrador a un roce mediático quizá excesivo.
2. En segundo lugar, las Mañaneras, eventualmente, repercuten en una afectación de algunas características esenciales del sistema político mexicano de la época clásica de la hegemonía política de etapas previas de la historia mexicana, que antaño se consideraba que no necesariamente eran “convenientes” —afirmación ciertamente muy polémica— para la sociedad, pero que abonaban a un cierto misterio del poder y rituales que rodeaban a la figura de un jefe de gobierno que era de muy difícil acceso y que permanecía en un ámbito separado y casi inaccesible para el común de los periodistas o medios, como en la actualidad sucede con la Mañanera y que eventualmente tiende a desgastar el *mito del poder político en México*, cuando a éste se le ve y analiza diariamente.
3. En tercer término, las mañaneras tienden a *magnificar* —en *tiempos de crisis o convulsión*— los *problemas*, volviéndolos a ve-

- ces más grandes de lo que en realidad son o incluso creando problemas, vía la exposición mediática diaria de un político, donde no los había.
4. En cuarto lugar, las Mañaneras implican serios riesgos de que AMLO involuntariamente *incurra en polémicas de naturaleza jurídico-constitucionales técnicas* debido a la espontaneidad del formato, en especial tratándose de casos complejos de naturaleza jurídica que requieren el uso de análisis técnicos complejos.
 5. En quinto lugar, y especialmente en tiempos de crisis y con un político poderoso, la omnipresencia mediática *le “roba” tiempo de calidad, de por sí escaso, para el análisis y la planeación* necesarios para AMLO, que quizá debería limitar la extensión diaria de las Mañaneras, e incluso el número de éstas bajo un formato que no sea diario, sino dos o tres veces a la semana, para poder optimizar el uso de su tiempo y experiencia.
 6. Finalmente, en sexto lugar, las Mañaneras *exponen excesivamente al presidente a la posibilidad constante de un potencial contagio durante una pandemia*, dado el número y cantidad de interacciones y el formato de las propias Mañaneras, que implican contactos sociales físicos constantes.

En conclusión, si bien las Mañaneras constituyen un ejercicio *sui generis* en el caso de AMLO, que le han rendido frutos y beneficios en términos de exposición mediática positiva, también es verdad que constituyen claramente un ejercicio con algunas desventajas que en tiempos de crisis pueden requerir de un ajuste para mantener los beneficios y el contacto mediático con la población y el electorado, pero sin erosionar demasiado su imagen al exponerse a diario —como no lo hace ningún otro líder político— a polémicas y debates cotidianos que implican muchos problemas potenciales que podrían evitarse sin una exposición excesiva, especialmente en dichos tiempos de crisis o convulsión social, económica y política.

VI. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES TEMPORALES Y LA EDUCACIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Fundamentalmente, existen dos fuentes de recursos —financieros, o bien, no financieros— que un partido político debe tener; los requeridos para la realización de campañas políticas intermitentes y los necesarios para llevar a cabo una educación política permanente —incluso en periodos interelectorales— del electorado y de sus representantes políticos. Tratándose de la realización de las campañas políticas, el acceso a los medios masivos de comunicación y a materiales impresos (como carteles, folletos y documentos varios), candidatos dinámicos y atractivos, voluntarios comprometidos y una administración de campaña leal e inteligente —incluyendo un comité de finanzas competente y fuerte—, son recursos indispensables para el éxito electoral inicial y para *evitar sorpresas posteriores, desagradables y difamatorias*, como fue el caso, por ejemplo, con Fernando Botero Zea, coordinador, en 1994, de la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano en Colombia, y que debido al escándalo del financiamiento del narcotráfico a la citada campaña, vio derrumbarse su carrera política, la de Samper, y se dio el surgimiento de una crisis política y constitucional intermitente gravísima en Colombia, todo por no haber sido lo suficientemente escrupulosos y cautos en la gestión, obtención, aplicación y supervisión de las fuentes de financiamiento de la campaña.

Por otro lado, incluso en los sistemas políticos de partido hegemónico los partidos políticos requieren de los arriba citados recursos para motivar a un amplio número de ciudadanos y que éstos, a su vez, acudan a votar, “legitimando e integrando” de esta manera al propio sistema político. En este sentido, resultan de gran interés aquellos sistemas políticos en los que los partidos únicos permiten, o incluso requieren, las candidaturas dobles o “paralelas” por parte de miembros del mismo partido político dentro de cada distrito o circunscripción electoral —como ha sucedido con el partido Tanu de Tanzania y el Rastakhiz de Irán— y en los

que la lucha por los recursos puede llegar a ser tan feroz y competitiva como en un sistema político pluripartidista, especialmente dada la escasez de medios y de cuadros entrenados.

Respecto al anterior tema, y con referencia específica al caso de México, cabe mencionar el ejemplo histórico por antonomasia de una supuesta “candidatura” paralela o doble —*de facto*— del PRI, cuando habiendo sido nombrado Luis Donald Colosio como candidato del PRI a la Presidencia de la República, y ya en marcha su campaña oficial, quien fue su rival más fuerte en la etapa previa a su selección, Manuel Camacho Solís, recibió un fuerte “apoyo” presidencial, al ser designado comisionado del gobierno para mediar en el conflicto de Chiapas poco después de haber estallado el movimiento. El alto perfil público, la fortaleza política específica de Camacho, sus declaraciones públicas sobre la temática político-electoral, sus variadas y amplias fuentes de financiamiento y el silencio inicial del presidente Carlos Salinas respecto a los rumores de un cambio de candidato del PRI, acrecentaron la certidumbre pública de que las tradicionales reglas no escritas del sistema político mexicano —tratándose del periodo “posdestape”— y de las actividades de los excandidatos, del destapado y del presidente en funciones, “calentaron” de tal manera el ambiente político nacional que, de hecho, ello contribuyó de suyo a desestabilizar peligrosamente —en el ámbito político y financiero— al país durante varios meses. Algo similar sucedió bajo otro contexto en el año 2017, cuando el último tramo del destape de José Antonio Meade por parte de Enrique Peña Nieto vivió momentos de turbulencia con varios predestapes⁷³ a cargo de Luis Videgaray, entre otros.

Lo criticable del anterior rompimiento de las reglas tradicionales no escritas del sistema político mexicano no fue el cambio de sistema, sino la premura y lo accidentado de las formas con

⁷³ Ajenjo, Manuel, “A propósito de destapes”, *El Economista*, México, noviembre de 2017, disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/A-proposito-de-destapes-20171128-0023.html>.

las que se llevó a cabo el citado cambio *de facto*; sin avisos, señales o negociaciones con los protagonistas del proceso de selección de candidato, lo cual violentó el *statu quo* usual en dicha fase informal del sistema político mexicano. Ahora bien, las candidaturas “dobles” o “paralelas” dentro de un mismo partido político, cuando no están adecuadamente apoyadas con un marco jurídico, no son *per se* intrínsecamente nocivas cuando el sistema político donde se usa lo ha validado informal o formalmente; lo nocivo es su uso sorpresivo y disruptivo. Así, cuando las candidaturas paralelas intrapartidarias han sido validadas social, jurídica y políticamente, es factible pensar que su uso incluso tiene ventajas políticas, dependiendo del contexto en el que se aplique. En este sentido, en sistemas políticos de partido único o hegemónico, las candidaturas dobles o paralelas referidas sirven como una válvula de escape institucional cuando ante la *falta de una competencia interpartidaria* se da, al menos, una *competencia intrapartidaria* que, cuando es genuina, constituye un método democrático válido y casi tan auténtico como la democracia interpartidaria, siendo la siguiente mejor opción ante la inexistencia de un pluripartidismo fuerte y maduro.

Por otro lado, en la época actual tanto los servicios de despachos y de bufetes de relaciones públicas como las organizaciones para la realización de encuestas, se han vuelto indispensables para el éxito electoral de los partidos y candidatos políticos, llevando la presentación de plataformas y programas electorales al nivel de una verdadera ciencia que incorpora conocimientos y equipos profesionales muy especializados. Igualmente, los propios candidatos pueden requerir de medios de transportación sofisticados, como cuando se realizan actos políticos de proselitismo mediante helicópteros y aviones, en especial en las campañas presidenciales. A mayor abundamiento, incluso se presentan casos de candidatos políticos que contratan una amplia gama de talentos, que van desde los “golpeadores profesionales” que agreden físicamente al candidato rival o a sus simpatizantes, has-

ta técnicas sofisticadas de maquillaje para lograr presentaciones con mejor imagen televisiva; *todo lo cual requiere, evidentemente, de fuertes sumas de dinero.*

No obstante, cabe resaltar que actualmente los partidos políticos no formulan sus plataformas electorales únicamente con propósitos electorales.

De esta manera, incluso en periodos interelectorales se llevan a cabo esfuerzos por comunicar el contenido de las posiciones partidarias sobre los grandes temas de actualidad. Así, se distribuyen a la prensa y a los medios electrónicos documentos sobre las posiciones partidarias que son redactados y emitidos como resultado de reuniones, conferencias y cónclaves de partido. De igual manera, los líderes de los partidos escriben libros y ofrecen sus puntos de vista en reuniones públicas que son profusamente difundidas por la prensa y por la televisión.

Asimismo, es común la práctica de publicar una revista o un *newsletter* periódicamente para los miembros de un partido o de editar un periódico para su venta en las vías públicas. Un caso paradigmático de lo anterior fue el libro de Ross Perot, *United We Stand*,⁷⁴ en el que defendió su ideario político como un exitoso candidato independiente a la Presidencia de los Estados Unidos de América en 1992, así como sus conocidos “infocomerciales” de treinta minutos difundidos por televisión a nivel nacional. De hecho, el caso de Perot tiene un interés más que anecdótico para el proceso electoral presidencial del 2016, puesto que aunque Perot “tiró la toalla” prematuramente en cuanto detectó dificultades y amenazas a su estilo de vida de billonario, el caso, desde nuestro punto de vista, dejaba avizorar ya desde 1992, el potencial éxito de otro candidato “no político” y *antiestablishment*, también billonario pero mucho más audaz e intrépido que, finalmente, demostró los defectos inherentes tanto del sistema electoral norteamericano como el prevaleciente hartazgo del electorado norteamericano con los políticos tradicionales.

⁷⁴ Perot, Ross, *United We Stand. How We Can Take Back Our Country*; Nueva York, Hyperion, 1992.

Por otro lado, en los países de partido único o hegemónico, a menudo el principal periódico del país es, en realidad, el vocero u órgano no oficial de dicho partido político. Además, los partidos políticos —de oposición o gobernantes— usualmente crean escuelas de educación política o de cuadros no sólo para sus activistas y candidatos, sino también para la población en general, como lo fue la Fundación Cambio XXI, A. C., del PRI, en especial en su primera época (de 1991 a 1993), y posteriormente transformada en la Fundación Colosio. En dichas instituciones una parte fundamental de las actividades es precisamente ventilar la posición partidaria sobre los grandes temas del día.

VII. LA EFECTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMUNICACIÓN DE SUS PLATAFORMAS ELECTORALES

Queda claro que no existen límites en cuanto a las formas mediante las cuales los partidos políticos buscarán comunicar sus posiciones sobre los temas de actualidad, pero sí existe un límite respecto a la *efectividad* real de dichos esfuerzos, límite ineludiblemente marcado, entre otros factores, por el *financiamiento* del que dispone un partido político. Ahora bien, ¿cómo es medida dicha efectividad? Una forma es investigar y descubrir si un partido político es apoyado por los electores a quienes se está dirigiendo. Esto puede llevarse a cabo preguntándose, por ejemplo, qué porcentaje de la membresía oficial vota por el partido y qué porcentaje del apoyo del partido proviene de los grupos-objetivo.

Por otra parte, debe destacarse que los electores “correctos” pueden apoyar a un partido político por las razones “equivocadas”, como sucede con el llamado “voto de castigo”, o por temor o inmadurez política en una segunda vuelta electoral, entre otras razones. En este sentido, las segundas vueltas electorales pueden agudizar peligrosamente diferencias partidarias, como fue el caso de Perú, cuando, en 1990, de una posición inicial de anonimato y fragilidad casi risibles, surge el “caballo

negro”, Alberto Fujimori, para sorprender a un Mario Vargas Llosa que en la segunda vuelta —debido a variables ideológicas, de alianzas factibles y de inercia emotiva— se vio finalmente desplazado junto con su caudal de simpatizantes que, incrédulos, primero rechazaron, luego intentaron sabotear y finalmente buscaron pactar la entrega de la presidencia a cambio de concesiones pactadas (“concertaciones” a la peruana) en materia de programas económicos ante la certidumbre e inevitabilidad de un resultado final favorable a Fujimori. *Lección para los promotores de una futura segunda vuelta en México en las elecciones presidenciales del año 2024*: las segundas vueltas a veces pueden encerrar sorpresas hasta para las principales fuerzas políticas opositoras tradicionales, a quienes les puede “madrugar” un candidato inesperado y previamente desconocido, cuando lo que se planeaba era desplazar a un candidato de factible mayoría relativa. Así, en Perú —con Fujimori— la segunda vuelta fue la herramienta responsable de la asunción al poder de un líder sin oficio inicial, con tendencias antiparlamentarias y autoritarias que, después de diez años de ejercer el poder, acabó por derrumbarse estrepitosamente en la búsqueda de continuar indefinida y antidemocráticamente en el poder.

Por ser de relevancia —pues Perú es un país como México: primordialmente mestizo y con niveles semejantes de cultura política de las masas urbanas y rurales— citaremos literalmente algunos pasajes claves de la novela política de Mario Vargas Llosa, *El pez en el agua*, en que relata elocuentemente su fiasco electoral de 1990 ante Fujimori, bajo una segunda vuelta electoral contemplada en el derecho constitucional peruano:

De inmediato, advertí la catástrofe: había perdido tres puntos —estaba en 36%—, Fujimori mantenía su 25%, el APRA bordeaba el 20% y las dos izquierdas, juntas, el 10%. No se necesitaban dotes de adivino para leer el porvenir: habría una segunda vuelta en la que apristas, socialistas y comunistas volcarían en bloque sus votos a favor de Fujimori, dándole una victoria cómoda... (pp. 449 y 450).

Le pedí que localizara a nuestro personero ante el Jurado Nacional de Elecciones, y cuando Enrique Elías Laroza vino al piso 19, le pregunté si era legalmente posible que uno de los dos candidatos finalistas renunciara a la segunda vuelta, cediendo al otro la presidencia de una vez. De manera enfática me aseguró que sí. Y todavía me animó: “Claro, ofrécele a Fujimori uno o dos ministerios y que renuncie a la segunda vuelta”. Pero lo que yo estaba pensando ofrecerle a mi rival era algo más apetitoso que unas carteras ministeriales: la banda presidencial. A cambio de algunos puntos claves de nuestro programa económico y de unos equipos capaces de llevarlo a la práctica... (pp. 450 y 451).

Los estudios que vinculan la actividad partidaria y la inclinación hacia la formulación de plataformas por parte de los electores son aún relativamente escasos. Sin embargo, se han hecho numerosos esfuerzos académicos para determinar si los electores en general pueden distinguir inteligentemente entre los principales partidos en su sistema político y, de ser así, si esta distinción se hace con base en diferencias de plataforma percibidas entre los partidos políticos. En este sentido, cabe citar un estudio de opinión realizado en trece naciones,⁷⁵ que sugiere que aunque en general existe una fuerte correlación entre el posicionamiento izquierda-derecha y la preferencia partidaria, la fortaleza de dicha relación comienza a disminuir cuando uno empieza a considerar países subdesarrollados o en vías de desarrollo —y, de hecho, ha llegado a ser insignificante en casos como el de Corea del Sur y la India—.

De esa forma, votar por la extrema izquierda o derecha frecuentemente es indicativo de un voto de protesta o de castigo, para lo cual cualquier movimiento extremista de izquierda o derecha será suficiente. Así, por ejemplo, los votantes filipinos aparentemente no encuentran diferencia entre sus dos organizaciones partidarias fundamentales, el Partido Nacionalista y el Partido Liberal.

⁷⁵ Finlay, David *et al.*, “The Concept of Left and Right in Cross-National Research”, *Comparative Political Studies*, California, vol. 7, núm. 2, julio de 1974, p. 215.

VIII. LA APLICACIÓN O EJECUCIÓN REAL DE LAS POLÍTICAS, COMPROMISOS Y PROMESAS CONTENIDAS EN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

Tal como resulta ser cierto a nivel publicitario en el ámbito comercial, en el terreno político electoral es poco frecuente que un candidato o un partido político cumpla de manera perfecta con la realización y aplicación de sus promesas de campaña o de las líneas políticas fundamentales de su plataforma electoral, y no sólo debido a la falta —real o ficticia— de capacidad, preparación o cuadros adecuados en los equipos de trabajo de los políticos que acceden a la administración pública o a cargos de representación política, sino por una multitud de circunstancias y condiciones permanentemente cambiantes del entorno nacional e internacional que inciden de manera incontrolable en la factibilidad y aplicabilidad de las citadas promesas de campaña.

En el anterior sentido, dependiendo de la madurez política y cívica de un determinado electorado, éste captará y podrá digerir racionalmente qué grado de cumplimiento de las promesas de campaña, en la realidad cotidiana social, constituye un desempeño aceptable que justifique una percepción positiva del propio electorado, que se vea reflejada ya sea en una reelección —cuando dicho mecanismo está contemplado a nivel constitucional o secundario en un determinado país— o en un apoyo continuado al partido o clase política que respalda a un presidente, diputado, senador o cualquier otra figura política de relieve que para obtener el apoyo del electorado haya presentado, bajo el formato de una plataforma o programa político, un listado de promesas y líneas políticas a ser aplicadas en una determinada sociedad.

Por otro lado, lo que sí resulta ser totalmente cierto, es que —aunque con variaciones de paciencia y tolerancia electoral y política— *ningún electorado en ningún país del mundo sostiene en forma indefinida* a un político o partido que, excediéndose retóricamente en la grandilocuencia de sus promesas y plataformas electo-

rales en época de campaña, fracase de manera rotunda en su posterior realización.

La anterior es una de las pocas esperanzas que tienen segmentos importantes de la población norteamericana en 2016, e incluso en el mundo, para forzar una salida prematura de la presidencia de Donald Trump o, en el último de los casos, evitar su reelección en 2020, pues el catálogo de propuestas contenidas en la plataforma núcleo de Trump es —como ya hemos afirmado anteriormente— mayoritariamente imposible de implementar debido a factores logísticos, económicos y hasta de lógica en la integración, por ejemplo, de las economías y las cadenas de producción, transportación y comercialización de bienes y servicios existentes entre Canadá, Estados Unidos y México.

Entonces, es de elemental sabiduría y prudencia política diseñar una estrategia de elaboración y presentación de plataformas, programas y líneas políticas generales que capte la atención —y el respaldo mediante votos— de la ciudadanía; pero que no sea tan utópicamente irrealizable que el propio político o partido terminen ante un “callejón sin salida”, que es lo que en realidad implica, a final de cuentas, la falta de cumplimiento de las promesas contenidas en las plataformas y programas de campaña.

Ahora bien, cuando un país se encuentra en una fase de cambio político en que, literalmente, el último “empujón” necesario para lograr la ansiada transición consiste justo en prometer grandilocuentemente más de lo que en la realidad se puede cumplir, se está utilizando un arma de dos filos que, dependiendo del grado de madurez política y de la existencia de una tradición democrática en un determinado país, puede volverse contra el propio político o partido que queda a cargo de la conducción del gobierno en una fase de transición, lo que en sí mismo constituye una responsabilidad gravísima y de alto riesgo en tanto que el electorado —con poca paciencia o que fácilmente se decepciona— puede democráticamente optar por una “regresión” a estadios previos a la transición ante un incumplimiento notorio de las

promesas contenidas en los programas y plataformas electorales, todo lo cual incrementa y magnifica el riesgo inherente en la presentación de programas, plataformas y políticas utópicas, en especial bajo un entorno nacional, e internacional, crecientemente complicado e imprevisible.

IX. LA CONSIDERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES COMO UN PROYECTO DE SOCIEDAD O COMO UN ESPEJO DE LA PROPIA SOCIEDAD

Por último, cabe referir que una estrategia hábil para evitar ser llamado a cuentas prematuramente, con respecto al incumplimiento de promesas contenidas en los programas o plataformas de campaña de un candidato o partido político, es recurrir al expediente de presentar dichos programas o plataformas *como un verdadero proyecto de nación a cumplirse a mediano y largo plazo debido a la complejidad estructural de las propias propuestas, o la necesidad de rediseñar el andamiaje legislativo político y económico de un determinado país* con antelación a la implementación de las promesas contenidas en dichos programas o plataformas de campaña.

En el anterior sentido, las garantías propiamente sociales contenidas en el texto de la carta magna de 1917 constituyeron, durante largas décadas, una aspiración positiva del Estado mexicano, y no un listado de condiciones a cumplirse de modo inmediato por los gobiernos en el poder en la etapa posrevolucionaria. Así, la plataforma electoral del primer antecedente del PRI, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fue una plataforma electoral siempre en “proceso de realización” y nunca un paquete de “cumplimiento inmediato” o instantáneo. Aunque claro está que incluso la anterior estrategia de diseño de presentación de programas y plataformas de largo alcance tiene un límite: el umbral de la exasperación social ante el incumplimiento histórico de las líneas fundamentales del ideario revolucionario, que parecieron alejarse en lugar de acercarse bajo algunos de los planes nacionales de con-

tención de las crisis económicas y financieras de las décadas de los ochenta y noventa en México.

En contraste, en el caso de la plataforma electoral atípica de Donald Trump, las condiciones y la situación son enteramente distintas. De hecho, se arrinconó a sí mismo en un albur necesario para ganar su apuesta electoral al prometer una inmediatez y urgencia en la aplicación de sus propuestas más radicales, que contribuyeron a que obtuviera un respaldo inesperado de último momento, pero que también lo colocan ante la tarea imposible de demostrar resultados inmediatos que transformen el *statu quo* que tanto atacó.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- AGUILÓ LUCIA, Luis, “Los partidos políticos en la Constitución portuguesa de 2 de abril de 1976”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- AJA, Eliseo, “Propuesta para la constitucionalización de los partidos políticos”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- ANDREA FARELLO, Peter Frank de, *Quevedo, Saavedra Fajardo y su “Ars Gubernandi”. Antecedentes, época e ideario*, tesis doctoral, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1944.
- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de, “La modernización del Estado mexicano: reforma económica, política y educativa”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 74, mayo-agosto de 1992.
- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de, “Artículo 53”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, UNAM, 1985.
- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de, “Partidos políticos y Poder Ejecutivo en México”, *El sistema presidencial mexicano*, México, UNAM, 1988.
- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de, “El Tribunal Electoral Independiente, clave en la reforma”, entrevista publicada en *Punto*, 4 de septiembre de 1989.
- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de, “Reforma política 1990”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 73, enero-abril de 1992.
- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de, “El financiamiento de los partidos y de las actividades políticas”, *Elector*, México, núm. 1, noviembre de 1993.

- ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de *et al.*, *La renovación política y el sistema electoral mexicano*, México, Porrúa, 1987.
- ARNIM, Hans Herbert von, *Die Partei, der Abgeordnete und das Geld*, Alemania, V. Hase & Koehler, 1991.
- BECERRA FERRER, Guillermo, *Partidos políticos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1962.
- CÁRDENAS, Francesc y VALLES, Josep, *Las elecciones*, Barcelona, Blume, 1977.
- CARPISO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1978.
- CARPISO, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, México, UNAM, 1979.
- CARPISO, Jorge, “La reforma política mexicana de 1977”, *Anuario Jurídico*, México, vol. VI, 1979.
- CARPISO, Jorge, “La democracia y la clasificación de las Constituciones. Una propuesta”, *Anuario Jurídico*, México, vol. IX, 1982.
- CHARLOT, Jean, *Les parties politiques*, París, A. Colin, 1971.
- CIMA, Aldo José y CARBALLO, Luis David, “Los partidos políticos”, *Anuario Jurídico*, México, vol. IX, 1982.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, 7a. ed., México, Joaquín Mortiz, 1974.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro, “Teoría e ideología del partido político”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- DELHUMEAU, Antonio *et al.*, *México a través de sus Constituciones*, México, Cámara de Diputados, XLVI Legislatura, t. III.
- DUVERGER, Maurice, *Las dos caras de occidente*, Barcelona, Ariel, 1972.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

- FERRANDO BADÍA, Juan, “Regulación jurídico-constitucional de los partidos en los regímenes de democracia clásica”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “El sistema presidencial y la división de poderes en el ordenamiento mexicano”, *Libro homenaje a Manuel García Pelayo*, Caracas, t. I, 1980.
- FRIEDRICH, Carl J., *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática (en Europa y América)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- FUENTES DÍAZ, Vicente, *Los partidos políticos en México*, México, Edición del autor, t. I y II, 1956.
- FUENTES DÍAZ, Vicente, “Partidos y corrientes políticas”, *México, 50 años de Revolución*, t. III: *La Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- FURTAK, Robert K., *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, México, UNAM, 1978.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Manuel, “Partido y Estado en las constituciones socialistas”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La ciudadanía de la juventud*, México, Cultura y Ciencia Política A. C., 1970.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Renovación del PRI. Reflexión y convocatoria*, México, 2001.
- GIDDENS, Anthony, *The Third Way: the Renewal of Social Democracy*, Blackwell Publishers, 2000.
- GIDDENS, Anthony, *The Third Way and its Critics: Sequel to “The Third Way”*, Blackwell Publishers, 2000.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, 11a. ed., México, Era, 1979.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1981.

- GONZÁLEZ POLO, Ignacio, *Bibliografía general de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos. 1910-1970*, México, UNAM, 1976.
- HORN, Hans Rudolf, “Reflexiones comparativas sobre consenso real y partidos políticos”, *Anuario Jurídico*, México, vol. IX, 1982.
- II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- LOJENDIO, Ignacio María de, “Algunos problemas que plantea la constitucionalización de los partidos políticos”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- LÓPEZ MORENO, Javier, *La reforma política en México*, México, Centro de Documentación Política, 1979.
- LUCAS VERDÚ, Pablo, “La relativización constitucional de los partidos políticos”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- MICHELS, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2 vols., 1972.
- MICHELS, Robert, “Democracia formal y realidad oligárquica”, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.
- MACKENZIE, W. J. M., *Free Elections*, Londres, George Allen & Unwin Ltd., 1958.
- MORODO, Raúl, *Los partidos políticos en España*, Barcelona, Labor, 1979.
- MOYA PALENCIA, Mario, *La reforma electoral*, México, Ediciones Plataforma, 1964.
- NEUMANN, Franz y LENK, Kurt (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, Arturo, *La reforma electoral de 1989-1990*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- OEHLING RUIZ, Hermann, “Constitucionalización y legalización de los partidos políticos”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.

- PALOMBARA, Joseph la, *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, 1966.
- PALOMBARA, Joseph la, *Politics within Nations*, Princeton University Press, 1974.
- QUINTERO, César, “Partidos políticos y sistemas electorales”, *Anuario Jurídico*, México, vol. IX, 1982.
- RAE, Douglas W., *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press, 1967.
- RUIZ MASSIEU, Francisco, *Normación constitucional de los partidos políticos en América Latina*, México, UNAM, 1974.
- SALAZAR UGARTE, Pedro, *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- SARTORI, Giovanni, *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*, Cambridge University Press, 1977.
- SCHNEIDER, H. P., “Los partidos políticos en la ordenación constitucional de la República Federal Alemana”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- SERNA ELIZONDO, Enrique, “Un sistema de partidos semicompetitivo, el caso de México”, *Anuario Jurídico*, México, vol. IX, 1982.
- TRENT, Judith S. y FRIEDENBERG, Robert V., *Political Campaign Communication. Principles and Practices*, Londres, Praeger, 1984.
- VALADÉS, Diego, *Problemas constitucionales del Estado de derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- VANOSSI, Jorge, “Una cuadratura del círculo constitucional: el reconocimiento de los partidos políticos”, *El régimen constitucional de los partidos políticos*, México, UNAM, 1975.
- VEGA, Pedro de (ed.), *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- VENEGAS TREJO, Francisco, “La relativa apatía de los partidos políticos hacia los ciudadanos”, *Anuario Jurídico*, México, vol. IX, 1982.

VILLAS NOGUEIRA, Xosé, “Un esquema de conceptualización de los partidos políticos”, *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.

WEBER, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

ACERCA DEL AUTOR

Francisco José de Andrea Sánchez, licenciado y doctor en derecho con mención honorífica por la UNAM y maestro en derecho por la Harvard Law School, es investigador titular definitivo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. Fue consejero electoral suplente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), nombrado por el H. Congreso de la Unión, del 31 de octubre de 1996 al 2003; ha asesorado a la Cámara de Diputados mexicana (LIX y LX legislaturas), al Senado de México, al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), así como al Congreso de la República de Chile, y ha sido citado en estudios y sentencias del Senado, del Tribunal Federal Electoral (Trife) y de congresos de Chile y Colombia. Participó en los históricos concursos abiertos aplicados por la LX legislatura de la Cámara de Diputados en el innovador proceso escalonado de selección de consejeros del IFE, ubicándose por calificación y mérito en dos sendos exámenes (noviembre de 2007 y mayo-junio de 2008) entre los primeros quince de quinientos en el primer examen, entre los primeros doce de doscientos en el segundo y, finalmente, entre los cincuenta finalistas por quintetas de entre más de trescientos aspirantes iniciales para integrar el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014. Además de ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Asimismo, es autor, entre otros títulos, del *Diccionario de derecho parlamentario mexicano* (2a. ed., México, 1993), *Los partidos políticos: su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política* (UNAM, IIJ, 2002), *Breve historia del Congreso en México: siglo XIX* y *Breve historia del Congreso en México: siglo XX* (UNAM, IIJ, 2012), coautor de la obra *La renovación política y el sistema electoral mexicano* (México, Porrúa, 1987) y coordinador del libro *Derecho constitucional estatal* (UNAM, IIJ, 2001).

También ha escrito, desde 1985, más de una centena de artículos sobre derecho electoral, derecho parlamentario y derecho constitucional, publicados en revistas especializadas de México, Estados Unidos y Canadá.

La selección de candidatos políticos y las plataformas electorales: una guía para entender las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de México en 2018, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 27 de abril de 2022. En su composición tipográfica se utilizó tipo Baskerville en 9, 10 y 11 puntos.

En esta segunda edición del presente libro —cuya primera edición se publicó antes de la elección presidencial de 2018 en México y fue uno de los escasos libros que predijo acertadamente el triunfo de Andrés Manuel López Obrador— se analizan las razones estructurales de fondo y las condiciones del contexto mexicano y mundial que explican dicho resultado sorpresivo para muchos, y el porqué del fracaso de los otros candidatos que participaron en dicha elección presidencial.

Por otra parte, en esta obra se presenta también un análisis comparativo actualizado de los temas de la *selección de candidatos y las plataformas electorales* con énfasis en las elecciones presidenciales tanto de los Estados Unidos en 2016 y 2020 como las de 2018 en México, que nos revelaron en retrospectiva una peligrosa obsolescencia del marco regulatorio de dichos tópicos ante desarrollos tecnológicos en el ámbito de los medios de comunicación masiva, las redes sociales, Internet, las noticias falsas y la aparición protagónica de los electores de la generación de los *millennials* que nos indican la urgente necesidad de un rediseño institucional acorde a la nueva y compleja realidad de la dinámica política, social y mediática de la era de Facebook, Twitter e Instagram.

